

Ocupación Humana

Vol. 19 • No.2



Revista Ocupación Humana

Vol. 19 • Número 2 • julio - diciembre • 2019

La Revista Ocupación Humana es el órgano oficial del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional, orientada a difundir resultados de investigaciones y experiencias profesionales por medio de la publicación de artículos originales que aporten al cuerpo de conocimientos y la práctica profesional de la Terapia Ocupacional. La Revista está dirigida a los terapeutas ocupacionales profesionales y en formación dentro y fuera de Colombia, así como a profesionales afines a los campos de la Terapia Ocupacional y la Ciencia de la Ocupación.

www.revistaocupacionhumana.org
editorial@tocolombia.org

ISSN-e: 2590-7816 • ISSN soporte en papel (1984-2016): 0122-0942

Editora

Clara Duarte Cuervo. T.O. Esp. Mg.

Comité Editorial

Pamela Talero Cabrejo. T.O. OTD, OTR/L. Thomas Jefferson University, Jefferson College of Rehabilitation Sciences, Estados Unidos.

Jaqueline Cruz Perdomo. T.O. Esp. Teorías y Métodos Sociológicos. Mg. Filosofía. Universidad del Valle, Colombia.

Diana Rocío Vargas Pineda. T.O., Mg. Salud Pública. Escuela Colombiana de Rehabilitación, Colombia.

Aida Navas. T.O., Colombia.

Comité Científico

Liliana Álvarez Jaramillo. T.O. Mg. PhD. University of Western Ontario, Canadá.

Aleida Fernández Moreno. T.O. Mg. PhD. Universidad Nacional de Colombia.

Solángel García Ruiz. T.O. Esp. Mg. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, Colombia.

Alejandro Guajardo Córdova. T.O. Esp. Universidad de Santiago de Chile, Chile.

Rosibeth Palm. T.O. Mg. PhD. Universidad Federal do Paraná, Brasil.

Liliana Tenorio. T.O., Mg. Universidad del Valle, Colombia.

Colaboradoras

Revisión de estilo textos en inglés: Johanna Useche Rodríguez.

Revisión de estilo textos en portugués: Priscila dos Santos Ebling.

Asistente editorial: María Camila Vergara Olano.

Imagen de portada: Pamela Talero Cabrejo.

Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional

El Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional –CCTO– es una organización profesional con carácter democrático, civil y privado, con personería jurídica, sin ánimo de lucro; con plena capacidad legal para el cumplimiento de sus objetivos y la posibilidad de recibir funciones públicas que le sean delegadas de acuerdo con lo que establezca la Constitución Política de Colombia, las leyes y reglamentaciones vigentes.

Bogotá D.C., Colombia

Calle 65 #9-23 oficina 102

www.tocolombia.org • info@tocolombia.org

Consejo Directivo Nacional Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional

Presidente: Oscar Javier Larrota Velosa

Vicepresidenta (e): Ayda Cáceres Peñaranda

Secretaría: Diana Milena Ramírez Osorio

Tesorera: Olga Marcela Alejo Fonseca

Suplente de Tesorería (e): Diana Rocío Vargas Pineda

Fiscal (e): Nidya Alejandra Jiménez Moreno

Regional Occidente:

Presidenta: Leonor Stella Puentes Osorio

Secretaría: Belsi Yaneth Saldarriaga Araque

Tesorera: Ayola Cuesta Palacios

Regional sur:

Presidenta: Claudia Marcela Trujillo Colonia

Secretaría: Juliana Guevara Ramírez

Tesorera: Diana Ximena Martínez Arce

Fiscal: Lenis Judith Salazar

Diagramación:

Oscar Pachón Fonca

Bogotá D. C.

Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores y no representan necesariamente los criterios de la Revista Ocupación Humana ni del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Contenido

EDITORIAL

EL POSCONFLICTO COMO PUNTO DE ENCUENTRO PARA LAS TRANSFORMACIONES OCUPACIONALES EN COLOMBIA

Pamela Talero Cabrejo 3

REVISIÓN

CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA: APROXIMACIONES DESDE LA REVISTA OCUPACIÓN HUMANA, 1999 A 2019

Aleida Fernández Moreno 8

REFLEXIÓN

TERAPIA OCUPACIONAL EN EL TIEMPO HISTÓRICO DEL ACUERDO DE PAZ: POSIBILIDADES Y RETOS PARA AMPLIAR NUESTROS CAMPOS DE ACCIÓN

Andersson Julián Ospina Benavides 25

ALGUNAS REFLEXIONES BOGOTANAS SOBRE EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Solángel García Ruiz 38

CASOS Y EXPERIENCIAS

TRANSFORMACIONES OCUPACIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ EN UN ESPACIO TERRITORIAL DE CAPACITACIÓN Y REINCORPORACIÓN PARA EXCOMBATIENTES: UN ESTUDIO DE CASO

Nidya Alejandra Jiménez Moreno, Martha Liliana Tunjo López, Edwin Julián Espitia Bello, Judy Jassbleidy Pinzón Porras, Laura María Ramírez Arias 51

APORTES DESDE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ: PRÁCTICAS FORMATIVAS DE TERAPIA OCUPACIONAL Y FONOAUDILOGÍA CON UN GRUPO DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN EN CALI, COLOMBIA

Melania Satizabal Reyes, Andrea Aguilar Arias 73

TERAPIA OCUPACIONAL EN LA RURALIDAD: UNA EXPERIENCIA EN LA MACARENA, META

Claudia Patricia Rojas Castillo, Paula Alejandra Sánchez López, Lady Dayana Ramos Ramos, Danny Giseth Herrera Páez 86

LOGROS Y RETOS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: APRENDIZAJES DE UN PROYECTO DE COOPERACIÓN

Eliana Ibeth Sepúlveda Zabala, Aleida Marcela Valbuena Pachón 103

DOCUMENTO HISTÓRICO

ENTREVISTA A ÁNGELA YASMITH CERÓN LASPRILLA 120

El posconflicto como punto de encuentro para las transformaciones ocupacionales en Colombia

Pamela Talero Cabrejo¹

Talero-Cabrejo, P. (2019). El posconflicto como punto de encuentro para las transformaciones ocupacionales en Colombia. *Revista Ocupación Humana*, 19(2), 3-7. <https://doi.org/10.25214/25907816.862>

Los estudios sobre conflictos armados alrededor del mundo evidencian que, en promedio, el 40% de los países que entran en procesos de posconflicto recaen durante la primera década desde el cese de hostilidades, siendo mayor el riesgo de reincidencia en los procesos iniciados a partir del año 2000 (Collier et al., 2008; Von Einsiedel et al., 2017). Esta alta probabilidad de reincidencia está asociada, en gran medida, al hecho de no abordar las causas del conflicto desde sus raíces. De esta manera, reconocer, estudiar y aprender de la pluralidad de narraciones que ocupan el territorio es fundamental en la construcción de la nación colombiana en posconflicto y en las transformaciones ocupacionales² que se requieren para vivir en paz.

Así, entonces, este número está dedicado a reflexionar, caracterizar, contextualizar e imaginar la Terapia Ocupacional del posconflicto colombiano. No de un posconflicto visto únicamente

¹ Terapeuta ocupacional. Doctora en Terapia Ocupacional. Profesora asistente adjunta, Thomas Jefferson University. Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos de América. pamela.talero@jefferson.edu.  <https://orcid.org/0000-0002-1057-9736>

² Se entienden como transformaciones ocupacionales los procesos multidireccionales y mutuos de cambio, influencia y adaptación de las formas y significados de hacer, ser, sentir, pensar y conocer que experimentan los sujetos en sus ocupaciones diarias, pero también aquellas personas que intervienen, estudian y atienden sus necesidades, desafiando los orígenes de las estructuras institucionales establecidas para la inclusión y la participación social (Duncan y Watson, 2004; Frank y Zemke, 2008; Sakellariou y Pollard, 2008; Laliberte et al., 2019).

como la ausencia de conflicto (Caplan y Hoeffler, 2017), el cese de hostilidades o la fase posterior a la firma de los acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) el 24 de noviembre de 2016; más como un punto de encuentro. Este punto se plantea aquí, tal y como sería un área de refugio en caso de emergencia: una zona determinada para que las personas puedan evacuar, generalmente a campo abierto, en lo posible despejada, independiente y visible; o como un punto de encuentro familiar, un lugar neutral en situaciones de ruptura, donde los más pequeños puedan sentirse seguros (de la Torre Laso, 2006). En cualquiera de los dos símiles, el posconflicto es un lugar temporal, negociado, dinámico y frágil, en cuanto está distanciado de la zona de peligro pero no está exento de la confrontación ni desligado de la emergencia o la ruptura desde la cual emergió.

Por lo tanto, es necesario contextualizar el punto de encuentro. En esta ocasión, me permito hacerlo desde tres hechos precursores para este número: el XVI Congreso Colombiano de Terapia Ocupacional del 2016 y las celebraciones del Día del Terapeuta Ocupacional en Colombia del 2016 y el 2018. En primera instancia, el XVI Congreso Colombiano de Terapia Ocupacional, celebrado en marzo del 2016 en el marco de la conmemoración de los cincuenta años del inicio de la formación en Terapia Ocupacional en el país y con el lema *cincuenta años ocupando contextos, transformando vidas*, abrió interlocuciones sobre “nuestro compromiso social que significa la transformación de las vidas de las personas y los grupos sociales” (Rojas y Duarte, 2016, p.11). Las palabras de apertura del Congreso por parte de la entonces presidenta del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional (CCTO), Lida Pérez Acevedo, daban constancia del significado de ese momento histórico para la profesión y para el país, haciendo énfasis en “asumir los desafíos de un país que avanza, quizás no a una paz cercana y deseable, pero si a un país que está dispuesto a otro modo de organización, de convivencia y justicia social” (2016, p.15). Así, las memorias de dicho Congreso dan cuenta de las narraciones que se suscitaban desde la profesión, que en ese momento se venía preparando para asumir el posconflicto, como ilustra Aleida Fernández Moreno en su artículo de revisión “Conflicto armado en Colombia: aproximaciones desde la Revista Ocupación Humana, 1999 a 2019”.

En noviembre de ese mismo año, la celebración del Día del Terapeuta Ocupacional en Colombia ocurrió en medio del tenso y sombrío panorama que el 2 de octubre de 2016 había generado. El plebiscito sobre los acuerdos de paz entre el Gobierno y las FARC-EP había sido rechazado ese día por el 50,2% de los votantes, contra el 49,7% que los apoyaban, y con una abstención de más del 60%, mostrando las fuertes divisiones sociales, políticas e ideológicas a las que aún hoy nos enfrentamos. Sin embargo, fue ese panorama el segundo precursor desde donde el Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional, con el lema *Terapia Ocupacional: 50 años transformando conflictos en paz*, persiguió el diálogo abierto sobre el papel de la profesión en el posconflicto. De esta manera, los artículos de reflexión de Andersson Julián Ospina Benavides, “Terapia Ocupacional en el tiempo histórico del Acuerdo de Paz: posibilidades y retos para ampliar nuestros campos de ac-

ción”, y de Solángel García Ruiz, “Algunas reflexiones bogotanas sobre el conflicto armado colombiano”, dan cuenta de la necesidad de dimensionar el posconflicto como punto de encuentro para reconocernos en la pluralidad de narraciones y asumir responsabilidades sociales desde el estudio y el uso de la ocupación humana para la construcción de paz en contextos urbanos y rurales.

Finalmente, para la celebración del Día del Terapeuta Ocupacional del 2018, el Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional y la Asociación Colombiana de Facultades de Terapia Ocupacional - ACOLFACTO realizaron una jornada académica y cultural alrededor del lema *de la reconciliación a la acción*, en la cual se evidenciaron los aciertos y desafíos de los procesos de reintegración a la vida civil de excombatientes de las FARC-EP, que se habían iniciado tras la firma del Acuerdo Final de Paz. Para ese entonces, aunque la ahora Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común - FARC iniciaba su participación política legítima en la campaña electoral y postulaba candidatos al Congreso de la República, la implementación del Acuerdo enfrentaba ya varios retos. En esta jornada, las ponencias y discusiones daban cuenta de ellos a través de las experiencias que se venían desarrollando, augurando las transformaciones ocupacionales necesarias para los procesos de reconciliación y reintegración, algunas de las cuales se incluyen en este número, como: “Transformaciones ocupacionales en la implementación del Acuerdo de Paz en un espacio territorial de capacitación y reincorporación para excombatientes: un estudio de caso”, por Nidya Alejandra Jiménez Moreno, Martha Liliana Tunjo López, Edwin Julián Espitia Bello, Judy Jassbleidy Pinzón Porras y Laura María Ramírez Arias; “Terapia Ocupacional en la ruralidad: una experiencia en La Macarena, Meta”, por Claudia Patricia Rojas Castillo, Paula Alejandra Sánchez López, Lady Dayana Ramos Ramos y Danny Giseth Herrera Páez; “Aportes desde la universidad pública a la construcción de paz: prácticas formativas de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología con un grupo de personas en proceso de reincorporación en Cali, Colombia”, por Melania Satizabal Reyes y Andrea Aguilar Arias, y “Logros y retos de la atención integral de personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado: aprendizajes de un proyecto de cooperación”, por Eliana Ibeth Sepúlveda Zabala y Aleida Marcela Valbuena Pachón.

Así, las narraciones de este número ponen en evidencia el posconflicto como punto de encuentro que posibilita entender, desaprender y eliminar las violencias estructurales, también conocidas como violencia cultural, que han gestado y consolidado por más de cinco décadas el conflicto armado en nuestra sociedad (Galtung, 2016; Vélez y López, 2020). Sin embargo, tal y como los artículos lo identifican, aunque el proceso que atravesamos como país nos posibilita ocupar territorios y realidades antes inaccesibles, también nos reta a habilitarnos y capacitarnos para responder a las necesidades contextuales, a adaptarnos al cambio, a construir significados y a repensar los tiempos y lugares desde los cuales hilamos nuestro tejido social como nación, reconociendo las diferencias de nuestras fibras como ciudadanos, como lo muestra la entrevista a Ángela Cerón Lasprilla.

Al considerar que la ocupación es un factor esencial para fomentar la salud, el bienestar, la calidad de vida, la experiencia de ser humano y la transformación social de las personas y las sociedades a las cuales pertenecen, la Terapia Ocupacional asume una responsabilidad ética no solo en el uso de la ocupación para lograr la transformación social, también en abogar para que las transformaciones sociales aborden la ocupación (Laliberte et al., 2019). Esto permite que las narraciones de los diferentes actores en este punto de encuentro tengan la oportunidad de convertirse en una práctica fundamental para generar democracia en un país que no solamente necesita contar lo sucedido y reconocer sus realidades excluyentes, desiguales y violentas (Vélez y López, 2020), sino que tienen el rol crítico de generar otros puntos de encuentro dentro del proceso de transformación nacional: zonas de refugio para contarnos como nación y como profesión.

Referencias

- Caplan, R. y Hoeffler, A. (2017). Why peace endures: an analysis of post-conflict stabilization. *European Journal of International Security*, 2(2), 133-152. <https://EconPapers.repec.org/RePEc:csa:wpa-per:2016-23>
- Collier, P., Hoeffler, A. y Söderbom, M. (2008). Post-conflict risks. *Journal of Peace Research*, 45(4), 461-478. <https://doi.org/10.1177/0022343308091356>
- de la Torre Laso, J. (2006). Los puntos de encuentro familiar: un enfoque actual de intervención en situaciones de ruptura familiar. *Anuario de Psicología Jurídica*, 16, 65-73.
- Duncan, M. y Watson, R. (2004). Chapter 20. Transformation through occupation: towards a prototype. En R. Watson & L. Swartz (Eds.). *Transformation through Occupation* (pp. 301-218). Whurr Publishers.
- Frank, G. y Zemke, R. (2008). Occupational therapy foundations for political engagement and social transformation. En N. Pollard, D. Sakellariou y F. Kronenberg (Eds.). *A political practice of occupational therapy* (pp. 111-136). Elsevier.
- Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, (183), 147-168.
- Laliberte, D., Pollard, N., Craig, C., Kantartzis, S., Piškur, B., Algado Simó, S., Van Brugger, H. y Schiller, S. (2019). Contributing to social transformation through occupation: Experiences from a think tank. *Journal of Occupational Science*, 26(2), 316-322. <https://doi.org/10.1080/14427591.2018.1538898>
- Pérez Acevedo, L. (2016). Palabras de apertura. En C. Duarte (Ed.), *Cincuenta años ocupando contextos, transformando vidas. Memorias del XVI Congreso Colombiano de Terapia Ocupacional* (pp. 14-15). Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. <https://doi.org/10.25214/25393766.congresoXVI>
- Rojas, C.P. y Duarte, C. (2016). Presentación. En C. Duarte (Ed.), *Cincuenta años ocupando contextos, transformando vidas. Memorias del XVI Congreso Colombiano de Terapia Ocupacional* (pp.11). Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional. <https://doi.org/10.25214/25393766.congresoXVI>

Sakellariou, D. y Pollard, N. Three sites of conflict and cooperation: class, gender and sexuality. En N. Pollard, D. Sakellariou y F. Kronenberg (Eds.). *A political practice of occupational therapy* (pp. 69-89). Elsevier.

Vélez, N. M. y López, F. (2020). Lectura, escritura y oralidad: la narración colectiva de Colombia en tiempos de posconflicto. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(1). <https://doi.org/10.15332/25006681/5721>

Von Einsiedel, S., Bosetti, L., Cockayne, J., Salih, C. y Wan, W. (2017). Civil war trends and the changing nature of armed conflict. *Occasional paper*, 10.

Conflicto armado en Colombia: aproximaciones desde la Revista Ocupación Humana, 1999 a 2019

Armed conflict in Colombia: Human Occupation Journal's
perspective from 1999 to 2019

Conflito armado na Colômbia: aproximações a partir da
Revista Ocupação Humana, 1999 a 2019

*Aleida Fernández Moreno*¹

Recibido: 17 de febrero 2020 • Enviado para modificación: 3 de marzo 2020 • Aceptado: 16 de mayo 2020

Fernández-Moreno, A. (2019). Conflicto armado en Colombia: aproximaciones desde la Revista Ocupación Humana, 1999 a 2019. *Revista Ocupación Humana*, 19 (2), 8-24. <https://doi.org/10.25214/25907816.833>

RESUMEN

Con esta revisión se buscó evidenciar la presencia o ausencia del tema del conflicto armado en los textos publicados en la Revista Ocupación Humana y reconocer las aproximaciones al mismo desde la Terapia Ocupacional. Se realiza un análisis de las editoriales y los artículos relacionados con el conflicto armado colombiano publicados en esta revista en los últimos veinte años, teniendo en cuenta diferentes dimensiones que involucran el desplazamiento forzado, reinserción/reencuentro, resiliencia, trabajo comunitario, salud mental, entre otras. Se identifican nueve editoriales y cinco artículos relacionados con el tema. En varios de los textos se destaca el poder de la ocupación en la atención de personas y comunidades, y en escenarios diversos de actuación profesional. Estas experiencias, planteamientos y reflexiones constituyen propuestas para la paz.

PALABRAS CLAVE

conflicto armado, violencia, paz, desplazamiento de población, Terapia Ocupacional

ABSTRACT

The presence or absence of the subject of armed conflict in Colombia, as well as its perspective from Occupational Therapy, was reviewed in the texts published by the Human Occupational Journal. An analysis of the editorials and articles related to the Colombian armed

¹Terapeuta ocupacional. Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Doctora en Ciencias Sociales. Profesora titular con tenencia de cargo, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. cafernandezm@unal.edu.co.  <https://orcid.org/0000-0003-2937-9598>

conflict published in this magazine in the last twenty years was carried out, considering dimensions of violence such as: forced displacement, reintegration / reunion, resilience, community work, mental health, among others. Nine editorials and five articles focused on the topic were identified. Several texts highlighted the power of occupation in the assistance to people and communities, in diverse professional scenarios. These experiences, approaches and reflections constitute proposals for peace.

KEY WORDS

armed conflicts, violence, peace, population displacement, Occupational Therapy

RESUMO

Esta revisão buscou evidenciar a presença ou ausência da questão do conflito armado nos textos publicados na Revista Ocupación Humana e reconhecer as aproximações, a partir da Terapia Ocupacional. Realizou-se uma análise dos editoriais e artigos relacionados ao conflito armado colombiano, publicados nesta revista nos últimos vinte anos, tendo em vista as diferentes dimensões que envolvem o deslocamento forçado: reinserção/reencontro; resiliência; trabalho comunitário; saúde mental; dentre outras. Identificaram-se nove editoriais e cinco artigos relacionados a este tema. Em vários dos textos, destacou-se o poder da ocupação na atenção de pessoas, comunidades e em diversos cenários de atuação profissional. Essas experiências, abordagens e reflexões constituem propostas pela paz.

PALAVRAS-CHAVE

conflito armado, violência, paz, deslocamento da população, Terapia Ocupacional

Contexto histórico básico

En clave histórica, es importante reconocer que una vez se logra la independencia de España en las tierras de Abya Yala², región más conocida hoy en día como Latinoamérica, proliferaron guerras entre diferentes bandos hasta que dichos territorios lograron configurarse como naciones. Para Melo (2017), el surgimiento de Colombia como nación se alcanzó al superar conflictos bélicos de distinta índole, denominados genéricamente *guerras civiles* y desarrollados, particularmente, durante el siglo XIX e inicios del siglo XX; quizás la más

conocida sea la Guerra de los Mil Días (1899-1902), que tuvo en Colombia y la actual Panamá grandes efectos sociales, económicos y políticos.

Si bien en muchos textos aún se habla de guerras civiles, en este artículo se acoge la denominación *conflicto armado*, dadas las características actuales del conflicto colombiano. Este:

Se define inicialmente como las acciones violentas desarrolladas entre las fuerzas armadas de un Estado reconocido y los grupos armados al margen de la ley o irregulares,

² Abya Yala con la conformación de la Coordinación Continental de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas de Abya Yala. Vocablo de origen cuna (pueblo originario de la Sierra Nevada, al norte de Colombia, y habitante hoy de la costa panameña) que significa tierra madura, tierra viva o tierra que florece (Jaramillo, 2016).

no gubernamentales, debidamente organizados; puede darse también entre dos grupos armados no gubernamentales; en los dos casos, operan bajo la dirección y aplicación de una jerarquía de mando, en un territorio sobre el cual de manera parcial o total ejercen control y realizan operaciones militares organizadas y frecuentes. (Cáceres, 2014, p.111)

Una versión del inicio del conflicto armado en el país la presenta el Centro de Memoria Histórica (Grupo de Memoria Histórica, 2013) en el informe *¡Basta ya!* En este documento se señala que Colombia cuenta más de cincuenta años de conflicto armado y se ubica el comienzo de este en 1958, cuando la violencia bipartidista se transformó en subversiva. Sin embargo, es necesario advertir que no hay consenso sobre este origen, pues la violencia generada en las regiones a partir del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, en 1948, fue excluida del informe.

A este respecto, Beltrán y Caruso alertan sobre la falta de precisión en la periodización del conflicto armado colombiano y hacen un llamado a “desprendernos de las narrativas oficiales del conflicto, [lo cual] exige ante todo reconocer los sesgos negacionistas³ de una periodización que ha ubicado los orígenes del mismo en los inicios del Frente Nacional y tomar distancia frente a una historiografía canónica” (2019, p.19).

Esto solo para denotar que, en Colombia, el reconocimiento y el estudio del conflicto armado son asuntos rela-

tivamente recientes y enfrentan detractores y controversias. Estas cuestiones deben ser tenidas en cuenta en la historia del país, pues la violencia ha significado para muchas personas desplazamiento, desarraigo, incluso la muerte; han sido incontables las víctimas de violaciones, torturas, secuestros, entre otras muchas prácticas con las que se ha potenciado y degradado el conflicto durante años.

Es importante señalar la vigencia de los temas relacionados con el conflicto colombiano para la Terapia Ocupacional, en especial en el actual escenario que se deriva de la firma del Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y los procesos que vive el país, como la convocatoria a la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), entre otras iniciativas que ofrecen un panorama complejo pero a la vez esperanzador respecto a la construcción de paz.

De otra parte, y dado que en Colombia se crea el primer programa de formación en Terapia ocupacional en el año 1966, Rodríguez et al. retoman a Mengo, quien señala que para ese entonces “se conformaron en Colombia los grupos guerrilleros Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), ello como fruto de la exclusión social y política, la distribución desigual de las tierras y la injusticia social vividas hasta ese momento en el país” (2016, p.31-32). Así, en ese contexto en particular y teniendo en cuenta que

³ Beltrán y Caruso (2019) se refieren como negacionista, en primer término, al historiador Darío Acevedo, nombrado en 2019 por el Gobierno Nacional como Director del Centro Nacional de Memoria Histórica. Además, aluden al negacionismo frente al genocidio de partidos políticos de oposición, como la Unión Patriótica.

desde 1984 la publicación más importante para la profesión en el país ha sido la Revista Ocupación Humana, se pretende evidenciar si el conflicto ha sido reconocido o negado desde la Terapia Ocupacional y, más ampliamente, qué se sabe del tema a partir de editoriales y artículos publicados en esta Revista. Con estas preguntas, se inicia este artículo.

Metodología

Este artículo de revisión retoma metodológicamente los planteamientos de Vera, quien afirma que “es un tipo de artículo científico que, sin ser original, recopila la información más relevante de un tema específico” (2009, p.63). En este caso, con el propósito de hacer una aproximación a los temas que se han abordado en Terapia Ocupacional respecto al conflicto armado colombiano.

Como fuente primaria se contó con la Revista Ocupación Humana, tanto los artículos de diferente tipo como las editoriales publicadas entre 1999 y 2019, pues siendo la principal revista disciplinar en Terapia Ocupacional en el país, es un referente central de los desarrollos profesionales, académicos e investigativos gestados por la profesión. Según Ruano, las editoriales “se centran en nuevos hallazgos o descubrimientos, discuten sobre su validez científica, los ponen en contexto o especulan sobre sus posibles implicaciones” (2011, p.182). Por ello, y dado que estos textos suelen reflejar panorámicas profesionales amplias del contexto en el que se producen los artículos publicados en un número, se decidió incluirlas.

Inicialmente se pensó en abarcar la totalidad de volúmenes publicados durante la existencia de la Revista, es decir, desde 1984; no obstante, para el momento de esta revisión solo estaban disponibles en línea aquellos producidos a partir de 1999. Se fijó entonces la ventana de observación entre los años 1999 y 2019. Es necesario aclarar, además, que la publicación de la Revista estuvo suspendida entre el 2007 y el 2012, razón por la cual no se cuenta con artículos en ese periodo.

Para identificar los textos relacionados, se emplearon en primera instancia las palabras claves *conflicto armado, desplazamiento, violencia, equidad, justicia y paz*, en el buscador del sitio web de la Revista. De los artículos que arrojó esta búsqueda se revisaron el título y el resumen, o el texto completo en el caso de las editoriales; a partir de allí se seleccionaron aquellos que mostraban correspondencia con el tema y las palabras claves. Una vez ubicados, se analizó cómo desarrollaron estos temas y qué reflexiones plantearon al respecto; para los artículos se identificaron otras categorías de análisis que recogen sus principales aportes.

Terapia Ocupacional y el conflicto colombiano

En total se identificaron 14 textos a analizar, nueve editoriales y cinco artículos. En cuanto a las editoriales, en la tabla 1 se presentan sus aportes teniendo en cuenta lo que enuncian en relación con el conflicto armado colombiano y las reflexiones que sobre el tema realizan sus autoras.

Tabla 1. Aportes de editoriales de la Revista Ocupación Humana al tema del conflicto armado colombiano y similares, 1999 a 2019.

Autoras/ Título/ Ubicación	Alusiones al conflicto armado, violencia, paz	Otras reflexiones
Margarita González <i>Editorial</i> Vol. 8 (4), 2000.	“¿Cómo desconocer lo que nos está pasando? Las personas con discapacidad siguen aumentando en nuestro país, las personas continúan sin tener acceso a la educación, las poblaciones especiales que por su condición de vulnerabilidad requieren de una discriminación positiva para su integración social y laboral. (...) las personas desplazadas por la violencia, reinsertados, las mujeres cabeza de familia de estratos bajos (cumplen el rol de madre, cabeza de familia y personas), niños víctimas de la violencia (familiar y del conflicto armado), los menores infractores y contraventores, las personas de tercera edad, los internos, los grupos étnicos, los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales siguen solicitando de unos programas muy serios de prevención y educación, atención y reubicación en el país.” (González, 2000, p.9)	“... sea el ejemplo de haber estado informados de lo que sucede y de prepararnos siempre para lograr plena participación en los procesos de nuestro país.” (González, 2000, p.9)
Aída Navas <i>Discurso de inauguración del XII Congreso Colombiano de Terapia Ocupacional. Marzo 9, 10 y 11 de 2001. Santa Marta.</i> Vol. 9 (1), 2001.	“Cuando siente uno el dolor de patria estallar en el alma y no resiste un acto más de desprecio por la vida (...). No podemos seguir siendo ajenos a las leyes que nos rigen, a los procesos que se realizan en el país y que nos afectan de una u otra forma.” (Navas, 2001, p.11)	“La responsabilidad social nos exige protagonismo, grandeza y trabajo colectivo para poder hacer lo que espera de nosotros el país, nuestra gente y, con la calidad que ellos lo merecen.” “(...) cuando la realidad nos muestra que más de la mitad de la población está fuera o tiene grandes dificultades para acceder a nuestra intervención y las opciones se ven cortadas por el desempleo y la arbitrariedad. Cuando esto pasa, la decisión que se tome puede ser, creo que debe ser, la de formar parte de las decisiones, la de estar ahí para ser consultado, para argumentar, para proponer, para objetar, para ejecutar.” (Navas, 2001, p.11)
Liliana Tenorio. <i>¿Podemos ayudar a construir un mundo mejor?</i> Vol. 11 (1 y 2), 2005.	Ninguna en particular.	“Su papel [del terapeuta ocupacional] está en la comprensión de esta realidad, que en lo inmediato es lo cambiante y por tanto transformable, donde puede hacer aportes importantes en cada servicio que preste; realidad donde actúa como agente transformador en la construcción de una sociedad más equitativa y justa.” (Tenorio, 2005, p.3)
Claudia Marcela Roza Reyes <i>Editorial</i> Vol. 11 (3 y 4), 2006	“Identificar y perfilar el destino de nuestro objeto de estudio exige el reconocimiento de la importancia que nuestro quehacer profesional tiene dentro de un país con altos índices de violencia, pobreza, desplazamiento, condiciones de desigualdad.” (Roza, 2006, p.1)	“Un país inmerso en la violencia e injusticia exige poner soluciones al alcance de la población que articulen y totalicen la relación del hombre y el entorno. La ocupación es sin duda el medio vinculante más eficaz entre estos dos elementos.” “La ocupación, con su carácter multidimensional, puede devolver y otorgar la dignidad personal, construir sociedades más humanas, favorecer el sentido de igualdad de oportunidades a los miembros de la sociedad, superando todas las formas de discriminación y alcanzando la participación social.” (Roza, 2006, p.1)

Autoras/ Título/ Ubicación	Alusiones al conflicto armado, violencia, paz	Otras reflexiones
Aida Navas <i>Editorial</i> Vol. 13 (1), 2013	"El maestro Guillermo Hoyos Vásquez nos dejó las ideas básicas y poderosas de "pensar bien" y "pensar en público", en su convencimiento de que ese esfuerzo por entender y abordar cada uno desde sus competencias los problemas del día a día, nos compromete a ser responsables en el pensar y nos exige involucrarnos en la respuesta a los conflictos y las crisis del país y del mundo." (Navas, 2013, p.3)	Ninguna en particular.
Consejo Directivo Nacional, CCTO <i>Editorial</i> Vol. 14 (1), 2014	Ninguna en particular.	"Creemos en una Terapia Ocupacional situada, crítica, historizada, acorde a nuestras realidades del sur, tan complejas como dinámicas. Consideramos prioritario poner en acción nuestros legados originarios, en particular aquellos que cuestionan nuestras formas modernas e individuales de vivir y nos recuerdan que la solidaridad, el trabajo colaborativo y la filiación representan un modo Otro de constituirmos comunitariamente." (Consejo Directivo Nacional CCTO, 2014, p.3)
Lida Pérez, Liliana Álvarez, Margarita González y Aida Navas <i>Editorial</i> Vol. 15 (2), 2016	"La Terapia Ocupacional en Colombia tiene matices únicos y una voz que hoy hace eco en las reflexiones mundiales sobre ocupación, participación y salud. Nacida y moldeada bajo las presiones propias de un país sumergido en profundas inequidades sociales y económicas, y en un conflicto armado con raíces insondables, la concepción de ocupación que hemos forjado como profesión trasciende el quehacer cotidiano y se mezcla con la identidad, la dignidad y las dinámicas de poder, saber y ser. Es esa concepción, esa voz que emerge de una historia como pocas, la que ha ganado fuerza en las esferas internacionales y hoy se posiciona como la esperanza de profesionales que, como nosotros, navegan en situaciones de conflicto, o posacuerdo, y que también reconocen las nuevas visiones y opciones de un ser humano diverso." (Pérez et al., 2016, p.3)	"Les invitamos entonces a navegar por estas páginas, conscientes del momento histórico: somos parte de una profesión que de manera persistente ha generado estrategias para que nuestro país sane, emerja; hemos ayudado a formar ciudadanía (...) también a reflexionar sobre la importancia de construir gremio, de unirnos, de propulsar cambios y transformaciones de manera colectiva." (Pérez et al., 2016, p.4)
Claudia Patricia Rojas Castillo <i>Terapia Ocupacional en el posacuerdo. Retos para una profesión que se transforma.</i> Vol. 17 (1), 2017	Todo el texto aborda el tema, se destacan algunos apartes: "Sin lugar a dudas, una de las expresiones de la intensidad con que vivimos este momento los colombianos está atravesada por las emociones, inquietudes, preguntas, convicciones que nos genera la posibilidad de implementar los Acuerdos de Paz alcanzados entre el Gobierno Nacional y la hoy Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común –FARC. Este complejo escenario de posacuerdo podemos verlo como una nueva puerta de oportunidad para fortalecer nuestro actuar profesional, pensado y vinculado con los problemas sociales, económicos y culturales que afectan a grandes grupos humanos históricamente excluidos en nuestro país." (Rojas, 2017, p.3)	"Revertir nuestras realidades marcadas por profundas inequidades e injusticias sociales requiere que nos hagamos cargo de nuestras posturas políticas y atendamos de manera renovada y creativa los desafíos que tenemos. (...) Las apuestas por la construcción de vínculos a través de las acciones y ocupaciones colectivas se vislumbran como una posibilidad real para cimentar espacios sociales ligados a modos de vida que protejan la vida y la salud." "Otro asunto importante se relaciona con la atención psicosocial, tanto a víctimas directas del conflicto como a otras poblaciones que de alguna manera han corporizado e incluido en sus imaginarios el miedo, la desconfianza, la desesperanza como parte de sus narrativas y pautas relacionales." "Como terapeutas ocupacionales necesitamos ser creativos para proponer mediaciones en las que las narrativas ocupacionales, como experiencias de reflexión-acción, tejan subjetividades y formas de hacer atravesadas por la solidaridad y el bien común, constituyéndose en hechos reales de reparación integral, verdad y justicia social." (Rojas, 2017, p.5)

Autoras/ Título/ Ubicación	Alusiones al conflicto armado, violencia, paz	Otras reflexiones
Liliana Álvarez Jaramillo y Margarita González <i>La ocupación como derecho: reflexiones del 33er Consejo y 17º Congreso Mundial de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales.</i> Vol. 18 (1), 2018.	<p>“(…) los países latinoamericanos se caracterizan por la diversidad de sus desarrollos culturales, sociales, políticos y económicos, derivados, en parte, de los grupos indígenas que primero habitaron los diferentes territorios y las reacciones ante las prácticas colonizadoras del descubrimiento. Sin embargo, este colectivo se ha forjado con el tiempo y como resultado no solo de que la mayoría de los habitantes comparte el idioma, sino de las luchas que han caracterizado nuestras historias. Colonización, dictaduras militares, guerras, corrupción y pobreza, son solo algunos de los flagelos que han moldeado nuestras sociedades.” (Álvarez y González, 2018, p. 4)</p>	<p>“Los terapeutas ocupacionales latinoamericanos, y en nuestro caso los colombianos, tenemos pues un compromiso urgente: el de ser activistas que habiten la brecha y trabajen para cerrarla. Pero, ¿cómo lograr este compromiso? ¿Qué acciones se requieren para lograr cambios profundos y sociales desde la Terapia Ocupacional?” (Álvarez y González, 2018, p.4)</p>

Fuente: elaboración propia a partir de los textos citados.

Como puede observarse, la referencia al conflicto, el posacuerdo y la paz es una constante; esto se hace más evidente en el último lustro. Así mismo, se reconoce la actuación del terapeuta ocupacional en este escenario. Se encuentran editoriales sentipensantes, como la de Aida Navas, quien narra “el dolor de patria estallar en el alma y no resiste un acto más de desprecio por la vida” (2001, p.11).

En estos textos se asocian el origen de la profesión y el conflicto, varias detallan panorámicas de la situación nacional y las de los últimos cinco años, particularmente, abordan temas de paz y posacuerdo. Los orígenes de la profesión están marcados por el conflicto; así, según Pérez et al., la Terapia Ocupacional fue “nacida y moldeada bajo las presiones propias de un país sumergido en profundas inequidades sociales y económicas, y en un conflicto armado con raíces insondables” (2016, p.3). De otra parte, Álvarez y González (2018), en un

contexto más amplio, señalan las guerras, la corrupción y la pobreza como flagelos para las sociedades latinoamericanas; mientras Roza caracteriza a Colombia como “un país inmerso en la violencia e injusticia”, “con altos índices de violencia, pobreza, desplazamiento, condiciones de desigualdad” (2006, p.1).

Varias editoriales se refieren a la responsabilidad social de la profesión; entre los grupos poblacionales que requieren la atención de terapeutas ocupacionales colombianos, González (2000) destaca a las personas desplazadas y a los niños víctimas de la violencia (familiar y del conflicto armado). Entre tanto, se sugieren las narrativas ocupacionales, las pautas relacionales y las prácticas de autocuidado y de cuidado del otro como aspectos a abordar. Cobra importancia la atención psicosocial, “tanto a víctimas directas del conflicto como a otras poblaciones (...) que de alguna manera han corporizado e incluido en sus imaginarios el miedo, la desconfianza, la desesperanza” (Rojas, 2017, p.4).

Otras señalan el momento histórico: “somos parte de una profesión que de manera persistente ha generado estrategias para que nuestro país sane, emerja” (Pérez et al., 2016, p.2), y muestran, además, el complejo escenario del posacuerdo y sus implicaciones para una profesión como la Terapia Ocupacional (Rojas, 2017).

En clave de posacuerdo, Rojas destaca la posibilidad de vincularse al país, ella lo refiere como “oportunidad para fortalecer nuestro actuar profesional, pensado y vinculado con los problemas sociales, económicos y culturales que afectan a grandes grupos humanos históricamente excluidos en nuestro país” (2017, p.3). De igual manera, llama al uso de enfoques decoloniales e intersectoriales. En esta sintonía, en los últimos años aparece una nueva terminología donde se destaca la ocupación en clave de trabajo colectivo o ancestral (Pérez et al., 2016; Rojas, 2017).

Son varias las editoriales que convocan a las y los terapeutas ocupacionales a actuar como sujetos políticos y otras más a trabajar vía ocupacional por la dignidad, la equidad y la justicia social (Navas, 2001; Tenorio 2005; Rozo, 2006; Pérez et al., 2016; Rojas, 2017).

En cuanto a los cinco artículos analizados (tabla 2), tres de ellos se derivan de investigaciones realizadas como trabajos de grado en universidades públicas, dos de la carrera de Terapia Ocupacional de Universidad Nacional de Colombia, (Gómez y Torres, 1998; Cuellar, 1999) y uno de la Especialización en Desarrollo Humano de la Universidad Distrital (Albarracín y Contreras, 2016). Como se observa en las tablas 2 y 3, para aprovechar al máximo esta producción se amplió la matriz de captura de información.

Tabla 2. Terapia Ocupacional frente al conflicto armado colombiano, aportes de artículos publicados en la Revista Ocupación Humana, 1999 a 2019.

Autoras/ Título/ Ubicación	Concepciones sobre conflicto armado, paz	Resultados, propuestas desde la Terapia Ocupacional	Principales recomendaciones
Marisol Gómez, Sara Helena Torres y María Teresa Rodríguez. <i>Caracterización del comportamiento ocupacional de personas desplazadas por la violencia</i> ⁴ . Vol. 8 (2), 1999.	“La dinámica del desplazamiento forzado ha sido ampliamente estudiada dentro de las áreas sociales (...) sin embargo, desde la perspectiva de la salud, no existen estudios en esta materia.” (Gómez et al., 1999, p.15)	“...una primera caracterización de la población objeto en cuanto a (...) procedencia, sexo, edad, escolaridad, permanencia en Santa Fe de Bogotá y en el barrio Divino Niño, responsables y motivos del desplazamiento, y deseo de retorno.” (Gómez et al., 1999, p.17) “Como consecuencia del desplazamiento forzado, las personas sufren cambios en sus estilos de vida en términos de cotidianidad, puesto que se ven obligadas a cambiar de un medio de vida generalmente rural a uno urbano con demandas culturales, sociales, económicas y laborales diferentes a las anteriores, lo que con lleva cambios abruptos en la ocupación dentro de los procesos de trabajo tiempo y tiempo libre, y en las expectativas de vida.” (p.21) “Se presentan cambios importantes en las ejecuciones ocupacionales de tipo laboral, puesto que tradicionalmente las personas desempeñaban labores propias del medio rural, experimentando satisfacción por su productividad; mientras que en el medio urbano las exigencias cambian, y por tanto las nuevas ejecuciones ocupacionales laborales se circunscriben a puestos de trabajo con demandas diferentes, y que por su naturaleza son de baja remuneración.” (p.23) “El aprovechamiento del tiempo libre en el actual medio de vida es mayor, puesto que la ciudad ofrece variedad de opciones; mientras que en el medio anterior, la mayoría del tiempo es dedicado a las actividades de tipo laboral y las opciones de esparcimiento que ofrece este son limitadas.” (p.23)	“Planear estrategias de acción para la población desplazada, a través del diseño, oferta e implementación de programas de Terapia Ocupacional dirigidos a promover un balance ocupacional y a la adquisición de estilos de vida saludables, dentro de un marco de trabajo institucional.” “Involucrar la educación superior en la temática del desplazamiento en términos formativos, con el fin de sensibilizar al recurso humano y de esta forma aportar desde la perspectiva profesional, soluciones de utilidad práctica a tal fenómeno.” “Dar continuidad a la investigación científica en temáticas sociales acordes con la realidad del país, con el fin de optimizar la atención a grupos vulnerables, concatenando prácticas profesionales con grupos interdisciplinarios para abordajes con mayor integralidad.” (Gómez et al., 1999, p.26)

⁴ Investigación que obtuvo mención meritoria en la Universidad Nacional en 1998 y ocupó el primer lugar en el Concurso Mejores Trabajos de Grado de la misma Universidad (versión 1998-1999, área ciencias de la salud). Fue dirigida por la terapeuta ocupacional María Teresa Rodríguez (Q.E.P.D.).

Autoras/ Título/ Ubicación	Concepciones sobre conflicto armado, paz	Resultados, propuestas desde la Terapia Ocupacional	Principales recomendaciones
<p>Patricia Cuellar Sánchez. <i>Una propuesta de atención sociolaboral para exguerrilleros.</i> Vol. 8 (2) 2000 y Vol. 17 (1) 2017⁵.</p>	<p>El artículo incorpora una síntesis de las experiencias de reinserción, a partir de categorías internacionales, políticas, sociales y militares. En el informe de trabajo de grado, Cuellar presenta en su marco teórico: la violencia en Colombia, los acuerdos de paz y los programas específicos para lograrla.</p>	<p>"Allí, [en la conversión ocupacional de los exguerrilleros sandinistas en miembros de fuerzas armadas regulares y funcionarios estatales o gubernamentales] la Terapia Ocupacional cumplió un papel de agente dinamizador de los procesos humanos y los procesos ocupacionales de los exguerrilleros de base en un contexto de respeto y respaldo social." (Cuellar, 2017, p. 90) "(...) el análisis de la información reflejó un profundo impacto en las áreas social y emocional, así como desajustes e interrupciones en los procesos ocupacionales; el exguerrillero debe reconstruir su proyecto de vida adaptándose a un medio familiar, ocupacional y social abandonado al ingresar a la organización armada, en medio de la desconfianza y el temor, lo que evidencia la necesidad de una orientación terapéutica para lograr la autovalorización de la historia ocupacional, como punto de partida para afrontar de manera organizada, integrada, productiva y realizante la transición ocupacional." (p.91) "La experiencia comunitaria, la capacidad organizativa y de liderazgo, los valores y hábitos adquiridos en la vida guerrillera, aunados a la proyección de sus cualidades humanas y el ascenso en el proceso realizante de su desempeño ocupacional en la vida civil, pueden potenciarse con el programa Red de Voluntades para el Reencuentro, para incidir positivamente en los indicadores del país y en la consolidación de la paz." (p.93) "La reconstrucción de la historia ocupacional que hace el terapeuta ocupacional y el autorreconocimiento que de ella haga el exguerrillero son herramientas básicas para la valorización de la ocupación en sus diferentes etapas y facetas, como un proceso productivo, conexo y continuo a través del cual se desarrollan habilidades, se acumulan experiencias y se adquieren conocimientos para alcanzar mayores niveles de complejidad en el futuro desempeño ocupacional." (p.93-94)</p>	<p>Para la Terapia Ocupacional: "Recopilar, procesar y divulgar ante la comunidad académica los postulados, principios, hallazgos y experiencias del programa Reorganización del Desempeño Ocupacional, impulsar su desarrollo en el campo sociolaboral por su carácter de replicador que acumuló un destacado reconocimiento social e institucional mientras estuvo funcionando." (Cuellar, 2017, p.94)</p>
<p>Martha Tobón de Awad. <i>Una postura ética para la paz: más allá del quehacer profesional.</i> Vol. 10 (3 y 4), 2004.</p>	<p>"(...) me duelen los muertos y los heridos del último acto terrorista. Siento pena por los secuestrados y sus familias. Me cuesta trabajo creer que alguien destroce el centro de un pueblo que tanto costó construir (...) Cómo ignoro a una niña indefensa, violada y embarazada. Tengo vergüenza con esa familia desplazada de algún pueblo del Chocó, que pretende vivir en esta fría ciudad. Cómo voy a ignorar la muerte de esos indigentes, hambrientos fantasmas de la noche, porque una bomba cayó donde no tocaba..." (Tobón, 2004, p.46)</p>	<p>"(...) el devenir histórico de la profesión ha marcado también un camino a seguir para el tratamiento de las disfunciones psicosociales." (Tobón, 2004, p.50) "(...) tanto la convivencia como la paz se encuentran seriamente afectadas por el panorama de la Colombia de hoy. Este es el medio de cultivo ideal para aumentar las enfermedades que afectan la mente, el alma y, por lo tanto, el desempeño ocupacional de las personas." (p.51) "La propuesta que aquí se plantea se enmarca en la Intervención comunitaria, uno de los campos de acción de Terapia Ocupacional (Trujillo, 2002). Está en la estrategia ideal para atender comunidades en riesgo de disfunción psicosocial." (p.51) "Esta propuesta se centra en los niños, porque están expuestos a la influencia de la situación nacional y de las acciones de las personas con disfunciones psicosociales. Además, porque están en plena formación de su personalidad, la cual puede ser influenciada para promover una postura ética que contribuya a lograr un cambio social para alcanzar la paz." (p.55)</p>	<p>Se abstrae de los programas comunitarios implementados por el jardín Infantil "es un inmenso potencial de futuro, ya que es absolutamente posible masificarlos a lo largo y ancho del país." (Tobón, 2004, p.58) Que el programa se puede replicar en otras regiones del país, "porque cuentan con acciones prácticas y concretas, que pueden utilizarse en cualquier contexto con solo adaptar el lenguaje y las actividades al medio sociocultural y étnico de cada región." (p.58)</p>
<p>Luz Ángela Albarracín Cerquera y Karol Andrea Contreras Torres. <i>La fuerza de las mujeres: un estudio de las estrategias de resiliencia y la transformación en la ocupación humana de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia.</i> Vol. 17 (1), 2017.</p>	<p>"Colombia, desde hace más de 50 años, vive un continuo de violencias sociopolíticas que han afectado directamente y de forma diferencial a la población civil, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad en que se encuentren." (Albarracín y Contreras, 2017, p.26). "(...) se requiere conocer las estrategias de resiliencia que estas personas han desarrollado frente a la transformación de sus actividades significativas ante situaciones de adversidad, en aras de aportar a la reparación del tejido social." (p.26).</p>	<p>"(...) fue evidente que las mujeres participantes han vivido diferentes hechos victimizantes, no solo han sufrido el desplazamiento, también delitos contra la integridad sexual, torturas, amenazas, homicidios y desapariciones forzadas." (Albarracín y Contreras, 2017, p.31). "Las participantes reconocen que desde que los hechos adversos ocurrieron, sus actividades significativas se han visto afectadas por el desarraigo, la inseguridad, el temor por sus vidas, la ruptura de vínculos afectivos, el castigo a la organización social y, en general, el cambio de estatus de habitante de un territorio expulsor a desplazada en la ciudad." (p.36). "Las principales estrategias de resiliencia frente a la transformación de actividades significativas en las mujeres participantes están relacionadas con el hacer por sus vínculos y el autorreconocimiento de capacidades y recursos propios para hacer frente a las situaciones de adversidad." (p.36)</p>	<p>"(...) realizar un abordaje con mayor número de sesiones en las que se utilicen elementos de danza que favorezcan un espacio terapéutico y potencien el proceso resiliente (...) indagar formas resilientes en mujeres víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado que presentan una alta prevalencia y pueden incidir de manera significativa en la transformación de la ocupación humana." (Albarracín y Contreras, 2017, p.36). "(...) indagar en las formas resilientes de mujeres en los diferentes territorios de acogida, ya que los aspectos culturales y las políticas locales influyen en su proceso de conformación." (p.37).</p>

⁵ Esta investigación se nutrió de las experiencias de paz vividas por su autora en Centroamérica, especialmente de Nicaragua, durante 14 años de ejercicio profesional (1980 a 1994). Fue dirigida por la terapeuta ocupacional Aleida Fernández Moreno.

⁶ Nota de la Editora: este artículo fue publicado originalmente en la Revista Ocupación Humana en el año 2000. En 2017 se publicó nuevamente en la Revista, esta vez como documento histórico, teniendo en cuenta su relevancia para la profesión en dicho momento y que para entonces el original no estaba aún disponible en línea.

⁷ Investigación desarrollada por una terapeuta ocupacional y una psicóloga, y dirigida por el Licenciado en Ciencias de la Educación Jorge David Sánchez.

Autoras/ Título/ Ubicación	Concepciones sobre conflicto armado, paz	Resultados, propuestas desde la Terapia Ocupacional	Principales recomendaciones
<p>Adriana Caballero, Aleida Fernández Moreno, Solángel García Ruiz, Aida Navas y Maribel Moreno Sosa. <i>Terapia Ocupacional y desplazamiento humano forzado.</i> Vol. 18 (1), 2012 (2018)⁸</p>	<p>Las autoras presentan las alarmantes cifras de desplazamiento forzado en el país. "A partir de la Sentencia T-025 de 2004, se (...) constató que la violación de derechos humanos a la población en desplazamiento había ocurrido de manera masiva, prolongada y reiterada, y que no era imputable a una única autoridad, sino que obedecía a un problema estructural que afectaba a toda la política de atención diseñada por el Estado, a partir de la Ley 387 de 1997." (Caballero et al., 2018, p. 66).</p>	<p>Las autoras plantean inquietudes sobre la pertinencia de las acciones desde Terapia Ocupacional para involucrar ocupaciones dignas dentro de los proyectos de vida de las personas que están reclamando procesos justos. "En la reconstrucción de la memoria ocupacional que permita recuperar las ocupaciones de las víctimas, aportando a la contextualización de los procesos productivos para que impacten positivamente y mantengan las tradiciones culturales propias de las comunidades a las que se pertenece, según los roles que desempeñan o desempeñaron y sus edades; aspectos estos fundamentales para el fortalecimiento de lazos y la identificación de recursos propios que contribuyan en la comunidad receptora." (Caballero et al., 2018, p.68). "Si bien el componente productivo es vital, pensar en el papel que el ocio juega en el fortalecimiento de lazos sociales abre campos complementarios desde lo psicosocial para estos procesos, al ser un medio cotidiano que se puede utilizar para el fortalecimiento de la confianza, de las rutinas y del afianzamiento de prácticas culturales propias." (p. 69). "(...) la Terapia ocupacional, en materia de programas de capacitación laboral y de generación de ingresos, debe tener un papel importante referido a la provisión de servicios dirigidos a la orientación ocupacional de los sujetos, entendiendo que dicha orientación tiene por objetivo promover la autonomía, socialización, productividad y realización personal, a través de la evaluación de las capacidades, intereses y formación adquirida por el individuo, para identificar el perfil ocupacional hacia la escogencia de los programas de formación laboral." (p.69).</p>	<p>"Para la atención a la niñez y la juventud, la Terapia Ocupacional cuenta con las competencias del saber necesarias para generar propuestas que contrarresten las causas principales de la deserción escolar por parte de la población desplazada en los entornos receptores, tales como la explotación laboral, los impactos físicos y psicológicos derivados del evento mismo del desplazamiento, el maltrato y la discriminación en el ámbito escolar, el bajo rendimiento académico y las altas tasas de repitencia, la alta incidencia de casos de extraedad sin el acompañamiento requerido y los altos patrones de embarazo adolescente." (Caballero et al., 2018, p.69).</p>

Fuente: elaboración propia a partir de los textos citados.

Frente al conflicto armado colombiano, Tobón (2004) inicia su artículo con una sentida narración de su cotidianidad frente a esta realidad y, a partir de allí, presenta su programa psicosocial para la construcción de paz. En otros artículos, se define directamente el tema central, bien sea el desplazamiento forzado (Gómez, Torres y Rodríguez, 1999) o la reinserción (Cuellar, 2000/2017), sin presentar mayor contexto sobre el conflicto armado colombiano y sus implicaciones, quizás suponiendo que el común de la población colombiana lo tiene claro. Un panorama del conflicto más amplio, que incluye lo normativo, lo ofrecen Albarracín y Contreras (2017), quienes además definen y categorizan la resiliencia como su eje temático. De manera similar, el texto de Caballero et al. (2018) sobre el desplazamiento forzado presenta estadísticas, datos y cifras al 2012, con un contexto ampliado de normatividad vigente (ver tabla 3).

Las propuestas de programas desde Terapia Ocupacional incorporan experiencias con personas y comunidades desplazadas por la violencia (Gómez et al., 1999; Caballero et al., 2018), con mujeres que despliegan resiliencia (Albarracín y Contreras, 2017) o para grupos de exguerrilleros (Cuellar 2000, 2017), todas ellas dirigidas a viabilizar la paz. Las propuestas, se anuncia o se extrapola, pueden ser desarrolladas en las diferentes regiones de Colombia (Cuellar 2000/2017; Tobón, 2004). También hay un llamado constante sobre temas de salud mental o atención psicosocial que puede desarrollar la profesión (Gómez et al., 1999; Tobón, 2004; Albarracín y Contreras, 2017; Caballero et al., 2018), tal como lo destacan en sus editoriales Tenorio (2005) y Tobón (2006).

Vale la pena destacar las potentes contribuciones de los artículos deriva-

⁸ Texto elaborado desde el Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional en el año 2012 y publicado como documento histórico en el Volumen 18 N° 1 de 2018 de la Revista Ocupación Humana.

dos de investigaciones, pues sus autoras trabajan directamente con la población afectada por el conflicto (Gómez et al., 1999; Albarracín y Contreras, 2016), lo que les permite acercarse a temas como el ocio y el uso del tiempo libre, por ejemplo, que aparece como favorable al llegar a las ciudades; o el acceso a servicios de salud, restringido en las zonas rurales de procedencia.

Así mismo, Cuellar (2000/2017) recupera la experiencia y la trayectoria profesional de más de 14 años en Nicaragua, con una visión que interpela la llamada *reinserción*, propuesta por el gobierno de la época, y propone el *reencuentro* como figura que reconoce el lugar político y los aportes de los exguerrilleros a los procesos de paz que se pactaban en el gobierno del presidente Andrés Pastrana (1998-2002), particularmente.

Las investigaciones que derivaron en estos artículos contaron con modelos teóricos de respaldo, como el Modelo de la Ocupación Humana (Gómez et al., 1999), el Desempeño Ocupacional Realizante (Cuellar, 2000/2017) y el Marco de Trabajo en Terapia Ocupacional (Albarracín y Contreras, 2016). Por su parte, la propuesta de Tobón (2004) combinó marcos de referencia de la Ocupación Humana (Boulding, Bruner, Reilly, Kielhofner, Burke) y el Comportamiento Ocupacional (Reilly, Michelman, Shannon y Takata), entre otros (ver tabla 3). Lo anterior revela las posibilidades de la profesión para participar en temas relacionados con el conflicto armado y con la actual etapa de posacuerdo, en síntesis, en los procesos de paz que se vienen gestando en las distintas regiones, como

ya lo habían denotado en sus editoriales Pérez et al. (2016) y Rojas (2018).

De otro lado, Caballero et al. (2018) plantean la *memoria ocupacional* para recuperar las ocupaciones de las víctimas de la violencia, especialmente aquellas desplazadas; además de lo productivo, destacan el poder curativo del ocio, como previamente lo habían señalado Gómez et al. (1999). En esta misma clave, Gómez et al. (1999), Caballero et al. (2012/2018) y Albarracín y Contreras (2017) plantean la transformación de las actividades significativas que tuvieron los colectivos desplazados y de mujeres.

La clave cultural de las ocupaciones está presente como demandas y condiciones en los planteamientos de Gómez et al. (1999) y en la propuesta de Cuellar (2000/2017). También Tobón (2004) advierte sobre la pertinencia de tener en cuenta el origen cultural y étnico, así como el nexo de lo cultural con lo espiritual. En Albarracín y Contreras (2017), a través de la danza, y en Caballero et al. (2018), mediante la recuperación de aspectos culturales y el afianzamiento de prácticas culturales propias de quienes han enfrentado el desplazamiento forzado.

Por último, la clave de género también está presente en estos artículos, al reconocer los efectos particulares del conflicto para mujeres y niñas (Tobón, 2004; Albarracín y Contreras, 2017; Caballero et al., 2018). A su vez, Tobón (2004) y Caballero et al. (2018) llaman la atención hacia la infancia y la juventud como poblaciones particularmente vulneradas en el marco del conflicto colombiano.

Tabla 3. Normativa y referencias clave en artículos relacionados con el conflicto colombiano publicados en la Revista Ocupación Humana entre 1999 y 2019.

Artículo	Normativa considerada	Referencias clave
<i>Caracterización del comportamiento ocupacional de personas desplazadas por la violencia</i> (Gómez et al., 1999).	Ley 387 de 1997.	Caicedo Concha, M.E. (1997). El Terapeuta ocupacional y la rehabilitación en salud mental. <i>Revista Ocupación Humana</i> , 7(1), 13-20. Rodríguez, M.T. (1989). Competencias ocupacionales y desarrollo comunitario: un modelo operativo. <i>Revista Ocupación Humana</i> , 3 (1), 45-55.
<i>Una propuesta de atención sociolaboral para exguerrilleros</i> (Cuéllar, 2000/2017).	No registra.	Cuéllar, P. (1999). <i>De la reinserción al reencuentro: una mirada desde la Terapia Ocupacional</i> . (Trabajo de grado de pregrado). Universidad Nacional de Colombia. Torres, M. (1996). <i>Programa Reorganización del Desempeño Ocupacional</i> . Universidad Nacional de Colombia (inédito). Trujillo, A. (1995). Desempeño ocupacional realizante: un modelo sobre los propósitos de la Terapia Ocupacional. <i>Revista Ocupación Humana</i> , 6 (2), 11-21.
<i>Una postura ética para la paz: más allá del quehacer profesional</i> (Tobón, 2004).	No registra.	Santacruz, M.L. (2002). La dimensión espiritual en Terapia Ocupacional. <i>Revista Ocupación Humana</i> , 9(4), 52-60. Trujillo, A. (2002). <i>Terapia Ocupacional. Conocimiento y práctica en Colombia</i> . Universidad Nacional de Colombia. La autora además retoma autores como Kielhofner (1992), Chen et al. (1996), Neuhaus (1997), Spencer et al. (1997) Van Amburg (1997), Howard y Howard (1997), quienes han hecho énfasis en la necesidad de incluir la esfera espiritual y ética en el tratamiento.
<i>La fuerza de las mujeres: un estudio de las estrategias de resiliencia y la transformación en la ocupación humana de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia</i> . (Albarracín y Contreras, 2017).	Ley 1257 de 2008. Auto 092 de 2008, Corte Constitucional. Ley 1448 de 2011.	American Occupational Therapy Association –AOTA. (2008). Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso (2da ed.). Grupo de Investigación Ocupación y Realización Humana. (2011). <i>Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente</i> . Universidad Nacional de Colombia.
<i>Terapia Ocupacional y desplazamiento humano forzado</i> (Caballero et. al., 2012/2018).	Ley 387 de 1997. Sentencia T-025 de 2004, Corte Constitucional.	Moreno, M. (2010). <i>Contribución de terapia ocupacional en los procesos de reparación al proyecto de vida de las víctimas del conflicto armado bajo el enfoque de ASD</i> (Trabajo de grado de especialización). Universidad Nacional de Colombia. Caballero, A. (2011). <i>La infantilización de la niñez en desplazamiento y su derecho a la reparación integral</i> (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia.

Fuente: elaboración propia a partir de los textos citados.

Conclusiones

Existe un reconocimiento del conflicto armado colombiano en la Terapia Ocupacional, expresado tanto en las editoriales como en varios artículos publicados en la Revista Ocupación Humana. En los textos revisados se evidencian las

acciones desarrolladas y el potencial de la Terapia Ocupacional para hacer frente a problemáticas derivadas del conflicto en Colombia, tales como el desplazamiento forzado, la reinserción o, mejor, el reencuentro.

Tanto las editoriales como los artículos despliegan la clave ocupacional como recuperar el tejido social, propiciar la resiliencia y, en últimas, construir paz; destacan actividades significativas, laborales, culturales y de ocio, en el marco de ocupaciones dignas para las distintas poblaciones, entre las que se destacan mujeres, niños, niñas, jóvenes y exguerrilleros.

Este artículo no ha pretendido ser exhaustivo y debe ser considerado bajo esa limitante, pues varios artículos fueron excluidos a partir de las palabras claves seleccionadas; aun así, es claro que existen algunos que indirectamente han considerado el conflicto en Colombia. Por ejemplo, Caicedo Concha expone en su texto sobre rehabilitación en salud mental que “además de la necesaria intervención de los terapeutas en los programas de salud mental, se hace cada vez más necesario que participen en los programas contra la violencia a todos los niveles, en los de las víctimas de la violencia colectiva como campos de desplazados, hogares sustitutos, programas de bienestar, lugares de reclusión, indigentes y otros” (1997, p.19). En otros artículos de la Re-

vista también se encuentran menciones al conflicto como contexto histórico, por ejemplo, Rodríguez et al. (2016). Por ello, se deben revisar aquellos que enuncien temas históricos de la Terapia Ocupacional, proyección o perspectivas de la profesión y, en particular, las publicaciones relacionadas con temas comunitarios o de salud mental.

Considerar la producción investigativa de las universidades formadoras de terapeutas ocupacionales sería relevante, pues este tema también registra un significativo incremento, particularmente en la última década; los semilleros de investigación y los trabajos de grado pueden ser fuente de nuevas publicaciones. En ese sentido, una consulta preliminar a las directivas de los programas de formación en Terapia Ocupacional del país, realizada en el marco de la elaboración de este texto, permitió dar cuenta de una interesante producción de trabajos de grado e investigaciones, además de algunos artículos ya publicados (ver anexo). También se reportaron prácticas, ponencias y semilleros, que no se amplían en este artículo.

Referencias

Albarracín, L. A. y Contreras, K. A. (2016). *La fuerza de las mujeres: un estudio de las estrategias de resiliencia y la transformación en la ocupación humana de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia*. (Trabajo de grado de Especialización, Universidad Distrital Francisco José de Caldas). Repositorio Institucional UDistrital. <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/2657/1/Albarrac%C3%A9nCerqueraLuzAngela2016.pdf>

Albarracín, L.A. y Contreras, K.A. (2017). La fuerza de las mujeres: un estudio de las estrategias de resiliencia y la transformación en la ocupación humana de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia. *Revista Ocupación Humana*, 17(1), 25-38. <https://doi.org/10.25214/25907816.154>

Álvarez, L. y González, M. (2018). La ocupación como derecho: reflexiones del 33er Consejo y 17º Congreso Mundial de la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales.

- Revista Ocupación Humana*, 18(1), 3-6. <https://doi.org/10.25214/25907816.192>
- Beltrán, M.A. y Caruso L.N. (2019). Negacionismo del conflicto colombiano. *Revista CEPA*, 3(28).
- Caballero, A., Fernández, A., García, S., Navas, A. y Moreno, M. (2018). Terapia Ocupacional y desplazamiento humano forzado. Colombia, febrero de 2012. *Revista Ocupación Humana*, 18(1), 65-70. <https://doi.org/10.25214/25907816.195>
- Cáceres, L. G. (2014). Categorización de las confrontaciones armadas desde el Derecho Internacional Humanitario (DIH). *Verba Iuris*, (32), 105-120. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.32.40>
- Caicedo Concha, M.E. (1997). El Terapeuta Ocupacional y la rehabilitación en salud mental. *Revista Ocupación Humana*, 7 (1), 13-20.
- Consejo Directivo Nacional, Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional (2014). Editorial. *Revista Ocupación Humana*, 14(1), 3-4. <https://doi.org/10.25214/25907816.75>
- Cuéllar, P. (1999). *De la reinserción al reencuentro: una mirada desde la Terapia Ocupacional*. (Trabajo de grado de pregrado, Universidad Nacional de Colombia).
- Cuéllar, P. (2000). Una propuesta de atención sociolaboral para ex guerrilleros. *Revista Ocupación Humana*, 8(3), 24-32. <https://doi.org/10.25214/25907816.511>
- Cuéllar, P. (2017). Una propuesta de atención sociolaboral para exguerrilleros. *Revista Ocupación Humana*, 17(1), 89-95. <https://doi.org/10.25214/25907816.158>
- Gómez, M. y Torres, S.E. (1998). *Caracterización del comportamiento ocupacional de personas desplazadas por la violencia*. (Trabajo de grado de pregrado, Universidad Nacional de Colombia).
- Gómez, M., Torres, S. E. y Rodríguez, M. T. (1999). Caracterización del comportamiento ocupacional de personas desplazadas por la violencia. *Revista Ocupación Humana*, 8(2), 13-31. <https://doi.org/10.25214/25907816.483>
- González, M. (2000). Editorial. *Revista Ocupación Humana*, 8(4), 9. <https://doi.org/10.25214/25907816.516>
- Grupo de Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Centro de Memoria Histórica.
- Jaramillo, A. (2016). *Atlas histórico de América Latina y el Caribe. Aportes para la para la descolonización cultural y pedagógica*. Centro de Estudios de Integración Latinoamericana Manuel Ugarte. Universidad Nacional de Lanús. <http://atlaslatinoamericano.unla.edu.ar/index.php>
- Melo, J. O. (2017). *Historia mínima de Colombia. La historia de un país que ha oscilado entre la guerra y la paz, la pobreza y el bienestar, el autoritarismo y la democracia*. Turner.
- Navas, A. (2001). Discurso de inauguración XII Congreso Colombiano de Terapia Ocupacional. Marzo 9, 10 y 11 de 2001. Santa Marta. *Revista Ocupación Humana*, 9(1), 9-11. <https://doi.org/10.25214/25907816.523>
- Navas, A. (2013). Editorial. *Revista Ocupación Humana*, 13(1), 3-4. <https://doi.org/10.25214/25907816.6>

- Pérez, L., Álvarez, L., González, M. y Navas, A. (2016). Editorial. *Revista Ocupación Humana*, 15(2), 3-4. <https://doi.org/10.25214/25907816.24>
- Rodríguez, L., Camargo, N., & Escobar, X. (2016). Terapia Ocupacional: una perspectiva histórica desde la Universidad Nacional de Colombia (1966-1989). *Revista Ocupación Humana*, 16(2), 26-45. <https://doi.org/10.25214/25907816.132>
- Rojas, C. P. (2017). Terapia Ocupacional en el posacuerdo. Retos para una profesión que se transforma. Editorial. *Revista Ocupación Humana*, 17(1), 3-6. <https://doi.org/10.25214/25907816.150>
- Rozo, C. M. (2006). Editorial. *Revista Ocupación Humana*, 11(3 y 4), 1-3. <https://doi.org/10.25214/25907816.79>
- Ruano, A. (2011). Una nota editorial sobre los editoriales de Gaceta Sanitaria. *Gaceta Sanitaria*, 25(3), 182-183.
- Tenorio, L. (2005). ¿Podemos ayudar a construir un mundo mejor? *Revista Ocupación Humana*, 11(1 y 2), 1-3. <https://doi.org/10.25214/25907816.214>
- Tobón, M. (2004). Una postura ética para la paz: más allá del quehacer profesional. *Revista Ocupación Humana*, 10(3 y 4), 43-60. <https://doi.org/10.25214/25907816.213>
- Vera, O. (2009). Cómo escribir artículos de revisión. *Revista Médica La Paz*, 15(1), 63-69

Anexo. Investigaciones sobre el conflicto armado colombiano en programas de formación en Terapia Ocupacional en Colombia.

Escuela Colombiana de Rehabilitación				
Tipo	Año	Título	Autores/as	Ubicación
Proyecto	2018	La ocupación humana como constructora de justicia social en el proceso de paz en Colombia	Yury Arenis Olarte María Elizabeth Fonseca	
Capítulo de Libro	2020	Identidades y retos ocupacionales para la construcción de paz en Colombia en el marco de la justicia social.	Yury Arenis Olarte María Elizabeth Fonseca	En: La paz en crisis: conflictos y actores heredados, emergentes y transformados en Colombia (en prensa).
Universidad Manuela Beltrán				
Trabajos de grado	2017	Intervención de terapia ocupacional con personas víctimas del conflicto armado en Colombia.	Yessica Jhoana Herrera Paola Alejandra Velandia	Biblioteca
	2017	Terapia ocupacional en el acompañamiento psicosocial a los procesos de duelo por desplazamiento forzado.	María Camila Molina	
	2018	Desempeño ocupacional y proceso de inclusión educativa de niños de 7 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado en Colombia.	Gabriela Palomino Yuri Milena Valero	
	2018	Sistematización de experiencias de acompañamiento psicosocial en niños y niñas víctimas del conflicto armado.	Karen Viviana Fierro Laura Daniela Plazas	
	2019	Niñez y conflicto armado: análisis en torno a las áreas de la ocupación.	Aura Johanna Rojas María Mónica Muñoz	
	2019	Narrativas de las experiencias ocupacionales en personas víctimas del desplazamiento forzado antes, durante y después del hecho victimizante.	Andrea del Pilar González Julieth Andrea Rojas	
	2019	Sentidos y significados que guían las elecciones ocupacionales de los niños, niñas y jóvenes desvinculados del conflicto armado en Colombia	Martha Liliana Cerón Katherine Andrea Lozano	
	2020	Participación de terapia ocupacional en procesos de inclusión laboral en personas reincorporadas del conflicto armado en Colombia.	Enna Julieth Sánchez Gloria Patricia Vera	
	2020	Exploración de sentidos y significados del arte como ocupación en mujeres que vivieron el conflicto armado colombiano.	Carolina Jara Sandy Paola Muñoz	
Universidad de Pamplona				
Trabajos de grado	2012	Influencia del estrés postraumático en la salud mental del contexto social de la población en situación de desplazamiento.	María José Aramendiz Belquis Xiomara Vega	Biblioteca
	2016	Transculturización y su influencia en la ejecución en las Actividades de la Vida Diaria (AVD) en mujeres desplazadas del municipio de Pamplona.	Joyle Sharim Rojas	
	2016	Función ocupacional y ambiente en mujeres cabeza de familia víctimas del desplazamiento forzado.	Claudia Patricia Villamizar	
Universidad de Santander – UDES Bucaramanga				
Trabajo de grado	2018	Caracterización de habilidades productivas en personas desmovilizadas pertenecientes a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización de la ciudad de Bucaramanga.	Esther Julieth Cárcamo Deisy Juliana Carreño	Sin reporte.
Universidad del Rosario				
Trabajo de grado (pasantía)	2012	Participación social en niños y niñas de 0 a 5 años en situación de desplazamiento en la localidad de Kennedy, Fundación Dorcas.	Elvis Siprian Castro María Helena Restrepo Viviana Andrea López Jennifer Seidner Torres	http://www.innovacesal.org/innova_system/app/webroot/archivos/privada/foropadre/110/archivos/Documento_Part_Social_Foro_Innova_Definitivo_doc
Trabajo de grado	2015	Oportunidades de participación laboral en la localidad de Bosa para jóvenes entre los 18 y 24 años desplazados por el conflicto armado.	Janneth Fernanda de la Cruz	Repositorio Universidad del Rosario
Proyecto	2014	Project in the Dorcas Foundation. Occupational therapy and displacement, an approximation in the early childhood: experiences in the Dorcas Foundation.	Kelsey Waisanen Elvis Siprian Castro	En: Occupational therapy and its relevance in social projects. Relationships, learning and opportunities: Collection of experiences of University of Alberta MSc OT students in Bogotá (pp.21-27). Repositorio Universidad del Rosario.
Libro	2015	Estrategias de enseñanza aprendizaje en ambientes musicales: enfoque para niños, niñas y adolescentes con discapacidad víctimas del conflicto armado colombiano.	Óscar Javier Larrota Elvis Siprian Castro Karen Aguíja Rojas María Carolina Navas Mónica María Ruiz	Libro publicado por la Universidad del Rosario.

Universidad del Valle				
Tipo	Año	Título	Autores/as	Ubicación
Trabajos de grado	2001	Caracterización del impacto del fenómeno de desplazamiento en los integrantes de la Asociación de Desplazados "El Retorno" del municipio de Jamundí, de acuerdo al subsistema de habitación del Modelo de la Ocupación Humana y la Teoría del Rol.	María Isabel Hurtado Andrés Mauricio Lemos	Biblioteca Mario Carvajal Sede San Fernando
	2001	Diseño de una propuesta de intervención para niños y niñas desplazados de sus hogares de origen por problemas de violencia.	Carmen Leonora Acevedo Paola Andrea Chaverra	
	2003	Caracterización del rol laboral de la población afectada por el desplazamiento forzado que llegan al municipio de Tuluá.	María Del Pilar Delgado Eliana María Ospina Julián Andrés Santa	
	2008	Descripción del desempeño ocupacional en el rol de jugador de niños desplazados entre los 7 y 10 años de edad.	Mayda Alejandra Molina Sara Ruiz Diana Lucía Vélez Francisco José Vivas Lina Paola Viveros	
	2009	Perfil de funcionamiento y discapacidad en víctimas por minas anti-personas para ayudar el proceso de habilitación - rehabilitación en terapia ocupacional en un centro asistencial en salud de alta complejidad en la ciudad de Cali.	Alejandra María Marmolejo Diana Esperanza Perdomo Vanessa Litz Ortiz	
Proyecto en curso	2020	El proceso de habitación en exguerrilleros FARC EP en proceso de reincorporación entre 2017 y 2020. Estudios de caso.	Ángela Eliana Bastidas Alexandra Cifuentes Dana Vanessa Herrera	Informes: Escuela de Rehabilitación. Profesora Melania Satizabal
Artículo	2019	El movimiento indígena como víctima del conflicto armado en Colombia y su apuesta por una paz desde una visión territorial.	Carlos Alberto Osorio Melania Satizabal	Revista Hallazgos. https://doi.org/10.15332/2422409X.4369

Universidad Nacional de Colombia				
	Año	Título	Autores/as	Ubicación
Trabajos de grado	1998	Caracterización del comportamiento ocupacional de personas desplazadas por la violencia.	Marisol Gómez Sara Elena Torres Mogollón	Centro de documentación programa de Terapia Ocupacional
	1999	De la reinserción al reencuentro: una mirada desde la terapia ocupacional.	Patricia Cuellar Sánchez	
	2004	Propuesta de un programa de orientación y adaptación ocupacional para adolescentes en situación de desvinculación del conflicto armado.	Miledy Aydee Carreño Adriana Carolina Pachón Carolina Soto	
	2004	Impacto de la violencia en la salud y desempeño ocupacional de la población colombiana.	Robinson Coy Diego Raúl Martínez	
	2006	Diseño de una plataforma comunicativa para población desplazada: una mirada desde terapia ocupacional.	Olga Lucía Bermúdez Carol Viviana Rodríguez Paola Andrea Rodríguez	
	2010	Cómo el terapeuta ocupacional utiliza la expresión artística como medio de intervención para lograr la reparación emocional y adaptación social de niños y niñas de 7 a 13 años de edad en situación de desplazamiento con discapacidad (cognitiva- sensorial- mental- física).	Angélica Alarcón Miriam Amaya Quintero Cindy Viasus Wilches	
	2014	Prácticas culturales y ocupaciones de la comunidad Wounaan Nonam, una visión desde terapia ocupacional.	Francy Yineth Caballero Angélica María Marciales Ruby Haide Perilla Manuel Yoryino Tobar	
	2017	Reconociendo las ocupaciones colectivas como aporte para la paz: diálogo de saberes y haceres con comunidades del pacífico colombiano.	Kelly Tatiana Cetina Carlos Julio Rivera Paula Andrea Rodríguez	
	2017	Rescate de ocupaciones insurgentes. Narrativas ocupacionales de guerrilleros en proceso de reincorporación que aportan a la construcción de paz.	Victoria Cotamo	
	2017	Ocupación y corporalidades: transformaciones con la comunidad indígena Kankuama.	Mónica Alejandra Bermúdez Edith Natalia Gutiérrez Jeimmy Katherine Ramírez	
	2019	Terapia ocupacional en salud pública rural. Aportes desde una experiencia en la Macarena-Meta.	Danny Gisseth Herrera Lady Dayana Ramos Paula Andrea Sánchez	
Artículos	2015	Participación de terapia ocupacional en contextos de conflicto armado y postconflicto.	Olga Luz Peñas Ana María Gómez Eliana Isabel Parra	Revista Salud Pública. https://doi.org/10.15446/rsap.v17n4.53047
	2016	Terapia ocupacional en la normatividad colombiana relacionada con conflicto armado.	Olga Luz Peñas Ana María Gómez Eliana Isabel Parra Carlos Julio Rivera Clara Marcela Ovalle	Revista de la Facultad de Medicina. https://doi.org/10.15446/revfacmed.v64n4.53446
	2017	Experiencias de terapia ocupacional para la paz: aportes desde las regiones colombianas.	Ana María Gómez Olga Luz Peñas Eliana Isabel Parra	Revista de Salud Pública. https://doi.org/10.15446/rsap.v19n5.62482

Fuente: elaboración propia a partir de la información reportada por algunos de los programas de formación en Terapia Ocupacional en Colombia.

Terapia Ocupacional en el tiempo histórico del Acuerdo de Paz: posibilidades y retos para ampliar nuestros campos de acción

Occupational Therapy during the historical Peace Process period: challenges and possibilities to broaden our action areas

Terapia Ocupacional no tempo histórico do Acordo de Paz: possibilidades e desafios para ampliar nossos campos de ação

Andersson Julián Ospina Benavides¹

Recibido: 9 de abril 2019 • Enviado para modificación: 14 de enero 2020 • Aceptado: 25 de febrero 2020

Ospina-Benavides, A.J. (2019). Terapia Ocupacional en el tiempo histórico del Acuerdo de Paz: posibilidades y retos para ampliar nuestros campos de acción. *Revista Ocupación Humana*, 19 (2), 25-37. <https://doi.org/10.25214/25907816.863>

RESUMEN

Este artículo expone una reflexión desde Terapia Ocupacional, situada en el momento de inflexión histórica que atraviesa Colombia tras la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP). A partir del documento Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, se busca identificar espacios de incidencia y acción profesional que amplíen los roles tradicionales de la profesión, atendiendo a la nueva institucionalidad que de este se deriva. Se identifican y analizan seis subpuntos del Acuerdo, en los cuales la participación de terapeutas ocupacionales se considera pertinente. Este análisis se articula con reflexiones de otras colegas sobre Terapia Ocupacional en contextos de conflicto armado y posacuerdo de paz, considerando el escenario actual como una oportunidad para abrir nuevos campos de ejercicio y transferir el acumulado teórico y la experiencia de la profesión a una necesidad del país, en pro del interés colectivo.

PALABRAS CLAVE

Terapia Ocupacional, paz, consolidación de la paz

¹ Terapeuta Ocupacional. Magíster en Políticas Públicas. Cámara de Representantes, República de Colombia. Cali, Colombia. anderssonos@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-9394-6871>

ABSTRACT

This article presents a reflection from Occupational Therapy, in the setting of the historical inflection moment that Colombia is going through with the peace agreement between the National Government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia – People's Army (FARC-EP). From the Final Agreement for the Termination of the Conflict and the Construction of a Stable and Lasting Peace document, the aim is to identify areas of impact and professional action that broaden our traditional roles, taking into account the context of new institutionality derived from the agreement. Six sub-points of the Agreement are identified and analyzed, in which the participation of occupational therapists is considered relevant. This analysis is articulated to the reflections of other colleagues about the professional participation in contexts of armed conflict and post-peace agreement, considering the current period as an opportunity to open up new areas of professional practice and to transfer the profession's experience and theoretical capital accumulated to the country's needs, in benefit of the collective interest.

KEY WORDS

Occupational Therapy, peace, peacebuilding

RESUMO

Este artigo expõe uma reflexão da Terapia Ocupacional, localizada no momento de inflexão histórica, pela qual a Colômbia está passando, após a assinatura do Acordo de Paz entre o Governo Nacional e as Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia – Exército Popular (FARC-EP). A partir do documento Acordo Final para o Término do Conflito e a Construção de uma Paz Estável e Duradoura, busca-se identificar espaços de incidência e ação profissional que ampliem os papéis tradicionais da profissão, levando em consideração a nova institucionalidade que daí deriva. Seis sub-pontos do Acordo são identificados e analisados, nos quais a participação de terapeutas ocupacionais é considerada pertinente. Esta análise articula-se com reflexões de outros colegas sobre Terapia Ocupacional em contextos de conflito armado e acordo pós-paz. Considera-se o cenário atual como uma oportunidade para abrir novos campos de prática e transferir a teoria e a experiência, acumuladas da profissão, para a necessidade do país, em prol do interesse coletivo.

PALAVRAS-CHAVE

Terapia Ocupacional, paz, construção da paz

Introducción

La idea original que llevó a la escritura de este artículo surgió en el contexto de una serie de intervenciones interdisciplinarias realizadas en la Zona Veredal

Transitoria de Normalización Carlos Patiño², ubicada en el municipio de Buenos Aires, departamento del Cauca. Estas zonas, distribuidas en 27 puntos a

²Las Zonas Veredales Transitorias de Normalización fueron creadas en el Acuerdo de Paz como áreas de ubicación temporal de las personas desmovilizadas de las FARC-EP hasta la culminación del proceso de dejación de armas, en agosto de 2017, cuando pasaron a ser Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) (Rodríguez et.al, 2018).

lo largo del país, fueron definidas como espacios para facilitar la dejación de armas y la reincorporación a la vida civil de guerrilleras y guerrilleros, en el marco del Acuerdo de Paz suscrito en noviembre del 2016 entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), insurgencia de tradición comunista que, desde su origen en 1964, desplegó un accionar político-militar (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

En este momento de tránsito a la vida civil, el escenario estaba cargado de incertidumbre por las difíciles condiciones de implementación de la paz, pero a la vez se vivía un ambiente de esperanza, en el cual logré dimensionar la relevancia histórica de este proceso de paz y tuve la certeza de la importancia de nuestro aporte profesional como terapeutas ocupacionales al mismo. En nuestro gremio esta visión ha ganado importancia, consolidándose la convicción de la necesidad de apropiarnos de la construcción de paz y materializándose en investigaciones, acompañamientos en territorio y apertura de espacios de intercambio desde la academia y el Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional.

Con la intención de contribuir en este ejercicio colectivo por una Terapia Ocupacional comprometida con el reto histórico de consolidar las transformaciones para el logro de la paz en Colombia, en este artículo propongo un análisis, desde una perspectiva profesional, del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Pretendo aportar una mirada global para promover la apropiación de los nuevos

espacios de acción derivados de los lineamientos de este pacto político, que debe ser entendido y analizado como una política pública (Aprile y Vázquez, 2017).

Lo anterior es relevante si se tiene en cuenta que, además de ser una aspiración para buena parte de la población colombiana, el Acuerdo de Paz tiene un blindaje constitucional, de manera que será una directriz central de los planes nacionales de desarrollo y de las políticas públicas durante, al menos, 20 años. Por esta razón, delinear programas y proyectos, y direccionará cuantiosos recursos en los que nuestra participación e iniciativa profesional debe ser fundamental.

En este análisis tomo como referencia los planteamientos de Solángel García, para delinear una ruta de acción que nos permita aprehender e incidir sobre la complejidad de nuestra vida social como nación, en perspectiva de ser sujetos políticos que aporten efectivamente, desde su quehacer, a la transformación social:

Ser sujeto político significa tener una concepción del mundo, conocer la situación que nos circunda, comprender la realidad, esto es, tener la capacidad de ver y comprender el mundo donde estamos inmersos, poner posición, criterio y puntos de vista frente a ello. (García, 2016, p. 86)

En esa dirección, el presente artículo abre una reflexión sobre seis subpuntos del Acuerdo en los que considero que, desde las terapias ocupacionales colombianas, existe un gran potencial para intervenir y ampliar el horizonte

de nuestros campos de acción, a la luz del reconocimiento del momento histórico que vivimos como nación y de la realidad del país.

El significado histórico del Acuerdo de Paz y los intereses en disputa

Entiendo la importancia de este análisis en relación con el lugar y el tiempo de inflexión que vive Colombia ante la posibilidad de trascender los ciclos de violencia que hemos afrontado como sociedad. Considero, entonces, que no existe razón para marginarnos de este debate, más si entendemos que nuestra profesión, al igual que nuestra vida, tienen una relación directa con la política. Como lo señalan Pino et al.:

La Terapia Ocupacional es política, en ningún caso se puede pensar en la "neutralidad" (por si llegase a existir dicha neutralidad) ni en que es apolítica, considerando que estamos inmersos en relaciones de poder y [que] la vida cotidiana está influenciada-regida por distintas políticas, es más, las practicas por tanto los saberes de Terapia Ocupacional están sumergidos en políticas impuestas muchas veces por el Estado. Es también un dispositivo que centra su hacer/saber en la ocupación de las y los sujetos. (2015, p.13)

Estamos inmersos en la violencia reproducida en nuestro país como infortunado signo distintivo, donde la Terapia Ocupacional también ha jugado un papel, principalmente atendiendo las consecuencias del conflicto en razón

de las cientos de miles de víctimas que ha dejado. Más allá de las lamentables consecuencias, seguimos dando el debate sobre las causas estructurales que han reeditado una y otra vez la violencia en el país y que aún hoy persisten, manteniendo la presencia armada de diferentes organizaciones en el territorio nacional. Esta discusión se ha dado de manera reciente alrededor del pacto firmado entre las FARC-EP y el Estado colombiano.

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera es considerado por expertos en resolución de conflictos como un hito en cuanto a su arquitectura y concepción. Así, prestigiosas instituciones académicas, como el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, lo consideran un acuerdo de tipo comprensivo:

Para que un acuerdo sea considerado comprensivo debe cumplir con dos criterios: ser producto de negociaciones que incluyan al Gobierno y al principal grupo o grupos armados opositores, y que las negociaciones hayan abordado las principales cuestiones que originaron la disputa entre las partes de manera que, al finalizar la negociación, estas se reflejen en el acuerdo. (2018, p.12)

Pese a obedecer a una disputa asimétrica de fuerzas políticas antagónicas, el Acuerdo de Paz, desde su concepción y por las profundas transformaciones que implica su implementación, abre una posibilidad sin antecedentes para modificar aspectos nodales de la vida nacional, que pasan por la tenencia y el uso de la tierra, las garantías para el ejercicio de la oposición, la cultura política y, en general, acciones

que superen la exclusión y la desigualdad estructural.

A ese respecto, Rueda sostiene la tesis de que en Colombia existe una modernidad postergada, principalmente por cuenta de la visión limitada de las élites desde el periodo de la independencia, que ancló al país en prácticas de aplacamiento y distorsión de los sectores subalternos, reproduciendo violencias permanentes. En este sentido, afirma que el Acuerdo de Paz “ha abierto de una forma más fuerte que el movimiento de la Constituyente de 1991 el camino de una transformación de las subjetividades políticas y, por esta vía, el de un fortalecimiento profundo del Estado de Derecho” (2016, p.48).

Es precisamente en razón de la ruptura histórica puesta en disputa con el Acuerdo de Paz, de la posibilidad de transitar escenarios que tensionan la continuidad de la dominación de clase por parte de las élites tradicionales, que vivimos una confrontación permanente en el plano propagandístico, simbólico, cultural y político. En palabras de Estrada (2015), “la alta probabilidad de transitar escenarios de paz en Colombia incidirá favorablemente sobre el actual campo de fuerza, imprimiéndole un nuevo impulso al proceso de cambio político, socioeconómico y cultural democrático de nuestra América”. En consecuencia, puede afirmarse que la descomposición del debate político en torno al Acuerdo de Paz obedece, principalmente, a los intereses de sectores políticos y económicos por la continuidad de un estado de cosas históricamente desigual y excluyente en Colombia.

Difícilmente algún miembro de la sociedad colombiana ha estado ajeno a este debate, que por las características de falacias y desinformación que ha tomado, ha logrado enrarecer y deslegitimar en importantes sectores sociales la relevancia histórica de la solución política del conflicto. Quizás el elemento más representativo de las características del debate es el plebiscito por la paz del año 2016, un momento de inflexión en la posibilidad de concretar el Acuerdo de Paz. A este respecto, y una vez analizados los métodos de la denominada “campaña del NO”, la magistrada Lucy Bermúdez del Consejo de Estado concluyó:

De ahí que se concluya la existencia de un engaño generalizado que anuló la libertad del electorado para escoger autónomamente entre las opciones existentes frente al plebiscito en cuestión, pues, como se demostró, quedaron al descubierto mentiras expuestas de forma masiva y sistemática, sobre todo en relación con los temas de **ideología de género, eliminación de subsidios, afectación del régimen pensional, impunidad, víctimas y cambio a un modelo de Estado como el de Venezuela**³ a los cuales el Despacho se refirió en precedencia, lo cual, a su vez, provocó un clima de desinformación, manipulación, distorsión de la verdad –necesaria para la adopción de una decisión soberana– relacionada con la definición del destino de los colombianos sobre un asunto fundamental para la vida del Estado y la sociedad. (Consejo de Estado, 2016, p.102)

³La negrilla es del texto original del Autor.

El Acuerdo de Paz, una realidad constitucional, social y cultural

Superados los principales escollos políticos y modificados aspectos del primer documento, se firmó en el mes de noviembre del 2016 el Acuerdo de Paz vigente, el cual contiene los consensos obtenidos alrededor de los seis puntos de la agenda de diálogos de La Habana. Posteriormente, se incorporó al bloque de constitucionalidad a través del Acto Legislativo 1 (2016) y el Acto Legislativo 2 (2017). Así, pese a las formas que tomó el debate político, el Acuerdo de Paz logró el blindaje constitucional y, aun con las múltiples dificultades y cuestionamientos sobre la voluntad real de implementación, se ha traducido en diversas medidas que han impactado los territorios.

Dada la complejidad del conflicto colombiano, la implementación del Acuerdo Final contempla un periodo de por lo menos dos décadas. De tal manera que, como se ha probado en los últimos años, esta discusión será central por un largo tiempo, en el cual se dedicarán ingentes recursos y capacidades institucionales. Pese a las incertidumbres propias del debate político, la realidad jurídica del Acuerdo impone a los gobiernos subsecuentes, independientemente de su opinión, el cumplimiento de este pacto de Estado. En palabras del abogado Enrique Santiago (2018):

La Corte Constitucional precisó el alcance que debe tener la expresión “deberán guardar coherencia”, concluyendo que “impone a los órganos y autoridades del Estado el cumplimiento de buena fe de los contenidos y finalidades del Acuerdo Final, para lo cual, en el ámbito de sus compe-

tencias, gozan de un margen de apreciación para elegir los medios más apropiados para ello, en el marco de lo convenido”. (p.19)

Lo anterior quiere decir que existe, por parte del poder ejecutivo, la posibilidad de decidir sobre la forma en que se aplicará este acuerdo, pero no hay margen de discusión sobre si este se implementa o no, pues este compromiso de Estado se debe cumplir.

Adicionalmente, los recursos necesarios para esta tarea permiten preveer oportunidades de nuevos campos y contextos de trabajo; en este sentido, el Documento CONPES 3932, que define el Plan Marco de Implementación, estableció 501 indicadores asociados a las medidas que conlleva la implementación:

Asimismo, en concordancia con el capítulo de paz del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Plan Marco de Implementación definió un monto indicativo de 129,5 billones de pesos de 2016 con horizonte de 15 años que van desde 2017 hasta 2031, para el cumplimiento del Acuerdo Final. (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2018, p.12)

Queda claro, entonces, que el tema de la paz es de largo aliento y será un eje central de la política de Estado; en consecuencia, nos debemos articular, buscar incidencia política, posicionar nuestras visiones y aportes, y acceder a las tareas de implementación.

Terapeutas ocupacionales en el contexto del posacuerdo de paz

Como terapeutas ocupacionales en Colombia no hemos sido ajenos al momento de transformación histórica que, en medio de contradicciones y álgidas disputas, vive el país con el proceso de paz. Es así que se vienen desarrollando diversas experiencias de investigación y acción aplicadas a los programas contemplados en la etapa de posacuerdo.

Dado el enfoque tendiente a intervenir sobre las causas estructurales de la violencia que posee el Acuerdo de Paz, nuestro rol y posibilidades se amplían, trascendiendo las acciones centradas en las víctimas de la guerra, para proyectar un horizonte más amplio. Como lo señalan Gómez et al. (2017), la literatura nacional e internacional avala la relevancia de la Terapia Ocupacional en este contexto.

Diferentes investigaciones dan cuenta de nuestro importante papel; por ejemplo, en la atención sociolaboral de exguerrilleros, con experiencias retomadas desde el conflicto en Nicaragua, se propuso un programa de reorganización del desempeño ocupacional (Cuellar, 2000). De otro lado, la revisión de literatura realizada por Peñas y Parra expone la escasa publicación de nuestras experiencias, pero a su vez rescata una tendencia en el abordaje, que tiende a superar visiones limitantes sobre nuestro quehacer:

El estudio evidenció la introducción de frecuentes categorías desde la perspectiva de la Terapia Ocupacional crítica. Estas afianzan el papel del profesional en fenómenos de exclusión social y violencias, más allá de la estricta asistencia sanitaria, como

agente de transformación que acude a la dimensión sociopolítica de la ocupación humana. (Peñas et al., 2015)

Pese a tener una presencia relevante, principalmente en los campos de inclusión productiva y rehabilitación funcional, como lo analizan estas autoras, nuestro reconocimiento específico en los marcos normativos es inexistente, razón por la cual se hace necesario el impulso gremial para el posicionamiento de nuestro alcance en campos diferentes al clínico (Peñas et al., 2017).

Estando en un momento de transformaciones y adaptaciones institucionales del posconflicto, se hace necesario conocer el Acuerdo para anticipar iniciativas que nos permitan ocupar un lugar en el marco normativo y en las acciones estatales enfocadas al logro de la paz.

El Acuerdo Final de Paz, una lectura desde Terapia Ocupacional

Más allá de los mitos sobre un acuerdo centrado exclusivamente en temas técnicos agrarios o de especialistas en justicia transicional, el Acuerdo de Paz abre escenarios en los que el papel profesional de la Terapia Ocupacional es importante. Esto, además de estar relacionado con la necesidad de incidir en los marcos normativos para posicionar nuestra profesión, tiene que ver con el papel político que tenemos. Siguiendo a García:

En este contexto colombiano de los diálogos de paz, el posconflicto, el posacuerdo, propongo que nuestro proyecto político se oriente a hacer visible la Terapia Ocupacional, que a

veces es invisible hasta para los terapeutas ocupacionales. Que dejemos de ser disciplinados, hagamos parte abiertamente en contextos como el de los diálogos de paz, desde el lugar y la práctica que ejerzamos, donde la integración de la política, la reconciliación política y la participación ciudadana sean parte natural del proceso. (2016, p.89)

Desde esta perspectiva, propongo algunas ideas sobre los campos de participación que abre el Acuerdo Final y, por ende, las formas en las que podemos aportar desde los saberes construidos históricamente en nuestras elaboraciones teóricas y nuestro ejercicio práctico.

El documento acordado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP incluye seis puntos: 1) reforma rural integral; 2) apertura democrática para construir la paz, participación política; 3) fin del conflicto; 4) solución al problema de las drogas ilícitas; 5) acuerdo sobre las víctimas del conflicto. Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, y compromiso sobre derechos humanos; 6) implementación, verificación y refrendación (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016).

Cada uno de estos puntos contienen una serie de intenciones, enunciados, objetivos de política pública, programas, nuevas estructuras del Estado y enfoques para abordar problemas públicos. Un análisis del texto permite ver que, más allá de enunciaciones o respaldos generales, nuestros aportes en muchos puntos de la implementación del Acuerdo de Paz serían de profunda relevancia. Aquí postulo la existencia de, al menos, seis subpuntos del acuerdo en los que la Terapia Ocupacional debería desplegar iniciativas.

El primero de ellos es el contenido en el numeral 1.3.2. del eje Reforma Rural Integral, titulado *Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza*. En él se habla de la creación e implementación del Plan Nacional de Salud Rural, que se debe dar en el marco de un modelo especial de salud pública para zonas rurales dispersas. Además de la dotación de infraestructura física y el enfoque diferencial de género, que es transversal en el Acuerdo, se establece un sistema de seguimiento para la calidad y la oportunidad de la atención.

En junio del 2018, el Ministerio de Salud publicó su documento borrador de Plan Nacional de Salud Rural. En este, en general, nuestra profesión y su visión se encuentran marginadas, la única alusión concreta a la Terapia Ocupacional se refiere a la densidad estimada de terapeutas ocupacionales en el país, que es de aproximadamente un profesional por cada 10 mil habitantes en zonas rurales y de 0,5 terapeutas por cada 10 mil habitantes en áreas rurales dispersas, siendo una de las cifras más bajas de presencia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018). Esta situación debe concitarnos a ejecutar acciones concretas que, además de visibilizar nuestros aportes en la atención de la población rural, abran este campo de trabajo, por fuera de los -en ocasiones- saturados mercados laborales urbanos.

Dentro del mismo punto de *Desarrollo social* se incluye el numeral 1.3.2.2., que define medidas sobre la *educación rural*. A este respecto, se establece que el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural. La sola enunciación del tema permite imaginar múltiples formas, estrategias y lineamientos que podríamos

aportar desde nuestra profesión. En julio del 2018, el Ministerio de Educación presentó un documento en el que se introducen, desde el concepto de lo *socio-ocupacional*, diferentes acciones que guardan relación con nuestras competencias profesionales, por ejemplo:

(...) para fortalecer las competencias profesionales de los educadores rurales que se desempeñan en el nivel de media, se construirá una estrategia de formación de docentes centrada en (i) orientación socio-ocupacional y competencias socioemocionales para promover el desarrollo de planes personales de vida desde el contexto rural. (Ministerio de Educación Nacional, 2018, p.105)

Además de la formación docente, el abanico de posibilidades se despliega en diversos sentidos, entre ellas, la potencialidad de promover estrategias interdisciplinarias de estimulación temprana adecuada, aprestamiento educativo o evaluación en contexto escolar para detectar situaciones e impactar el desempeño ocupacional, situados en una realidad rural, son también una posibilidad para disminuir las acentuadas brechas de desigualdad entre el campo y la ciudad.

Por otra parte, el numeral 1.3.3.5., referente a la *formalización laboral rural y protección social*, define que el Gobierno Nacional debe tomar acciones que fortalezcan el sistema de protección y seguridad social de la población rural. Puntualmente, se hace alusión a la necesidad de realizar promoción para la vinculación laboral de las personas con discapacidad. A este respecto, siendo una profesión ligada en su historia y en su marco normativo a la comprensión y

el abordaje de la discapacidad, a lo que se agrega una amplia experiencia en el liderazgo de procesos de inclusión sociolaboral, se abre de manera clara la oportunidad de diseñar lineamientos y ejecutar programas en esta dirección.

Entre tanto, el segundo punto del Acuerdo, relativo a la participación política, incluye el numeral 2.2.4. *Garantías para la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización*, especialmente por razón de la acción política y social en el marco de la civilidad. Este subpunto habla de medidas dirigidas a la no estigmatización de grupos en condiciones de vulnerabilidad o discriminados, dentro de ellos, las personas con discapacidad tienen una mención especial. La necesidad de una visión que aporte a su reivindicación y al cuestionamiento de las estructuras excluyentes resulta un campo de importancia para nuestra profesión.

En este subpunto encontramos, entonces, un nuevo anclaje para seguir avanzando en una visión que rompa con los imaginarios tradicionales alrededor de la discapacidad e imprima un cambio en las condiciones materiales de vida de esta población. Además de enfocarnos en el importante plano discursivo, podemos traducir un enfoque transversal que brinde inclusión en los territorios.

En el tercer punto del Acuerdo, fin del conflicto, el numeral 3.2., referente a la *reincorporación de las FARC-EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político, de acuerdo con sus intereses*, requiere la determinación de las motivaciones y tradiciones ocupacionales de la población excombatiente para definir acciones orientadas a una reincor-

poración centrada en la realidad de las personas, en su trayectoria vital. Nuestros acervos conceptuales son un insumo fundamental en esta tarea. En esta perspectiva, partiendo de entender que la mayoría de nuestras prácticas se han desarrollado con población víctima y no con aquella vinculada a organizaciones alzadas en armas, Gómez et al. refieren:

Podría preverse la necesidad de aumentar la oferta de iniciativas de atención profesional dirigidas a quienes han integrado los grupos armados ilegales, debido a que el Acuerdo de Paz contempla la disposición de acciones que permitan la reincorporación económica y social de los desmovilizados y desvinculados. Procesos de este tipo no solamente tienen un considerable énfasis en el abordaje de lo productivo; también se requerirán medidas desde las demás áreas de actuación del terapeuta: en el marco del trabajo comunitario para hacer frente a la posible discriminación hacia estos grupos; en el ámbito educativo y en lo referente a los componentes psicosocial y biosocial, para mejorar condiciones que le permitan al individuo asumir los distintos roles ocupacionales de su nuevo proyecto de vida. (2017, p.699)

Finalmente, contenidas dentro del punto 4 del Acuerdo Final de Paz se encuentran una serie de disposiciones orientadas a impactar las afectaciones producidas por el consumo de sustancias psicoactivas. Entre ellas se encuentra la creación de *programas de prevención del consumo y salud pública*, los cuales, por definición, implican diferentes medidas que, si bien son conjuntas y complementarias, se diferencian por su puesta en marcha.

En tal sentido, y dados los diferentes conocimientos y experiencias desde Terapia Ocupacional, presento de manera diferenciada los tres componentes que considero configuran puntos de prioridad intervención. Se trata del numeral 4.2.1., *Programa Nacional de Intervención Integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas*; acompañado del 4.2.1.2., que crea el *Sistema Nacional de Atención a las Personas Consumidoras de Drogas Ilícitas*, y el 4.2.1.4., referente a *planes de acción participativos con enfoque territorial y poblacional*. Estos puntos tienen en común la necesidad de realizar análisis territoriales sobre el consumo de drogas ilícitas que permitan, junto con el fortalecimiento de la capacidades de las autoridades locales, la formulación y ejecución de planes de acción departamentales y municipales frente al consumo.

Este abordaje, en sí mismo novedoso para el país, presenta una ruptura general con la concepción de tratamiento punitivo a la problemática de las drogas de uso ilícito con la que tradicionalmente se ha actuado. Particularmente en relación con las adicciones, es la apertura a un enfoque de política pública en el que tenemos la posibilidad de ser referentes; para esto, aportes como el de Chávez-Bazzani nos permiten pensar en la incidencia sobre una visión de política que conciba factores sociales y personales:

Los fundamentos filosóficos de la Terapia Ocupacional, frente a la profunda desestructuración de las actividades cotidianas y la alteración de los roles, hábitos y rutinas que implican la presencia de una adicción, constituyen una oportunidad para encontrar el sentido de la vida en el desempeño de las ocupaciones. Retomar

el sentido personal y social que tiene la ocupación con propósito, recordar que la ocupación desde un sentido espiritual da una identidad y conlleva a la realización humana, y valorar la importancia subjetiva que tienen determinadas ocupaciones para cada persona son las tareas que el terapeuta ocupacional debe llevar a cabo en su práctica cotidiana. (2013, p.62)

Establecidas estas posibilidades, vale la pena plantearse, en el contexto de inflexión histórica que vivimos, la tarea de construir desde nuestras agremiaciones profesionales y centros de formación una respuesta colectiva que nos permita ocupar los espacios que abre el Acuerdo de Paz para transformar nuestro país y, en ese ejercicio, ampliar el horizonte de nuestra profesión.

Conclusiones

Nuestra profesión se encuentra atravesando debates relevantes en su construcción histórica, particularmente las voces desde nuestra América, con disertaciones relacionadas con el sentido histórico y el contexto real del ejercicio en nuestros países. Estas discusiones ganan cada vez mayor espacio por su capacidad de posicionar conceptos y reflexiones que responden a cuestionamientos de muchos colegas, quienes por años no han encontrado respuestas desde los marcos que delimitaron nuestros orígenes.

La naturaleza política de la Terapia Ocupacional se presenta ante nuestros ojos con una potencia y una claridad cada vez más elaboradas. Esa construcción como sujetos políticos implica, además de las importantes reflexiones,

la elaboración de rutas concretas que potencien nuestro papel y relevancia social, atendiendo a las problemáticas de nuestro momento histórico.

Solucionar políticamente un conflicto que ha desangrado por décadas al país es un imperativo ético y político que debe concitar nuestra acción. En la realidad concreta de Colombia, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera es la posibilidad histórica de transformar las estructuras que han reproducido la violencia.

Los contenidos del Acuerdo Final presentan grandes oportunidades para renovar el ejercicio de la Terapia Ocupacional colombiana, posibilitando una práctica empoderada y decidida que, desde sus acumulados teóricos y experiencias, aporte a mejorar las condiciones de vida de millones de personas y a su vez se articule con un nuevo proyecto de país en el que la violencia no sea un medio para tramitar o imponer aspectos políticos.

En esta reflexión, propongo seis puntos concretos del Acuerdo de Paz en los cuales se destacan la necesidad y las posibilidades que tiene nuestra profesión. Esta propuesta pretende incentivar la apertura de nuevos campos de ejercicio profesional en los que las experiencias acumuladas se transformen y a su vez transformen las acciones para la consolidación de la paz, dando un sello desde la visión ocupacional que se traduzca en los territorios. Incorporar estas temáticas en la formación universitaria y en la agenda de incidencia política del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional es una tarea de primer orden para el logro de esta aspiración.

Referencias

- Aprile, N. y Vázquez, M. (2017). La paz como política pública y la legitimación democrática de los acuerdos. *Revista da Faculdade de Direito UFPR*, 62 (2), 209 – 225. <http://revistas.ufpr.br/direito/article/view/50721>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. CNMH.
- Chávez-Bazzani, L. (2013). La Terapia Ocupacional en el abordaje de las adicciones: una revisión actualizada. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 13(2), 57–64. 10.5354/0719-5346.2014.30215
- Congreso de la República (2016, 7 de julio). *Acto Legislativo 1 de 2016. Por medio del cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Diario Oficial No. 49.927. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/acto_legislativo_01_2016.html
- Consejo de Estado (2016, 19 de diciembre). *Auto N° 11001-03-28-000-2016-00081-00* (Lucy Jeannette Bermúdez Bermúdez M.P.). <https://consejo-estado.vlex.com.co/vid/662876677>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES (2018). *Documento CONPES 3932. Lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial*. CONPES. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3932.pdf>
- Cuéllar, P. (2000). Una propuesta de atención sociolaboral para exguerrilleros. *Revista Ocupación Humana*, 8(3), 24-32. <https://doi.org/10.25214/25907816.511>
- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (2017, 11 de mayo). *Acto Legislativo 2 de 2017. Por medio del cual se adiciona un artículo transitorio a la Constitución con el propósito de dar estabilidad y seguridad jurídica al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una Paz Estable y Duradera*. Diario Oficial No. 50.230. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/acto_legislativo_02_2017.html
- Estrada, J. (2015, 30 de septiembre). *Algunas consideraciones sobre el momento actual, los alcances y la potencia transformadora del proceso de paz*. Colombia. Agencia Prensa Rural. <http://prensarural.org/spip/spip.php?article17836>
- García, S. (2016). Terapeuta ocupacional: sujeto político. *Revista Ocupación Humana*, 16 (1), 84-90. <https://doi.org/10.25214/25907816.16>
- Gobierno Nacional y FARC-EP (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11.1.2016nuevoacuerdofinal.pdf>

- Gómez, A.M., Peñas, O. y Parra, E. (2017). Experiencias de Terapia Ocupacional para la paz: aportes desde las regiones colombianas. *Revista de Salud Pública*, 19(5), 664-670. <https://doi.org/10.15446/rsap.v19n5.62482>
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz (2018). *Segundo informe sobre el estado efectivo de implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, diciembre 2016 – mayo 2018*. Escuela Keough de Asuntos Globales, Universidad de Notre Dame. https://kroc.nd.edu/assets/284864/informe_2_instituto_kroc_final_with_logos.pdf
- Ministerio de Educación Nacional (2018, 17 de julio). *Plan Especial de Educación Rural. Hacia el desarrollo rural y la construcción de paz*. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-385568_recurso_1.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social (2018, julio). *Plan Nacional de Salud Rural (documento borrador)*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PES/msps-plan-nacional-salud-rural-2018.pdf>
- Peñas, O., Gómez, A. y Parra, E. (2015). Participación del terapeuta ocupacional en contextos de conflicto armado y postconflicto. *Revista de Salud Pública*, 17(4), 612-625. <http://dx.doi.org/10.15446/rsap.v17n4.53047>
- Peñas, O., Gómez, A.M., Parra, E., Rivera, C., y Ovalle, C. (2017). Terapia ocupacional en la normatividad colombiana relacionada con conflicto armado. *Revista de la Facultad de Medicina*, 64(4), 707-714. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v64n4.53446>
- Pino, J., Ceballos, M. y Sepúlveda, R. (2015). Terapia Ocupacional comunitaria crítica. Diálogos y reflexiones para iniciar una propuesta colectiva. *TOG (A Coruña)*, 12(22). <http://www.revista-tog.com/num22/pdfs/colab3.pdf>
- Rueda, E. (2016). Paz en Colombia: decolonización y cultura política. En S. Alvarado, E. Rueda y P. Gentili (eds.), *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones* (pp. 45 – 50). Clacso.
- Rodríguez, A., Castillo, A., Biel, I., Corrales, J., Wolff, J., Dietz, K., Espitia, L., Góngora.Mera, M., Vallejo, M., Chamorro, M., Achicanoy, N., Bermúdez, R., Georg-August,S., Bolaños, T. y Rodríguez, T. (2018). De las zonas veredales transitorias de normalización a la paz territorial: tensiones, conflictos y retos en el suroccidente de Colombia. *Ideas Verdes, Análisis Político*, 10. https://co.boell.org/sites/default/files/20180913_ideas_verdes_10_web_ok.pdf
- Santiago, E. (2018). El Estado que no respeta sus compromisos pierde el respeto de la comunidad internacional. *Revista Izquierda*, 76, 16-27. http://espacio-critico.com/sites/all/files/izqrd/n0076/izq0076_a02.pdf

Algunas reflexiones bogotanas sobre el conflicto armado colombiano¹

Reflections on the armed conflict from Bogota

Algunas reflexões de Bogotá sobre o conflito armado colombiano

Solángel García Ruiz²

Recibido: 11 de septiembre 2019 • Enviado para modificación: 15 de enero 2020 • Aceptado: 1 de junio 2020

García-Ruiz, S. (2019). Algunas reflexiones bogotanas sobre el conflicto armado colombiano. *Revista Ocupación Humana*, 19 (2), 38-50. <https://doi.org/10.25214/25907816.864>

RESUMEN

Nacer y vivir en un país en conflicto armado significa que este hace parte de la vida. Colombia ha atravesado ciclos de violencia de más de cincuenta años, con la firma del Acuerdo de Paz en 2016 se generó un marco de legalidad para iniciar un periodo de posconflicto en el cual la reconciliación se plantea como desafío. Ello pasa por el reconocimiento de cómo cada quien ha comprendido y vivido esa realidad. Así, usando el dibujo, la escritura y la conversación en un grupo, se indagó cómo ha sido para seis residentes en Bogotá vivir el conflicto. La reunión se convirtió en una pequeña clase de historia colectiva en la que emergió un llamado a despertar, a reconocer los propios privilegios, a asumir responsabilidades y a seguir conversando para sanar, perdonar y superar la indiferencia. Desde los saberes de las terapias ocupacionales pueden construirse alternativas y aportes a la construcción de paz en el país.

PALABRAS CLAVE

conflicto armado, Colombia, paz, consolidación de la paz

ABSTRACT

Being born and living in a country with an armed conflict means that it is part of life. Colombia has gone through cycles of violence of more than 50 years. With the signing of the Peace Agreement in 2016, a legal framework was generated to initiate a post-conflict

¹El trabajo que dio origen a este artículo fue realizado por la autora como parte de su proceso de formación en la Especialización en Epistemologías del Sur del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Clacso, promoción 2018 – 2019.

²Terapeuta Ocupacional. Magíster en Desarrollo Social y Educativo. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Bogotá, Colombia. solecita_co@yahoo.com  <https://orcid.org/0000-0003-4976-9825>

period in which reconciliation is presented as a challenge. This is due to the recognition of how each person has understood and lived such reality. Using drawing, writing, and group conversation, it was investigated what it has been like for six Bogota residents to experience the conflict. The meeting became a small class of collective history, in which a call to wake up and recognize the privileges of each person; to assume responsibilities and to continue talking to heal, to forgive and not be indifferent was identified. Alternatives and contributions to the construction of peace in the country can be built from the knowledge of occupational therapies.

KEY WORDS

armed conflict, Colombia, peace, peacebuilding

RESUMO

Nascer e morar em um país em conflito armado significa que, este, faz parte da vida. A Colômbia tem passado por ciclos de violência há mais de cinquenta anos e, com a assinatura do Acordo de Paz em 2016, foi gerada uma estrutura de legalidade para iniciar um período pós-conflito. Em tal estrutura, a reconciliação é colocada como um desafio. Para isso, é preciso reconhecer como cada um entendeu e viveu a realidade. Assim, usou-se o desenho, a escrita e as conversas em grupo, para verificar como foi, para seis pessoas nascidas em Bogotá, viver o conflito armado. O encontro tornou-se uma pequena aula de história coletiva, em que emergiu um chamado para: despertar; reconhecer como há pessoas privilegiadas; assumir a responsabilidade que compete a cada um; e continuar conversando para curar a si mesmo, para perdoar uns aos outros e para não ser indiferentes. Podem-se formular alternativas e contribuições à construção da paz no país, a partir dos saberes das terapias ocupacionais.

PALAVRAS-CHAVE

conflito armado, Colômbia, paz, consolidação da paz

Introducción

Nacer y vivir en un país en conflicto armado significa que este va haciendo parte de la vida de quienes compartimos el territorio. Nací en el conflicto armado y aún no sé qué es vivir en un lugar sin él.

El conflicto armado colombiano

Colombia ha atravesado por un sinnúmero de problemáticas derivadas de periodos de violencia de más de cin-

uenta años. Desde el año 2015, en el contexto de los diálogos que precedieron al Acuerdo de Paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Gobierno Nacional encomendó a escritores, periodistas y académicos escribir ensayos que contribuyeran a la comprensión del conflicto armado colombiano (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015). Los textos que se derivaron de esa invitación presentan reflexiones que dan

Figura 1. Orígenes y causalidades del conflicto colombiano.

El orden social vigente	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema capitalista. • Entiende la historia natural del hombre ligada a la existencia de sistemas específicos de organización social y económica. • Privilegia la existencia de un sistema social específico, sin determinismos mecánicos ni causalidades directas.
Genealogía o causal del conflicto	<ul style="list-style-type: none"> • Desestima la significación sistémica de la insurgencia. • Identifica elementos o circunstancias causales con relativa independencia y autonomía, o que obran separada o conjuntamente. • Identifica comportamientos voluntarios y deliberados de sujetos individuales o grupales movidos por intereses de todo orden, no ligados a propósitos colectivos o societarios. • Enfoque sociológico: el sujeto opone a “la ficción que el orden es primero”, inventando sus normas, instituciones y prácticas.
Sistemas y actores	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría de la acción de los agentes o sujetos. • Las violencias están conectadas orgánicamente y muestran continuidades, son diferentes en sus protagonistas, motivaciones y lógicas subyacentes. • Otorga preferencia a los factores subjetivos inmediatamente relevantes para explicar el origen y la persistencia de la violencia.
Explicación	<ul style="list-style-type: none"> • Privilegia la exclusión como factor causal del conflicto. • Enlaza otros fenómenos (secuestro y narcotráfico). • Es una perspectiva de tensión por la imposición de determinada regulación social, la evolución del conflicto como un fenómeno multidimensional y multifactorial de carácter polimétrico. • Confronta al Estado con las organizaciones armadas subversivas.
Externalista	<ul style="list-style-type: none"> • Abordaje de Estados Unidos. • Incluye la cuestión agraria. • Desigualdades atribuibles al incumplimiento de los deberes sociales del Estado, que legitiman el derecho a la rebelión.

Fuente: elaboración propia a partir de Moncayo (2015).

cuenta de la complejidad y la pluralidad del conflicto, así como de la diversidad de miradas en torno a él (figura 1).

Difícilmente puede hablarse del conflicto colombiano de una manera lineal o única. Para autores como Darío Fajardo, Alfredo Molano, Sergio de Zubiría y Javier Giraldo, el conflicto comenzó en los años veinte, producto de las políticas agrarias; para otros, como Francisco Gutiérrez, Gustavo Duncan, Jorge Giraldo y Vicente Torrijos, inició con posterioridad al Frente Nacional; entre tanto, Renán Vega sostiene que se remonta a finales del siglo XIX (Pizarro, 2015). En cualquiera de estas propuestas, lo que puede observarse es un país en el que históricamente

los colombianos hemos estado expuestos a acontecimientos que atentan contra la vida, especialmente en las zonas rurales.

Desde mi punto de vista, algunas circunstancias o características del conflicto colombiano pueden enunciarse de esta manera:

La tierra, la riqueza de la tierra: el oro, la sal, las esmeraldas, el agua, el petróleo, el carbón ... la lucha por los territorios ricos en estos recursos ha sido parte del origen y la permanencia del conflicto. Los campesinos, en consecuencia, han sido despojados y desplazados de sus tierras, familias enteras caminando el país. Muchas de ellas son ahora parte de los cinturones

de miseria de las ciudades, mientras sus territorios son explotados por unos pocos que han encontrado en las respuestas represivas del Estado, caracterizadas por el uso de la fuerza, a sus principales aliados.

Luchas por el territorio entre el narcotráfico y los grupos armados ilegales: como ya lo anuncié, el territorio es el centro de los pleitos. Primero, por el desalojo de los campesinos; luego, como escenario de disputa entre narcotraficantes y guerrillas (Pizarro, 2015).

Marquetalia, hito en el conflicto armado en Colombia: un pequeño territorio sin control del Estado en el departamento del Tolima, donde encontraron asilo familias campesinas que huían de la violencia. Se le reconoce porque allí habitaba una comunidad de campesinos comunistas que se alzaron en armas, liderados por Pedro Antonio Marín Marín, alias *Manuel Marulanda Vélez* o *Tirofijo*, y Luis Alberto Morantes Jaimes, alias *Jacobo Arenas*, fundadores y comandantes de las FARC-EP (Molano, 2015).

Las guerrillas: los relatos populares cuentan que por los años cuarenta, campesinos de los Llanos Orientales y el Tolima se organizaron para solicitar al Gobierno garantías para la tenencia de la tierra; como respuesta, recibieron represión y bombardeos dirigidos a eliminar los brotes de *comunismo*. Ante estas circunstancias, los campesinos quedaron en medio del conflicto y fueron desplazados. A través del tiempo y como una opción de vida, muchos jóvenes de zonas rurales y empobrecidas han ingresado a las

guerrillas (Molano, 2015); a su vez, estas organizaciones han forzado a hombres y mujeres a ser parte de ellas.

La financiación de las guerrillas: en la medida que los grupos armados crecían se requerían más recursos para su sostenimiento. Se generaron entonces estrategias como las *vacunas*³, los secuestros políticos y extorsivos, y las denominadas *pescas milagrosas*⁴. También se realizaron asaltos a los pueblos, al comercio y a los bancos locales; se cobraron peajes al pasar por territorios que estaban bajo el control de las guerrillas (Pizarro, 2015).

Los paramilitares: se constituyen en una fuerza armada de extrema derecha que ha contado en ocasiones con el apoyo de las fuerzas militares del Estado. Su objetivo es terminar con la izquierda y custodiar los bienes de las clases altas y los territorios de los narcotraficantes.

El cultivo de marihuana y coca: estas pasan de ser plantas de uso medicinal y ceremonial para las comunidades indígenas, a ser cultivadas y procesadas en grandes cantidades para su comercio ilícito. Esta circunstancia vino acompañada de las guerras del narcotráfico.

Guerras del narcotráfico: los narcotraficantes se organizan en carteles que dominan las distintas regiones del país; mantienen enfrentamientos por el control de los territorios, los negocios y el poder.

La parapolítica y la narcopolítica: son parte de los flagelos más grandes del país. Están representadas en los ne-

³El término se usa para referirse a pagos que deben realizar los empresarios a los grupos al margen de la ley para mantener su seguridad.

⁴Asaltos realizados en las carreteras a los vehículos que por allí transitan, su objetivo es secuestrar personas o sustraer objetos de valor, con el fin de obtener dinero a cambio.

gocios que hacen los gobernantes con recursos del Estado, traducidos en corrupción (Pizarro, 2015).

La paz y la reconciliación

Con la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en el 2016, se generó un marco de legalidad para iniciar un periodo de posconflicto que incluye la justicia, la verdad y la reparación. A partir de allí, comenzamos a hablar del perdón, la paz y la reconciliación.

El perdón y la reconciliación son estrategias centrales de los procesos de paz (Villa, 2016), son lentos y traen consigo el respeto y el reconocimiento entre los afectados. La paz suscita un sentimiento complejo que se sobrepone a emociones de odio, ira y deseo de venganza, reconociendo la dignidad y la humanidad del agresor (Villa, 2016).

La reconciliación es “un encuentro público en el que los involucrados reconocen la relevancia de la historia del otro para la comprensión de su propia historia, en el espíritu de no-repetición de historias similares” (Nordquist, 2008, p.495). Lederach (1998) afirma que esta permite la resolución de la tensión entre un pasado destructivo que ha roto lazos y proyectos de vida, para construir conjuntamente un futuro compartido. Agrega al respecto Villa que “construir el futuro y dejar el pasado no implica olvido, sino una memoria creativa que implique reconocer la propia identidad para, a partir de las lecciones del pasado, poder construir el futuro que estamos soñando” (2016, p.11). La reconciliación es relevante cuando los actos son inaceptables; no se trata de que la víctima o sobreviviente tenga que *hacerse amiga del victimario*, sino de la capacidad para reconocer la humanidad del agresor (cla-

ve desde la propuesta no violenta) (Villa, 2016). Dado que lleva a la paz duradera, no se encuentra en las primeras etapas de los procesos de paz, sino en las últimas (Nordquist, 2008).

El conflicto para los bogotanos

Se dice que Bogotá es otra Colombia; es la capital, la ciudad más grande. Con cerca de diez millones de habitantes, está constituida por colonias de personas provenientes de diferentes lugares del país y del mundo. El arte y la cultura son parte de la ciudad, se encuentra en los teatros, en las esquinas, en los semáforos, en los murales. Es una ciudad de puertas abiertas, algunos vienen a estudiar, otros a trabajar, muchos han llegado con las distintas olas de desplazamiento que ha dejado el conflicto. Es una ciudad con visibles inequidades, se encuentran desde geografías ostentosas y lujosas hasta aquellas que reflejan miserias humanas.

En la memoria colectiva se registra que los bogotanos hemos vivido momentos de asombro, dolor y consternación. Con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán y El Bogotazo, en 1948, la indignación no se hizo esperar; para algunos autores este fue el comienzo de la conformación de las guerrillas y del conflicto colombiano. Posteriormente, con la toma del Palacio de Justicia, en 1985, fuimos incrédulos; toda una generación de magistrados fue asesinada y hubo decenas de desaparecidos. La guerra de las bombas del narcotráfico, entre finales de los ochenta y comienzos de los noventa, nos hizo temerosos, inseguros, vimos morir a muchas personas que no se consideraban parte del conflicto. Los magnicidios de líderes como Rodrigo Lara Bonilla (1984), Guillermo Cano (1986), Luis Carlos Galán Sarmiento (1989), Jaime Pardo Leal (1987), Carlos

Pizarro (1990), Álvaro Gómez Hurtado (1995), Jaime Garzón (1995), Isaías Duarte Cancino (2002) o los Diputados del Valle (2007), algunos de los cuales ocurrieron en Bogotá, nos llevaron a perder la esperanza.

El periodista Arturo Charria (2017) propone ver la relación de los bogotanos y el conflicto desde tres categorías: el espectáculo, la cotidianidad y el olvido. En el espectáculo se registran sucesos de manera superficial, noticiosa, sin mayor análisis; a veces como hechos aislados, olvidando que en su conjunto muestran la complejidad de la guerra. Ver el conflicto como espectáculo es parte de la invitación de los medios de comunicación, así es de otros, no nuestro.

En la cotidianidad nos acostumbramos a la guerra, a las noticias, a las informaciones sobre *falsos positivos*⁵ o *limpiezas sociales* que ocurren, especialmente, en los extremos de la ciudad donde hay más pobreza y miseria. Estos asuntos, escuchados en la radio o vistos en la televisión, no pasan de causar el asombro de un momento.

Entre tanto el olvido, o más bien la memoria, puede ser hegemónica y mostrarnos siempre los hechos de la misma manera. Ante algunas situaciones que recaen sobre familias o personas, o ante hechos que ocurren en algún lugar de la ciudad, la memoria nos ayuda a recordar cosas no dichas, a nombrar a quienes no se nombra, a volver a los lugares olvidados.

Así, quienes habitamos Bogotá nos hemos ido acostumbrando al conflicto sin hablar de él; por mucho tiempo, hemos

dejado que sea un problema de otros. Hemos tenido y tenemos miedo: de que se repita, de que nos pase, de que vuelvan las bombas, los atentados, los asesinatos. Siento que generar miedo ha sido una forma de poder, de ejercer control sobre nosotros. La información, o mejor, la desinformación, es parte de la estrategia para mantener el miedo; de esta manera, por ejemplo, se llega a ocultar los asuntos del conflicto y a excluirlos de los cursos en colegios y universidades. Quizás por ese miedo, el 43,9% de los bogotanos votó por el no en el plebiscito convocado por el Gobierno Nacional para refrendar el Acuerdo de Paz con las FARC-EP (Registro Nacional del Estado Civil, 2016).

Los actores no vistos o vistos como indiferentes

En este panorama de miradas diversas tienen también lugar las que nacen de las experiencias vividas por cada persona. Pensando en ello, construí en 2017, junto con unos colegas, una propuesta que se denominó Bailando, Pintando y Escribiendo: una Metodología para la Reconciliación (García et al., 2019). Allí las palabras y los dibujos fluyeron con la danza para convertirse en poesías y pinturas. Estas expresiones nos mostraron que si bien la reconciliación y el perdón por lo general hacen parte de procesos que se desarrollan con personas consideradas víctimas, tendrían que ser trabajados con todos los ciudadanos, porque tienen que ver con el hecho de ser colombianos (García et al., 2019). En Colombia, las vidas de algunas personas han sido marcadas por el

⁵Denominación coloquial dada a las ejecuciones extrajudiciales de civiles inocentes, perpetradas por miembros de las Fuerzas Militares del Estado. A estas personas se les hacía pasar como guerrilleros muertos en combate o miembros de grupos armados ilegales.

conflicto, por eso hablan de él en primera persona; otras se refieren a esa realidad en tercera persona; unas más, ni siquiera hablan de ello.

A partir de esas reflexiones, propuse abrir una conversación sobre el conflicto con personas como yo, que hemos vivido en Bogotá. Es parte de mi interés escuchar esas otras voces: aquellas que pueden estar aisladas, calladas, encerradas, ocultas; las que aparentemente no tienen nada que ver o decir, cuyas experiencias de vida no han estado cerca de las circunstancias o de las condiciones del conflicto.

Esta es una propuesta que, desde el punto de vista de Segato (2016), pretende entender el conflicto desde el relativismo de la experiencia vivida, donde cada quien, de acuerdo con sus valores particulares, su mundo construido y las representaciones que le son propias, lo entiende y lo vive. Siguiendo a esta autora, se trata de desentrañar otros discursos, tal vez no dichos o no contados en este conflicto; aquellos que aparentemente no tienen nada que decir o son indiferentes, de quienes se protegen tomando distancia o tienen el miedo impregnado; otras narrativas que pueden contribuir a diversificar las voces (Meneses, 2015). Quizás sean las reflexiones que están bajo la línea abismal (Santos, 2009).

En el carácter relativo de las verdades, el miedo y la indiferencia son una postura política. Volviendo a Segato (2016), los patrones culturales juegan un papel, entre la inercia y la movilidad, como factores estructurales de las formas de actuar y tomar decisiones ante las circunstancias, en los contextos en los que las personas viven, sufren o disfrutan de la vida. Así, a partir de expresiones artísticas como el dibujo o la escritura, donde los sujetos

tengan la posibilidad de conectarse consigo mismos y con sus historias, podrían descubrir cómo han vivido, comprendido y expresado el conflicto. De esta manera, espero lograr una aproximación a la comprensión del conflicto colombiano, escuchando voces aisladas e ignoradas de la ciudad de Bogotá. Experiencias como esta podrían ser replicadas y aportar a la comprensión del conflicto y a la construcción de paz, en miradas desde las terapias ocupacionales.

Dibujando, escribiendo y conversando sobre el conflicto armado colombiano

Con una nota, invité a un grupo de amigas y amigos quienes, como yo, vivimos en Bogotá y no nos habíamos tomado el tiempo de conversar sobre el conflicto, para hablar, precisamente, de él (figura 2).

Respondiendo a la invitación, nos encontramos en una tarde de mayo de 2019 cuatro mujeres y un hombre: una médica de terapias alternativas, tres terapeutas ocupacionales, una filósofa y un diseñador gráfico; la mayoría nacimos o vivimos nuestra niñez y juventud en municipios cercanos a la capital (Facatativá, Pacho, Cucunubá), por cuestiones de estudio o trabajo vinimos a vivir a Bogotá desde hace varios años.

Nos sentamos alrededor de la mesa y compartimos las formas como cada uno ha vivido el conflicto; luego, las escribimos y las dibujamos para, a partir de lo escrito y dibujado, volver a la conversación. Fue un espacio donde el respeto por las palabras y las vivencias acompañó la tarde; no se juzgó a nadie, en un acuerdo colectivo por dejar en aquel lu-

gar y en este texto lo aprendido, lo vivido y lo reflexionado.

Se trató de un encuentro de historias y reflexiones. Algunas veces las palabras salieron con lágrimas, otras con risas o con asombro. En una natural conversación, cada quien viajó con la mente y los pensamientos a sus recuerdos, los de la niñez, los del campo, los de la bomba o los del desplazamiento; repasar esos hechos nos llenó de inspiración.

Aunque teníamos a la mano diferentes colores para dibujar, las imágenes que plasmamos vinieron en su mayoría en blanco y negro, como si se tratara de una película vieja, o de una tan triste que debía contarse de esa manera. Poco a poco, con palabras y dibujos, fuimos reconstruyendo hechos desde las distintas geografías de la ciudad y armando un paisaje colectivo (figura 3). Como diría Meneses (2015), enriquecimos nuestro patrimonio con recuerdos compartidos.

Figura 2. Invitación.



Fuente: elaboración propia.

Figura 3. Paisaje colectivo.



Fuente: elaboración propia a partir de los dibujos de los participantes.

Comenzamos conversando alrededor de la imagen de un televisor en blanco y negro a través del cual se proyecta un conflicto que sucede en otro lugar, lejos... hablamos de sentirnos, en ocasiones, como viviendo en una burbuja, movidos por hilos que otros mueven, como simples marionetas.

Recordamos aquel día de 1989, cuando un carro bomba estalló en el edificio del entonces Departamento Administrativo de Seguridad –DAS. Esa bomba sacudió nuestros cuerpos y nuestros corazones, alimentó el miedo, la incertidumbre y la zozobra; nos dejó huellas.

Es en la piel y en el cuerpo donde han quedado registradas las marcas de las violencias. Alguien recordó a un hombre con cáncer de pulmón a quien le han dicho que el cáncer es tristeza; él, en medio del llanto, cuenta que a dos de sus tres hijas se las han llevado al *monte*⁶ y que ya no puede más con su tristeza. O la historia de la mujer que tiene un raro cáncer en ambos ovarios y cuenta del secuestro y la violación que vivió cuando su papá se demoró en pagar una *vacuna*; siente rabia por pensar que, si hubiesen pagado, tal vez nada de eso le habría sucedido.

También trajimos las escenas en Ciudad Salitre, un barrio cercano a la principal terminal de buses intermunicipales de Bogotá. Allí, en los fríos amaneceres bogotanos, al tiempo que muchos despiertan en los edificios para comenzar sus labores diarias, llegan familias indígenas desplazadas a sentarse en un andén, en la esquina de un semáforo, con sus vestidos coloridos y sus pocos enseres, temerosas, abrazándose para protegerse.

Siguieron llegando a nuestras mentes los sucesos que nos permiten reconocernos en quienes somos. Cuando García-Márquez escribió *Cien años de soledad* se refirió a un pueblo imaginario llamado Macondo, estamos llenos de historias de Macondo. Alguien narró que en 1822 el Libertador, Simón Bolívar, le regaló la Laguna de Fúquene (cuya extensión pasaba las 19.000 hectáreas) a José Ignacio París con el único propósito de secarla y convertirla en un pastizal ganadero rodeado de fincas; este objetivo estuvo presente por varias generaciones. Hace pocos años empezó la recuperación de la laguna, después de casi doscientos años tratando de exterminar tantas formas de vida en su interior⁷. Parece que buena parte de la tierra colombiana le pertenece a unas pocas familias, a las mismas que la han gobernado sobreponiendo los intereses económicos a los cuidados de la *Pacha Mama*.

Algunas historias de nuestros parajes han sido narradas a manera de ficción en las novelas, como en *La María*, de Jorge Isaacs (1867), en la que cuentan que a mujeres y hombres esclavos se les hacía convivir en un solo cuarto para que se reprodujeran y así tener más manos para trabajar. O en el reciente libro de Laura Restrepo, *Los divinos* (2017), inspirado en el asesinato de Juliana Samboní, una niña de tan solo siete años, habitante de un sector empobrecido de Bogotá, quien muere a manos de un hombre rico; esta obra muestra las distancias de clase y el poder que pueden ejercer sobre los seres humanos.

Estas reflexiones nos llevaron a comprender y a pensar en quiénes somos como

⁶Se refiere a que han sido reclutadas por un grupo al margen de la ley.

⁷Ver más información en Rubiano (2018).

seres humanos, en que no debemos justificar ningún tipo de violencia: ni la de las Fuerzas Militares de Estado, ni la de los paramilitares o las guerrillas, tampoco la del delincuente común o las que ocurren en los espacios cotidianos, ninguna que se ejerza contra las personas o cualquier otra forma de vida.

Fuimos hilando nuestros relatos, dándonos cuenta de que no tenemos conciencia de muchos sucesos, de que las historias de nuestros ancestros tienen que ver con la vida en el campo, y de que, aunque aprendimos que Bogotá es vulnerable, la burbuja se convirtió en una manera de cuidarnos. En Colombia han sido tantos los intentos de paz y los acuerdos fallidos que la incertidumbre y la desesperanza reinan entre nosotros. Son tantas las deudas con la Colombia rural, con los campesinos, con los pueblos indígenas y afrodescendientes, que pareciera no haber tiempo ni capacidad para resarcirles, menos aún para compensarles por el abandono y el olvido en los que han, apenas, sobrevivido.

Así, entonces, conversamos en primera persona acerca de un conflicto del que siempre habíamos hablado en tercera, emergiendo de la línea abismal de la que habla Boaventura de Sousa Santos (2009) y poniendo en la escena lo vivido de tantas maneras. Estas reflexiones parecen imposibles de hacer, incluso, al interior de las familias, porque allí también hemos estado más cerca o más lejos de alguna de las fuerzas involucradas en el conflicto. Tenemos tantas historias y reflexiones por contar, que fue como si de repente nos hubiésemos abierto a la posibilidad de compartir nuestros miedos, nuestras tristezas y, sobre todo, nuestra impotencia ante las injusticias.

Esta fue una pequeña clase de historia, de reconstrucción de la memoria colectiva que nos hace ser quienes somos, una forma de desafiar el pacto tácito del silencio (Meneses, 2015). Fue un llamado a despertar, a reconocer lo privilegiados que hemos sido, la responsabilidad que tenemos; a seguir conversando para sanarnos, para perdonar, para superar la indiferencia, para romper los esquemas de cotidianidad de este conflicto, para que se escuchen voces distintas a las que fabrican los noticieros.

Conclusiones

Como reflexiones finales de estas conversaciones, propongo las siguientes coincidencias:

Para este grupo de ciudadanos, la vida en el campo, en los entornos rurales en los que vivieron nuestros ancestros y algunos de nosotros, se convierte en *añoranza*. Es una constante la tensión y la reflexión sobre la distancia entre los modos de vida del campo y de la ciudad: de la diversidad de colores de la naturaleza se hace tránsito hacia el anaranjado y el gris de la capital; de la seguridad y la tranquilidad de la niñez en los pueblos o en el campo, pasamos al miedo y la inseguridad en la metrópoli; de la vida en grandes familias, a conformar familias de una, dos, máximo cuatro personas.

La siguiente coincidencia es que hemos sido *espectadores* del conflicto armado colombiano; lo hemos visto por televisión, en los noticieros que con frecuencia evitamos, precisamente para no verlo. Hemos dejado esa realidad en la esfera abismal o, más bien, bajo la línea abismal. Esta guerra destruye a las perso-

nas, devasta a las sociedades física, emocional y mentalmente (Meneses, 2015).

Como tercera coincidencia emerge *el miedo*, una de las estrategias políticas para controlar las vidas en la ciudad. Como diría Useche (2008), las sensaciones de soledad, desconfianza e impotencia se amplifican en el ciudadano común con las amenazas sobre otros, que son reproducidas sistemáticamente por los discursos políticos del poder y que, además, se vuelven recurrentes en los medios de comunicación. Entonces, el miedo se ha convertido en un dispositivo de poder ejercido sobre nuestra existencia; quizás no lo dijimos explícitamente, pero fue una sensación que me quedó impregnada después del encuentro. Y es que, siguiendo a Useche (2008), tenemos un Estado que ha mostrado su incapacidad para proveer a sus ciudadanos los servicios públicos esenciales; en su lugar, asiste al debilitamiento del sentido de lo público y se esfuerza por gestionar y controlar el cuerpo social. Estas conversaciones se convierten en invitaciones a reconocer y superar el miedo colectivo que nos hace vulnerables.

Con la firma del Acuerdo de Paz y todos los movimientos que se han generado para hablar de ella, iniciamos unas *reflexiones tal vez tardías sobre el conflicto*. Comenzamos a hablar de las historias de las familias, de las de las personas con quienes interactuamos, de las nuestras; le dimos sentido a reconstruir la memoria en un país que suele vivir en el olvido. Coincidiendo con Meneses (2005), en un rescate de voces y perspectivas apagadas que nos ayudan a ampliar nuestra narrativa.

Una coincidencia más tiene que ver con el reconocimiento y la valoración de los haceres colectivos e individuales, de

las ocupaciones de los sujetos en su relación con el conflicto y la construcción de paz. En algunas ocasiones se han convertido, como en este ejercicio el dibujo y la escritura, en herramientas para expresar y transformar los sentires. Otras recuerdan los patrimonios familiares alrededor de las actividades del campo y sus significados. Finalmente, otros haceres son dolorosos, generan miedo y angustia o materializan las relaciones de poder de unos grupos sobre otros. En general, dan cuenta de que la cotidianidad del conflicto la hacen los sujetos y sus ocupaciones.

Entonces, como canta Martha Gómez, “para la guerra, nada”: no más miedo, no más muertes; mejor las cometas, las hamacas, las palabras, las canciones, las golondrinas, la abundancia (Gómez y Serna, 2014). Necesitamos avanzar en la reconstrucción de un país colectivo, con ciudadanos y espíritus colectivos, reconocedores del patrimonio que se construye con los recuerdos compartidos, democratizando las historias, como nos lo enseñan los mozambiqueños y sus luchas en búsqueda del nuevo hombre-ciudadano, con capacidades para superar las distancias y las brechas en su país (Meneses, 2011).

Para terminar, haciendo eco de la Comisión de la Verdad (2019), es necesario formar un público para la paz, escuchar la variedad de voces y de verdades que vienen con ellas. Las de niños, niñas, mujeres o, como en este caso, de ciudadanos bogotanos cuyas vidas y cuerpos emiten sonidos, música, pinturas, movimientos, expresiones, recuerdos y sueños colectivos que nos permitirán avanzar en la comprensión de nuestros acuerdos y diferencias, de nuestras visiones comunes y particulares y, con ello, en la reconstrucción de este país y su democracia.

Nota final. Mientras termino este trabajo tengo más incertidumbre que antes, se están incumpliendo los acuerdos de paz y me pregunto entonces qué país tendremos.

Agradecimientos. A los amigos de la vida que participaron en este proyecto por las conversaciones, las lágrimas, las emociones, las lecturas y comentarios al texto, por dejarme aprender con ustedes de la vida, de esta ciudad y de este país.

Referencias

- Charria, A. (2017, 20 de septiembre). Bogotá y el conflicto armado. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/opinion/bogota-y-el-conflicto-armado-columna-714193>
- Comisión de la Verdad (2019). *Bogotá y Soacha*. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. <https://comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/despliegue-territorial/bogota-y-soacha>
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Desde Abajo.
- García, S., Puerto, Y. y Moreno, J.A. (2019). Bailando, pintando y escribiendo: aportes de la Terapia Ocupacional a la reconciliación. *World Federation of Occupational Therapists Bulletin*, 75 (2), 94-97. 10.1080/14473828.2019.1647977
- Gómez, M. y Serna, J. (2014). *Para la guerra nada* [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=GBF1sEqGzGw>
- Isaacs, J. (1867). *La María*. Editorial Cervantes.
- Lederach, J. (1998). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. PNUD.
- Meneses, M.P. (2011). Historia, historias: saberes coloniales, desafíos poscoloniales. En A. Vianello y B. Mañé (eds.), *Formas-Otras saber, nombrar, narrar, hacer, V Training Seminar de jóvenes investigadores en Dinámicas Interculturales* (p.p. 31-41). CIDOB.
- Meneses, M.P. (2015). Xiconhoca, o inimigo: narrativas de violência sobre a construção da nação em Moçambique. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 106, 9-52. <http://rccs.revues.org/5869>
- Molano, A (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado 1920 – 2010. En Comisión histórica del conflicto y sus víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp.17-104). Desde Abajo.
- Moncayo, V. M. (2015). Hacia la verdad del conflicto: insurgencia guerrillera y orden social vigente. En Comisión histórica del conflicto y sus víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp.107-194). Desde Abajo.
- Nordquist, K.A. (2008). ¿La verdad de quién? ¿Cuál reconciliación? Sobre la reconciliación como un concepto político. *Estudios filosóficos*, (sup), 491-497.

- Pizarro, E. (2015). Una lectura múltiple y pluralista de la historia. En Comisión histórica del conflicto y sus víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia* (pp.17-104). Desde Abajo.
- Registraduría Nacional del Estado Civil (2016). Plebiscito 2 de octubre de 2016. Información Bogotá. https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPL16ZZZZZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm
- Restrepo, L. (2017). *Los divinos*. Alfaguara.
- Rubiano, M. P. (2018, septiembre). *La Laguna de Fúquene, doscientos años de crímenes ambientales*. Especiales El Espectador. https://www.elespectador.com/static_specials/339/fuquene/index.html
- Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Clacso, Siglo XXI.
- Segato, R. (2016). Una paradoja del relativismo. En F. Gorbach y M. Rufer, *(In)disciplinar la investigación: archivo, trabajo de campo y escritura* (pp. 25-62). Siglo XXI y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Useche, O. (2008). Miedo, seguridad y resistencias: el miedo como articulación política de la negatividad. *Polis*, 19. <http://journals.openedition.org/polis/3893>
- Villa, J.D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la no-violencia. *Polis*, 43. <http://journals.openedition.org/polis/11553>

Transformaciones ocupacionales en la implementación del Acuerdo de Paz en un espacio territorial de capacitación y reincorporación para excombatientes: un estudio de caso

Occupational transformations for the implementation of the Peace Agreement in a territorial space for the reinsertion and training of former combatants: a case study

Transformações ocupacionais na implementação do Acordo de Paz em um espaço territorial de treinamento e reincorporação para excombatentes: um estudo de caso

*Nidya Alejandra Jiménez Moreno*¹

*Martha Liliana Tunjo López*²

*Edwin Julián Espitia Bello*³

*Judy Jassbleidy Pinzón Porras*⁴

*Laura María Ramírez Arias*⁵

Recibido: 30 de abril 2019 • Enviado para modificación: 13 de diciembre 2019 • Aceptado: 24 de febrero 2020

Jiménez-Moreno, N.A., Tunjo-López, M.L., Espitia-Bello, E.J., Pinzón-Porras, J.J. y Ramírez-Arias, L.M. (2019). Transformaciones ocupacionales en la implementación del Acuerdo de Paz en un espacio territorial de capacitación y reincorporación para excombatientes: un estudio de caso. *Revista Ocupación Humana*, 19 (2), 51-72. <https://doi.org/10.25214/25907816.233>

¹Terapeuta ocupacional. Magíster en Desarrollo Educativo y Social. Docente, Institución Universitaria Escuela Colombiana de Rehabilitación y Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. alejandrajimenezm@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0003-2732-4921>

²Terapeuta ocupacional. Especialista en Administración en Salud Pública. Estudiante, Maestría en Desarrollo Educativo y Social, Universidad Pedagógica Nacional - CINDE. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Bogotá, Colombia. totunjoliliana@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-7494-3907>

³Fonoaudiólogo. Magíster en Pedagogía para Educación Superior. Docente, Fundación Universitaria María Cano. Medellín, Colombia. edwinjulianespitiabello@fumc.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-3530-515X>

⁴Fonoaudióloga. Estudiante, Maestría en Patología del Habla y el Lenguaje, Universidad Especializada de las Américas. Hospital Universitario de la Samaritana. Bogotá, Colombia. Judhy123@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-6400-43>

⁵Terapeuta ocupacional. Estudiante, Maestría en Salud Mental Comunitaria, Universidad El Bosque. Centro de Educación Continua ASO.M.I.P. Quito, Ecuador. lauraramirez.to@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-9227-1905>

RESUMEN

En noviembre de 2016 se firmó el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno Nacional de Colombia. Esto permitió a los integrantes de este grupo insurgente el tránsito a la vida civil y a la legalidad. El objetivo del estudio fue conocer cómo son y cómo se dan las transformaciones y reconfiguraciones ocupacionales y comunicativas de los excombatientes de las FARC-EP en su tránsito a la participación en la vida civil y política. Se recogieron narrativas de un grupo de excombatientes de las FARC-EP ubicados en un espacio territorial de capacitación y reincorporación, a través de observación participante, cartografía social y entrevistas. El análisis revela los retos de asumir la vida civil frente a nuevas interacciones, significados y formas de ocuparse en dos escenarios: la reconfiguración personal (identidad, cambios de rol, ajuste de rutinas, prácticas cotidianas y nuevos aprendizajes ocupacionales) y la reconfiguración social (expectativas de participación y reconocimiento, tensiones, reconciliaciones con su entorno y participación política). Se concluye que las transformaciones para la construcción de paz deben basarse en principios de justicia e inclusión social.

PALABRAS CLAVE

Terapia Ocupacional, paz, justicia social, guerrilla, integración social

ABSTRACT

In November 2016, the final Agreement for the End of the Conflict and the Construction of a Stable and Lasting Peace was signed between the Revolutionary Armed Forces of Colombia – People’s Army (FARC-EP) and the National Government. This made it possible for the members of the insurgency to move on to civilian life and legality. The aim of this study is to find out which are the occupational and communicational transformations and reconfigurations of the former combatants of the FARC-EP, and how they happen in the transition to participation in civilian and political life. Narratives of a group of former combatants of the FARC-EP at the Territorial Space of Training and Reincorporation of the village La Cooperativa were collected through participant observation, social mapping and interviews. The analysis reveals the challenges of assuming civilian life in the face of new interactions, meanings and ways of dealing with it in two scenarios: personal reconfiguration (identity, role changes, adjustment of routines, daily practices and new occupational learning), and social reconfiguration (expectations of participation and recognition, tensions, reconciliation with their setting and political participation). The study concludes that the transformations for the construction of peace must be based on principles of justice and social inclusion.

KEY WORDS

Occupational Therapy, peace, social justice, guerrilla, social integration

RESUMO

Em novembro de 2016, a assinatura do acordo final para a terminação do conflito e construção de paz estável e durável foi feita entre guerrilha das FARC-EP (Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia – Exército Popular (FARC-EP) e o Governo Nacional da Colômbia. Isto permitiu que os integrantes deste grupo insurgente, fizessem a transição para

a vida civil e para a legalidade. O objetivo do estudo foi estabelecer, da maneira mais única e possível, as transformações e as reconfigurações ocupacionais e comunicativas dos ex-combatentes das FARC-EP e a transição para a vida civil e política. Narrativas de um grupo de ex-combatentes das FARC-EP, pertencentes ao Espaço Territorial de Treinamento e à Reincorporação da calçada Cooperativa, foram produzidas por meio da observação participante, do mapeamento social e de entrevistas. A análise revelou os desafios de assumir a vida civil diante de novas interações, significados e formas de lidar em dois cenários: reconfiguração pessoal (identidade, mudanças de papéis, ajustes da rotina, práticas cotidianas e novos aprendizes ocupacionais); e reconfiguração social (expectativas de participação e reconhecimento, tensão, reconciliação com o meio ambiente e participação política). Concluiu-se que as transformações para a construção da paz devem basear-se em princípios de justiça e inclusão social.

PALAVRAS-CHAVE

Terapia Ocupacional, paz, justiça social, guerrilha, integração social

Introducción

Luego de más de 60 años de confrontaciones dadas por el conflicto político y social en Colombia, en el año 2016 se firmó el Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Gobierno Nacional, lo que permite transitar hacia el fin de la disputa armada del Estado con el grupo armado más antiguo de América Latina (Villamizar, 2018).

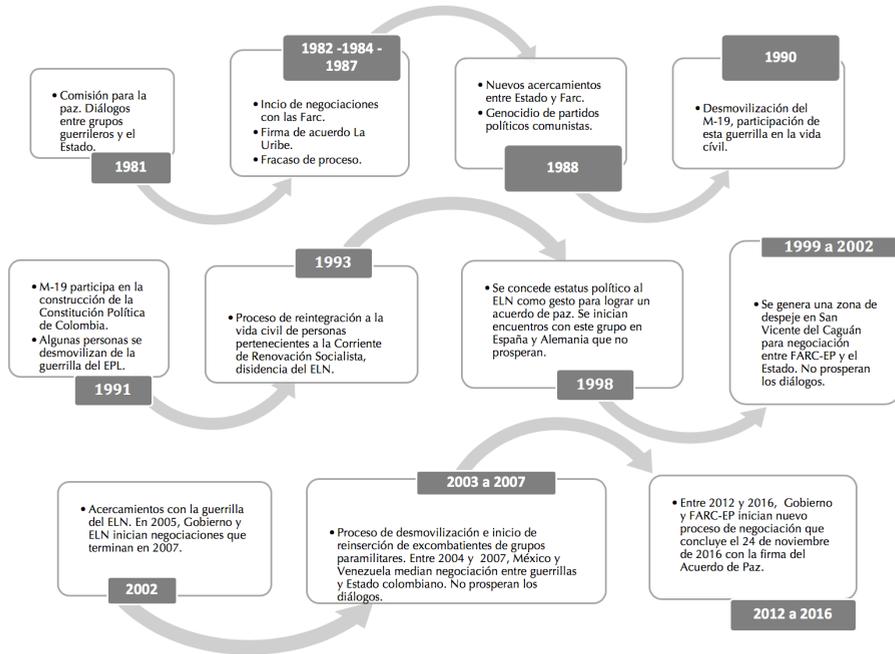
El conflicto armado en Colombia ha dejado graves heridas en su tejido social, entre ellas, la muerte de 218.094 colombianos entre 1958 y 2012, el 19% de ellos identificados como combatientes y el 81% como civiles. Además, ha dejado 5.712.506 víctimas de desplazamiento forzado, afectando las dinámicas e interacciones económicas, políticas y culturales de comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, movimientos sociales, líderes políticos y comunitarios, niños, mujeres,

empresarios (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013,).

Colombia ha enfrentado varios ciclos que oscilan entre intenciones de cese a la confrontación armada y luchas por la ocupación del territorio entre grupos insurgentes y el Estado. Así, como lo refiere el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC, 2019), ha habido varios intentos por gozar de una Colombia en paz; desde 1981 a la actualidad se han declarado y materializado formalmente alternativas para hacer viable el cese a la confrontación, como se muestra en la figura 1.

Desde octubre del año 2012 se inició la fase del fin del conflicto, con nuevos espacios para los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP en La Habana, Cuba. Estos diálogos desarrollaron cinco puntos centrales: desarrollo agrario integral; participación política de los desmovili-

Figura 1. Línea de tiempo de procesos de paz en Colombia 1981 - 2016.



Fuente: elaboración propia a partir de información del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC, 2019).

zados; fin del conflicto armado interno y desarme; fin del narcotráfico, y reparación integral de las víctimas del conflicto (Jiménez y Arboleda, 2018). Con esto, se propuso transformar la violencia por un camino de construcción de paz para la vida en los territorios.

Los momentos señalados en la figura 1 dejan ver que el Acuerdo de Paz enfrenta grandes desafíos, como afianzar la credibilidad, la legitimidad y la gobernabilidad para la paz; lograr la efectividad en el proceso de reintegración de excombatientes; avanzar en procesos de verdad, reconciliación y garantías de no repetición; establecer una gobernanza para la paz, y fortalecer la cultura de paz (Álvarez, 2017).

El término paz, utilizado en este artículo, es multifacético. Tal y como se define en la Constitución Política de Colombia de 1991 (llamada la Constitución para la Paz), la paz es un valor (protección, ordenamiento, libertad), es un derecho fundamental (bienestar subjetivo y colectivo, humanidad) y es un deber constitucional (corresponsabilidades, garantías de vida) (Asamblea Nacional Constituyente, 1991). Esto significa que Colombia asume la paz como estado ideal y como principio, desde la perspectiva de derecho fundamental y colectivo (Moreno, 2014).

Para la Fundación Cultura Democrática (Villagra, 2015), luego de un trabajo

realizado en varias regiones del país impactadas por la violencia como Barrancabermeja, Cali, Medellín, Pasto, Sucre y Tibú, la paz es una nueva ciudadanía que goza de una cultura activa y crítica de participación desde las comunidades, con una dimensión de lo público a partir de la justicia social y la garantía de los derechos fundamentales; por ello, es clave el reconocimiento de lo colectivo y del territorio. Así pues, la paz está basada en la verdad, el perdón y la equidad, y debe ser vista más allá de la negociación del conflicto armado y la dejación de las armas, como un proceso asociado a cambios estructurales (en el ideal de un desarrollo social y humano sostenible) y a la garantía de otros derechos como la educación, la salud, el empleo y la no repetición de hechos de violencia.

Según Cortés, el Acuerdo de Paz plantea para Colombia un horizonte con amplias perspectivas, que pone en un nivel importante a la justicia social; es decir, “la paz por medio del derecho” (2016, p.40) no es una paz utópica y supera la mirada estrecha de poner solo fin a la violencia directa, porque propende por un nuevo orden político que se basa en dar valor real a la vida, a la justicia y a la seguridad. Es un proceso de oportunidades, especialmente para quienes han gozado muy poco de circunstancias de bienestar personal y colectivo (Díaz, 2015). En este mismo sentido, Prada et al. (2017) refieren que el proceso de paz es posible en la medida que se genere un importante acompañamiento y garantía en el abordaje de dimensiones personales, psicosociales, familiares, comunitarias, en salud, educativas, ciudadanas, en seguridad y productividad para las personas y los territorios que han estado implicados en la guerra.

Entonces, la paz implica una transformación multidimensional en la que emerge la reconfiguración de ocupaciones, formas de vida y otras posibilidades de participación social para quienes han estado involucrados en la confrontación (Peñas, et al., 2015). En esta medida, las FARC-EP, según los cinco aspectos centrales de la negociación, asumen la participación política como una ocupación pública, democrática y liberal. Sin embargo, dada la escasez de intervenciones basadas en evidencia y diseñadas específicamente para excombatientes, es crucial comprender las tensiones y expectativas ocupacionales desde la perspectiva de estas personas en su tránsito de la vida en clandestinidad a la vida civil y pública (Báez et al., 2019).

Con esto en mente, el presente estudio de caso tuvo como objetivo conocer cómo son y cómo se dan las transformaciones y reconfiguraciones ocupacionales y comunicativas de excombatientes de las FARC-EP en su tránsito a la participación en la vida civil y política, en el marco de principios de justicia e inclusión social, con miras a dilucidar aspectos específicos del cambio de vida que experimentan.

Metodología

Este estudio de caso surgió de discusiones académicas de profesores y estudiantes de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, participantes de los semilleros de investigación Ocuparte y Diversitas de la Institución Universitaria Escuela Colombiana de Rehabilitación - ECR, en un recorrido por temas de justicia, derechos humanos e inclusión social, en el contexto del proceso de implementación del

Acuerdo de Paz que atraviesa el país. Así, el interés principal fue generar un acercamiento y evidencia para repensar las nuevas formas de ocuparse y comunicarse (el cómo, cuándo, dónde, y las garantías de estos procesos) de los excombatientes de las FARC-EP, uno de los actores sociales relevantes del conflicto armado y, ahora, del proceso de paz.

Para ello, y desde la participación de la Escuela Colombiana de Rehabilitación en la Red Saludpaz, se llevó a cabo una visita al Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Georgina Ortiz⁶ durante los días 19, 20 y 21 de agosto de 2017. Este espacio territorial está ubicado en la vereda La Cooperativa, a dos horas y media del casco urbano del municipio de Vista Hermosa, en el departamento de Meta.

El desarrollo de este estudio de caso permitió el acercamiento a una realidad particular. Como lo afirma el Sector de Conocimiento y Aprendizaje del Banco Interamericano de Desarrollo (2011), este método hace posible explicitar el conocimiento a partir de la reconstrucción de una experiencia y la interpretación crítica de lo sucedido, tomando en cuenta las lecciones aprendidas como insumo clave para la toma de decisiones y la proyección de nuevas investigaciones y acciones para el progreso humano y social.

Para realizar el estudio se contó inicialmente con el aval y la autorización del líder encargado del espacio territorial; luego, la propuesta fue socializada con los integrantes de este, quienes manifestaron su interés en participar y

dieron verbalmente su consentimiento informado. También se les informó sobre el manejo confidencial de la información. En un primer momento se pensó que sería difícil acceder a sus relatos y compartir con ellos, por el contrario, se mostraron receptivos, colaboradores y empáticos durante la visita.

Como herramientas exploratorias se usaron la observación participante y entrevistas semiestructuradas. En cuanto a la observación participante, se realizó un ejercicio de inmersión en el espacio territorial, compartiendo con sus habitantes las actividades diarias: alimentación, cuidado del entorno, capacitación, actividades instrumentales, descanso. Estas experiencias se registraron en un diario de campo, donde se consignó lo observado, lo escuchado, lo conversado y lo vivido.

También, como producto de la interacción entre los integrantes del espacio territorial y el equipo de investigación, se hizo una cartografía. Se trató de un ejercicio participativo para reconocer y reconstruir, a través de una propuesta de mapa social, las experiencias vividas en ese territorio, las actividades realizadas, las relaciones, los actores sociales, las instituciones, así como los espacios físicos, simbólicos y geográficos representativos.

La guía para las entrevistas semiestructuradas fue diseñada por el equipo de investigadores y se sometió a revisión de expertos en temas de desarrollo social, comunicación y ocupación, y de dos líderes del espacio territorial. Se contemplaron aspectos relacionados con la identidad, la vida cotidiana en condición de insurgencia versus la vida cotidiana

⁶ El nombre de Georgina Ortiz se otorgó en honor a la primera mujer guerrillera muerta en combate por las disputas en Marquetalia (Líder del ETCR, comunicación personal, agosto de 2017).

en el tránsito a la vida civil, y la participación política legal como horizonte ocupacional (tabla 1). El equipo de investigadores entrevistó a cinco participantes voluntarios, tres hombres y dos mujeres, quienes dieron su consentimiento verbal al proceso investigativo.

Además de los diarios de campo, la información se registró en grabaciones de audio, escritos y fotografías, previa autorización de los participantes. Los audios fueron transcritos por los investigadores para dar paso al análisis.

Tabla 1. Preguntas contempladas en la guía de entrevista semiestructurada.

Aspecto	Preguntas orientadoras
Identidad	<p>¿Quién es usted, cómo se describe? (nombre, edad, oficio, características de género, físicas, emocionales).</p> <p>¿Qué ha cambiado en usted luego de la llegada al ETCR?</p> <p>¿Qué es lo que más recuerda de la vida insurgente y por qué?</p> <p>¿Qué lo caracteriza y lo diferencia de sus compañeros (cualidades, expresiones, rasgos)?</p> <p>Familia, ¿qué es y quiénes son para usted? Antes del ingreso a la guerrilla, ¿cómo era su familia?</p> <p>¿Qué es la guerrilla para usted?</p>
Vida cotidiana en condición de insurgencia vs. Vida cotidiana en el tránsito a la vida civil	<p>¿Cómo era un día normal en la vida insurgente?</p> <p>¿Cómo es un día normal en el ETCR?</p> <p>¿Qué roles o actividades asumía en la vida insurgente y cuáles asume ahora? ¿Ese cambio de actividades y roles ha transformado algo en su forma de ser, pensar y actuar?</p> <p>¿Qué le gustaría aprender, en términos de un nuevo oficio?</p> <p>¿Cuáles son los mayores retos frente a un cambio de vida, en este caso, de la vida insurgente a la vida civil?</p>
Participación política legal como horizonte ocupacional	<p>¿Por qué está en este ETCR y cómo está organizado?</p> <p>¿Qué piensa del proceso de paz?</p> <p>¿Cuáles son los mayores retos de estar en el ETCR?</p> <p>¿Qué es el partido de las FARC y qué se ha construido de esto?</p> <p>¿Usted sabe lo que piensa la gente de la sociedad civil sobre la participación ciudadana y política de las FARC? ¿Qué consideraciones tiene sobre ello?</p> <p>¿Qué considera clave para un adecuado proceso de reincorporación?</p> <p>¿Cómo imagina este proceso de paz y de reincorporación a la vida civil dentro de dos años?</p>

Fuente: elaboración propia.

Se llevó a cabo el análisis de contenido de la información recolectada, categorizándola en una matriz diseñada por los investigadores y que contemplaba los tres aspectos considerados en la entrevista. Se tuvieron en cuenta los patrones

significativos y recurrentes, y las perspectivas en expresiones y simbologías, los cuales dejaban ver los cambios, las transformaciones y las reconfiguraciones en las prácticas ocupacionales y, por ende, de las interacciones comunicativas.

Estudio de Caso

El proceso identitario

En el territorio. La vereda La Cooperativa se ubica en el municipio de Vista Hermosa, departamento de Meta (figura 2). Es una región situada al sur oriente del país, con una superficie geográfica de 4.084 km² y una temperatura media de 28°C. Cuenta con una población aproximada de 499 habitantes, 58,72% hombres y 41,28% mujeres (Alcaldía Vistahermosa, s.f.).

Las vías de acceso se encuentran en mal estado, lo que en tiempos de lluvias provoca dificultades para la movilidad, el tránsito de productos y el ingreso de apoyo estatal. De acuerdo con uno de los líderes del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Georgina Ortiz, parte de las vías terciarias existentes en la región fueron construidas por los grupos insurgentes como apoyo a las comunidades y a las actividades de la estructura guerrillera. Vista Hermosa cuenta con equipamientos

Figura 2. Ubicación de la vereda La Cooperativa.



Fuente: tomado de Equipo Humanitario Colombia (2016).

de uso público como instituciones educativas, espacios recreo-deportivos, un centro de salud de primer nivel, una institución prestadora de servicios de salud (IPS) privada, una biblioteca municipal y una casa cultural. Estos espacios ofrecen servicios a la comunidad, no obstante,

no son suficientes para cubrir las demandas del municipio y sus zonas aledañas (Alcaldía de Vista Hermosa et al., 2014). La representación gráfica del municipio, elaborada por quienes participaron en el ejercicio de cartografía social, se muestra en la figura 3.

Figura 3. Mapa de Vistahermosa elaborado por excombatientes.



Fuente: ejercicio de cartografía social (20 de agosto de 2017).

Dentro de la historia del conflicto en Colombia, este territorio ha tenido un papel protagónico por permitir el paso a zonas del piedemonte amazónico y haber sido uno de los principales productores de coca. Así mismo, durante los diálogos de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno Nacional en 1998, sirvió como zona de despeje junto con los municipios de La Uribe, Mesetas y La Macarena. Este hecho ha sido catalogado por algunas personas como la oportunidad para la expansión y el auge de las fuerzas guerrilleras, que luego justificó la implementación de acciones para reducir la presencia insurgente en el territorio (Medina, 2010).

Para ingresar al espacio territorial y realizar la visita prevista para este estudio fue necesario realizar un registro ante la

Policía Nacional, entidad encargada de custodiar y brindar condiciones de seguridad a todas las personas (incluso a los excombatientes de las FARC-EP), circunstancia que unos años atrás era totalmente inimaginable. Así pues, hubo lineamientos claros para la seguridad, el grupo de excombatientes estuvo atento a la visita y el líder a cargo del espacio territorial fue quien recibió al equipo de investigación. Luego de exponer el interés por dinamizar reflexiones en torno al proceso de paz, se autorizó la entrada al territorio.

En las personas. La identidad se constituye a partir de la inmersión y la interacción de las personas con otras en un mundo social. La relación con otros da lugar a la construcción de lo simbólico, de valores, expresiones y sentidos. Por

lo tanto, la identidad se configura también con ideas basadas en la ocupación y la comunicación, estas proveen un contexto de interacciones y significados (Sanabria y Rubio, 2011). Christiansen (citado por Sanabria y Rubio, 2011) afirma que la identidad está estrechamente relacionada con lo que se hace y con las interpretaciones de aquellas acciones en el contexto de las relaciones con los demás. En este sentido, y según lo referido por los excombatientes del espacio territorial, las FARC-EP se reconocían como un colectivo, bajo una estructura político militar que surgió como respuesta a la agresión iniciada contra las colonias de Marquetalia, El Pato, Riochiquito y El Guayabero. Este grupo de personas al margen de la ley manifestaban, a través de la respuesta armada, su inconformidad y rebeldía frente a los intereses que impactaban negativamente la vida, principalmente del campo, dando paso a la lucha por el reconocimiento del campesinado como sujeto histórico y político en Colombia. Refieren que su primera declaración política se conoce como Programa Agrario de los Guerrilleros, en el cual se expresa que se alzan en armas porque ven cerradas las vías de la lucha política legal, pacífica y democrática (FARC-EP, s.f.a).

También expresan que el sentido de colectividad y comunidad que construyeron por años se conserva. Entendiendo que la comunidad es un compartir de experiencias habituales, donde existen la interdependencia y los significados compartidos (Townsend, citado por Cetina et al, 2017), puede afirmarse que esta se instaló como un proceso identitario y de estilo de vida. Si bien también han empezado a pensar en proyectos individuales, esperan mantener su identidad como grupo, pues sus lazos y redes están principalmente allí.

De esta manera, el lenguaje sigue siendo en plural. Las formas comunicativas de interacción dejaron ver la relevancia de la colectividad a través del uso de expresiones como *todos vamos, estamos aprendiendo, creemos, haremos, estaremos juntos, decidiremos, hablaremos, consultaremos, iniciaremos*. Estas son maneras de representar el mundo simbólico, los valores y creencias como grupo. Así mismo, en términos de la comunicación, señalan que fue importante darse cuenta de que ya no tiene mucho sentido manejar códigos, claves y señales que solo comprendían al interior del grupo y que empleaban en actividades al margen de la ley. Afirman, entonces, que su paso a la vida civil les compromete a transformar sus acciones y a dinamizar formas de adaptación a los contextos y realidades actuales.

Es así como, al comprenderse en una nueva identidad como ciudadanos, es decir, con derechos y deberes civiles (Prada et al., 2017), también se encuentran con transformaciones en sus identidades individuales, por ejemplo, sus nombres. Por cuestiones de seguridad, durante mucho tiempo fueron llamados por un alias o nombre político. Algunas personas del grupo comentan que no recordaban su nombre de nacimiento; según ellas, ha sido un descubrimiento reencontrarse con sus vidas antes de hacer parte del grupo guerrillero. Ha sido un ejercicio de memoria sobre sus familias, sus orígenes y sus historias de vida en aspectos que nunca se habían revelado.

Explorarse cara a cara a sí mismos y a los demás, sin la mediación de elementos de protección del rostro, ha sido, según ellos, revelar miradas y rasgos físicos que se ocultaron por supervivencia durante muchos años. Para algunos, haber sido

parte del conflicto no fue una opción y con ello se desdibujaron elementos propios de su origen (familia, gustos iniciales, identificar y vivir etapas del transcurrir vital). Esto ha significado una comprensión de sí mismos, de sus cuerpos y subjetividades, dando lugar a otras expresiones y exposiciones, como el miedo, la alegría y el reencuentro. Como lo refiere Alvarado (2016), sin ser más que lo que sucedía en el día a día, las tácticas de supervivencia y el conflicto armado les negaron sus propias vidas a varias generaciones de niños, niñas y jóvenes.

Su subjetividad, tal y como lo refieren, se ha transformado; hay un lugar más claro para su propio pensar, sentir y actuar, pues ya no obedecen fielmente a la estructura del grupo guerrillero, con unas ideologías y operaciones inquebrantables. Ahora sus actos se dan también por sus propios intereses y necesidades. Señalaron que sus comprensiones personales de la realidad se transforman en la medida en que se van acomodando a la vida civil y van explorando las capacidades, gustos, inquietudes, nuevos haceres y realidades que vive un ciudadano del común.

Otro hallazgo relevante tiene que ver con la identificación con el territorio; según como lo representan, este tiene símbolos materiales e inmateriales, lugares y recorridos por los que ha transitado la vida y la confrontación. Refieren conocer y recordar corredores geográficos con exactitud, la selva y el monte fueron sus espacios de lucha, resistencia y sacrificio. El territorio es, entonces, ese lugar de búsqueda de sí mismo, ocupar espacios tiene que ver con sostener la identidad y la pertenencia (Palacios, 2016). Varios espacios rurales, dicen, tienen una importante historia de su presencia; sin mayores detalles, comentan del liderazgo, el orden

social establecido, la organización de los espacios físicos y las relaciones construidas con las personas y las instituciones (algunas tensas, pero otras con satisfacción de justicia social).

Entonces, para los excombatientes, referirse actualmente a un proceso identitario significa reconocerse, sentirse parte de, transformarse para estar y pertenecer, reto para la reintegración social; pues es un proceso que no se da solo por su voluntad, sino que significa, de manera estructural, construir una propuesta política y social basada en el derecho a la paz. Como lo señala Christiansen (1999), la identidad es esencial para la vida social porque proporciona un contexto que permite derivar significados de experiencias diarias e interpretar la vida a lo largo del tiempo, así mismo, proporciona un marco para establecer objetivos y motivaciones de vida que contribuyen a la coherencia y al bienestar personal y colectivo.

Transformaciones y reconfiguraciones en el transcurrir de la vida cotidiana

La vida cotidiana es entendida como aquello que pasa todos los días, que sucede en el día a día, es el modo habitual de existir y estar en el mundo, es la forma frecuente y familiar con la que se está, incluso sin ser consciente de ello. Es una expresión fáctica de la vida misma y, en esa medida, contribuye a estructurar el comportamiento humano en actividades y tiempos. Genera sensaciones de comodidad, porque se vuelve una expresión del hacer en la vida totalmente natural, ubicada en un espacio y tiempo contextual (Uscatescu, 2001). De esta forma, vale la pena, en primer lugar, referir cómo era la estructura orgánica del grupo guerrillero, para luego comprender las prácticas coti-

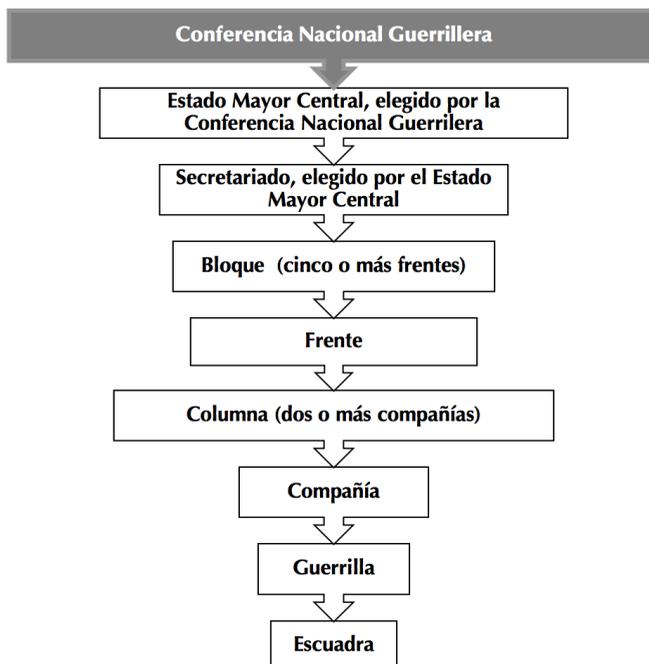
dianas. Según el relato del líder del espacio territorial, se entendía como se muestra en la figura 4.

La organización social comprendía una estructura vertical, estricta y jerárquica, donde el Estado Mayor Central era la principal instancia ideológica de las FARC-EP. Enseguida, el Secretariado era el encargado de la formación política, militar y táctica para las campañas desarrolladas en los territorios. Los líderes de bloque, por su parte, eran quienes concretaban los operativos y definían las prácticas en contexto; estos bloques estaban divididos por regiones del país (central, oriental, caribe, sur, etc.) y contaban con una organización interna de seguridad. Cada bloque tenía un representante ante el Secretariado (comuni-

cación personal, Líder del ETCR, agosto de 2017).

La Conferencia Nacional Guerrillera era una instancia de encuentro para los representantes de bloque, en la cual se socializaba lo que ocurría en los territorios. Sin embargo, lo que de allí se definiera debía ser emitido por el Estado Mayor Central. Columnas, compañías, guerrillas y escuadras eran instancias menores en términos de toma de decisiones, internamente contaban con una organización en responsabilidades y roles, y debían seguir las directrices de mando del frente, el bloque y el Secretariado. Una escuadra, por último, era la unidad básica de organización; estaba conformada por doce personas. A su vez, una guerrilla estaba compuesta de dos escuadras; una compañía,

Figura 4. Estructura de organización social de las FARC-EP.



Fuente: elaboración propia a partir del relato del líder del Espacio Territorial de Capacitación y Reinserción Georgina Ortiz (agosto de 2017).

por dos guerrillas; una columna son dos compañías, y un frente, más de una columna (FARC-EP, s.f.b)

El grupo del espacio territorial compartió que la dinámica al interior del colectivo era rutinaria, iniciando el día a temprana hora y terminando tarde en la noche, se turnaban para hacer guardia y cuidar los campamentos; eran grupos de personas transitando la selva y los campos colombianos por largos periodos de tiempo, se consideraban nómadas. Se mantenían en constante elaboración de estrategias para salvaguardar sus vidas y atacar a quienes consideraban enemigos. La disciplina y la formación política siempre fueron parte de las actividades diarias. La vida era totalmente activa, con largos periodos de vigilia y trabajo. También, llevaban a cabo acciones para lograr mayor cercanía con la población civil y, con ello, favorecer las operaciones en los territorios, tanto para el trabajo político como en el apoyo logístico para la consecución de elementos necesarios en la operación; estas actividades eran monitoreadas por los responsables de cada escuadra, columna o frente.

A partir de la firma del Acuerdo de Paz, la organización en espacios de capacitación y reincorporación temprana ha pretendido facilitar las fases iniciales de adaptación de los miembros de las FARC-EP a la vida civil. Estos espacios también han sido una oportunidad para acercar la oferta pública a la población que está en el territorio, incluyendo a los excombatientes (Prada et al., 2017).

De acuerdo con sus relatos, los integrantes del espacio territorial han tenido que repensar sus actividades, rutinas, roles, ritmos y organización; dicen haber experimentado allí una vida en calma. No

obstante, refieren que la convivencia entre 316 personas, 92 mujeres y 220 hombres, quienes antes operaban en seis diferentes frentes, no se conocían y no habían experimentado la vida fuera del régimen militar, es retadora. Como elementos clave para resolver la vida cotidiana y la organización han incorporado la disciplina, el compromiso y la responsabilidad frente a los deberes; han aprendido a mediar sus diferencias sin tener que contar con alguna línea de mando que intervenga.

Al realizar el tránsito a la legalidad, las responsabilidades se concentran en el apoyo logístico para la instalación del espacio territorial, las relaciones políticas con las organizaciones que se vinculan a la implementación del Acuerdo de Paz y la participación en procesos de formación. En este sentido, se pasa de ser un guerrillero a un estudiante, lo cual reclama compromiso y esperanza. Adicionalmente, algunas prácticas que antes estaban lejos de la imaginación y de la realidad, como la interacción y el diálogo sin armas entre guerrilla, ejército y policía, son una realidad. En relación con lo anterior, la Defensoría del Pueblo (2017) afirma que los excombatientes tienen ciudadanía plena y, con ello, derecho a transitar libremente por el territorio colombiano; no están obligados a estar en los espacios territoriales. Esto significa que el proceso de reincorporación se está dando tanto en estos espacios como fuera de ellos.

También han aprendido y desaprendido hábitos individuales y colectivos, como los tiempos de vigilia y de descanso, de organización de tareas y operaciones, de cuidado y protección del grupo, de mantenimiento de campamentos y para la formación política. Para el momento en que se realizó el estudio, incluían dentro de sus actividades cotidianas la formación

en economía solidaria, alfabetización, cuidado de la salud, generación de ideas para proyectos productivos, manejo financiero y desarrollo económico territorial. Así mismo, dedicaban mayor tiempo a la interacción social y se interesaban por el autocuidado como una práctica fuera de la supervivencia en el escenario de la guerra, reconociendo sus dolores, sus cuerpos y sus necesidades de salud física y mental.

En cuanto a los roles y la participación política de los excombatientes del espacio territorial, se amplía y se le da mayor relevancia a la participación de las mujeres. El enfoque de género incluido en los acuerdos⁷ ha permitido reforzar la necesidad de la voz femenina en las dinámicas de los espacios territoriales y en los planteamientos políticos, de cara a los procesos sociales que se van a liderar en los territorios. Dentro de los roles que actualmente asumen las excombatientes se incluye el de ser delegadas con responsabilidades de dirección en el naciente partido político. No obstante, algunas mujeres expresan que, durante su vinculación al grupo guerrillero, permanentemente se les asignaban tareas de cuidado, provisión de protección y elaboración de alimentos, así como los lugares privados; consideran que esto respondía al hecho de ser mujeres y que es parte de la historia del colectivo guerrillero reconocer que predominaba la hegemonía masculina. Otras refirieron que, en el marco del conflicto, había mujeres comandantes y líderes de escuadra; si bien la dinámica patriarcal era dominante, emergían necesidades de igualdad, en términos de que estaban en combate y en la confrontación armada.

En lo que se refiere a la idea de familia, los excombatientes expresaron vagamente sus ideas o intenciones de asumirse en roles como padres o madres, conformar hogares y proyectar la vida en pareja como nuevas apuestas afectivas. Dicho esto, investigaciones como la de Flórez (2018) dan cuenta de que los lazos familiares de la población excombatiente están principalmente dados sobre su representación como colectivo y que el sentido de pareja y de familia tradicional es aparentemente reciente, esto en razón al tiempo de permanencia y la doctrina en la militancia guerrillera. Así mismo, según sus relatos, las interacciones, comunicaciones o vínculos con sus familias de origen se debilitaron como consecuencia de su ingreso a la guerrilla. Luego de la desmovilización, muchos exguerrilleros cuentan principalmente con el apoyo y la familiaridad de sus compañeros de frente, no de sus familias consanguíneas.

En cuanto a otros roles y tareas, mencionan que para poder desempeñar las actividades propias de la militancia eran muy importantes la provisión de armamento y alimentos, así como garantizar condiciones de salud adecuadas. Para ello, contaban con equipos humanos y tecnológicos que podían movilizar e improvisar ranchos para la atención específica. Creen en un enfoque de salud basado en la prevención de enfermedades tropicales, que entienden por tener dominio y conocimiento del territorio. Acuden a prácticas de medicina ancestral y campesina.

⁷ En el marco del proceso de paz se creó una Subcomisión de Género coordinada por María Paulina Riveros, por parte del Gobierno Nacional, y Victoria Sandino, por parte de las FARC-EP. Los ejes temáticos de esta subcomisión resaltan el papel de las mujeres y de las personas con diversidad de género, así como la necesidad de garantizar sus derechos desde perspectivas igualitarias y participativas (de la Calle, 2019).

Al respecto, Orjuela (2017) refiere que los grupos guerrilleros contaban con profesionales en salud y con equipos sencillos; conocían de medicamentos; implementaban métodos anticonceptivos, procedimientos de baja complejidad a nivel odontológico y de cirugía general en atenciones especializadas; generaban alianzas solidarias con la comunidad y así sorteaban situaciones de salud. En ese sentido, el cuidado y la atención en salud son parte de las preocupaciones que refieren en el espacio territorial, pues consideran que estando en el colectivo guerrillero era mucho más fácil acceder a una atención inmediata y a procedimientos sencillos. Comprenden que ahora, al ser parte de la sociedad civil, sus derechos y deberes en salud se dan en el marco de Sistema General de Seguridad Social y deben experimentar sus tensiones en términos de accesibilidad, oportunidad y asistencia. Si bien dicen reconocer que esta compleja situación es una realidad para los habitantes de zonas rurales, como Vista Hermosa, no la habían experimentado de manera personal.

La participación política legal como horizonte ocupacional posible

Ocuparse y participar significa llevar a cabo cierto tipo de actividades, teniendo en cuenta recursos, experiencias personales y contextuales que guían, motivan y orientan el hacer en la vida. Ahora bien, para abordar la participación política legal como un horizonte ocupacional actual para los excombatientes de las FARC-EP, vale la pena retomar que ellos han expresado que sus intereses de participación han estado movilizados, principalmente, de manera colectiva. Según los aportes de Cetina et al. (2017), el sentido de las actividades realizadas por los grupos de excombatientes gira principalmente alrededor de estar y hacer juntos, de emprender prácticas ocupacionales colectivas que se enmarcan en los cinco componentes que se muestran en la figura 5.

Teniendo en cuenta la propuesta de estos autores (figura 5), se retoma lo desa-

Figura 5. Esquema ocupaciones colectivas.



Fuente: adaptado de Cetina et al. (2017).

rollado en el componente de ideología (subrayando que todos los componentes actúan en función de un sistema), dado que en él se resalta todo aquello que tiene que ver con las ideas, las creencias y los sentires que enmarcan toda acción/ocupación del colectivo. Allí figuran la justicia social, la dignidad humana, el trabajo popular, la resignificación de las relaciones, la democracia, la defensa de los derechos, la economía solidaria y la participación política. En ese sentido, es pertinente señalar que las relaciones entre las FARC-EP y el Estado han estado marcadas por una permanente tensión y, de acuerdo con los relatos de los excombatientes, esas disputas estuvieron motivadas por el territorio, las injusticias sociales y la explotación del campesinado. De otro lado, antes de los acuerdos, el Estado reconoció a las FARC-EP como un actor armado, pero no como actor político cuya representación y acción se centraba en el campesinado y en el territorio rural.

En línea con lo anterior y según lo refiere el líder del espacio territorial, la ideología de justicia social propuesta por las FARC-EP en sus orígenes es columna vertebral para el colectivo y, en ese sentido, pensar en la participación política los recoge a todos. Así, en el proceso de paz ha sido fundamental resaltar que democratizar, dar lugar, voz y voto a las intenciones y representaciones de los exguerrilleros se hace en el marco de la propuesta del partido FARC, desde la participación política legítima y legal como actores de la sociedad colombiana. En esa medida, como lo señala el punto dos del Acuerdo, se contempla la participación política con apertura democrática para construir la paz, permitiendo que surjan nuevas fuerzas en el escenario político para enriquecer el debate alrededor

de los problemas nacionales y, así, fortalecer el pluralismo con garantías para la contribución y la inclusión política (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016).

Lo anterior, según los relatos de los excombatientes, significa una nueva forma de participación ocupacional, pues en sus actividades actuales dedican un tiempo importante a la deliberación y la discusión sobre la conformación y las perspectivas del partido político, lo que expresa su interés por involucrarse en la vida civil y ciudadana con prácticas de movilización social que se sumen al ejercicio de representación en el Congreso de la República. Lo anterior implica recoger la experiencia comunitaria y consolidar acciones en los territorios; adquirir nuevos conocimientos y experiencias (distintas a la confrontación); explorar habilidades; generar nuevas interacciones; participar en prácticas civiles para el desarrollo rural y social. Con el partido, afirman también, se consolida la libertad de expresión y la desaparición de la violencia política, generando una nueva posibilidad de estar en el mundo.

Lo anterior es congruente con los resultados de otras investigaciones que postulan que para el proceso de transición de excombatientes a la vida civil es fundamental escuchar sus voces e historias y reconocer las formas en las que se ha dado la vida después del conflicto, ya que esto podría permitir un mayor éxito en sus procesos de reincorporación (Kaplan y Nussio, 2018; Báez et al., 2019; Mouly et al., 2019; Rivas et al., 2019). Estos estudios advierten la importancia de contar con programas de reintegración que contemplen la naturaleza situada de los escenarios posteriores al conflicto y la urgente necesidad de intervenciones basadas en evidencia

que recojan de manera integral factores relacionados con la exposición a la violencia, así como las demandas reales de las personas y los territorios.

Estas investigaciones también han referido que los programas a nivel comunitario para la reintegración de excombatientes en la sociedad se basan en la teoría de que la participación en sus comunidades puede promover la reconciliación y minimizar la reincidencia en actividades ilegales. Los excombatientes en comunidades más participativas tienden a atravesar con mayor facilidad la reintegración social.

Con esto, la participación política de las FARC se representa en que, como colectivo, pasaron de ser las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), la guerrilla más antigua y potente de América Latina, a ser el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC). Según Melamed (2018), dicha participación política es trascendental en términos de poner fin al conflicto, porque permite darle una naturaleza política a las inconformidades que fundamentaron la conformación y consolidación de las FARC-EP y las reconoce, ahora, como interlocutor y contendor político legítimo. En esa medida, asumirse en roles socialmente aceptados implica un compromiso y una tensión consigo mismos, pues significa una reconfiguración identitaria y un reto para la sociedad civil, pues las versiones de quiénes eran y por qué hacían lo que hacían son controversiales, lo que implica un desafío aún mayor en el sostenimiento de la paz, que no solo depende de este colectivo, sino de las garantías estructurales que provea el Estado.

Discusión

El proceso de paz significa oportunidades, tal y como lo expuso Cortés (2016), es un proceso de circunstancias favorables para la vida en libertad, el acceso a los derechos, la participación agenciada desde la comunidad; no obstante, este panorama se muestra ambicioso para una sociedad que no reconoce claramente que el cese de la confrontación armada es solo una de las expresiones de la paz y que los excombatientes no son los únicos responsables de su garantía y sostenibilidad. Entonces, vale la pena problematizar y preguntarse por los imaginarios de paz que han cedido al beneficio particular y aquellos basados en sistemas de exterminio del que se considera enemigo. Este es un momento crucial del proceso, pues, seguramente, luego de la dejación de armas y con el panorama despejado por este hecho, se interpela sobre las situaciones de vida, las oportunidades y la justicia social en todo el territorio colombiano, principalmente en el rural.

En ese sentido, tal como se ha expuesto, identificarse con la paz significa reconfigurar la versión de sí mismo, encontrarse con los sentimientos propios de transformación y esperanza en medio de preguntas e incertidumbres y del ejercicio político y colectivo, desde cualquier lugar y condición ciudadana. Para los excombatientes será un reto, pues ¿qué tan fácil es para la sociedad colombiana transitar a la inclusión social basada en el perdón, con la mirada justa y crítica del conflicto? Puede que para las zonas rurales, tal como lo afirman Mouly et al. (2019), sea más fácil acercarse y acoger a la comunidad excombatiente, pues, como lo muestra la historia, la guerrilla de las FARC repre-

sentó en algún momento los intereses y necesidades de los campesinos.

No obstante, según Valdés (2017), el papel de los territorios urbanos en el proceso de paz parece no ser tan claro, lo que plantea retos importantes, entre ellos, transformar y mejorar las relaciones entre áreas rurales y urbanas, desarrollando proyectos conjuntos que permitan superar la segregación cultural, espacial, económica y social, sumado al desafío de formular e implementar políticas públicas para enfrentar, por ejemplo, la demanda urbana de recursos naturales que ha tenido que sostener forzosamente la ruralidad. En este sentido, esta podría ser una oportunidad para dinamizar y consolidar otras economías, basadas en la actividad agrícola. También se considera un reto la creación de mecanismos intersectoriales para fortalecer lo público, lo colectivo y los bienes comunes. Ahora bien, ¿el tránsito a la participación en la vida civil y política de los excombatientes se da de la misma forma en todo el territorio colombiano? Este interrogante surge a partir de esta experiencia investigativa y anima a seguir complejizando y comprendiendo la realidad del proceso de paz.

Entre tanto, para la vida de los excombatientes es un desafío transitar a la normalidad, a la cotidianidad del mundo civil, si solo cuentan con ellos mismos, pues si bien ha sido claro que el colectivo es esencial en su organicidad y que los espacios territoriales han contado con el apoyo de organizaciones no gubernamentales, organizaciones campesinas, universidades y entidades internacionales (cartografía social, agosto 20 de 2017), la sostenibilidad depende de importantes circunstancias basadas en la confianza y la concreción de los acuer-

dos. Esto significa que es preciso contar con los recursos políticos, jurídicos, económicos y humanos para lograr procesos exitosos de reincorporación social, como parte de la responsabilidad del Estado de garantizar a los excombatientes y a la sociedad colombiana en general un verdadero proceso de paz.

La participación política legal del partido FARC, como horizonte ocupacional, adquiere una especial y trascendental relevancia. Pasar de ser una organización armada a un colectivo político con apuestas por la legitimidad de sus acciones en el marco de la legalidad y la aceptación social no solo permite el reconocimiento de la colectividad, también dinamiza la democracia del país, ofreciendo otra opción de participación desde la pluralidad de intereses y necesidades de las personas y los territorios. Es un camino que inicia con grandes expectativas para los excombatientes y para el resto de la sociedad, pues significa creer a pesar de la memoria de eliminación violenta de un grupo similar (Unión Patriótica), cuando transitaba hacia la participación política posterior a un acuerdo, y de la larga historia de conflicto y violencia agenciada por grupos guerrilleros.

Conclusiones

Las transformaciones ocupacionales a las que se enfrentan los excombatientes son retadoras, pues si bien los espacios territoriales de capacitación y reincorporación son un importante esfuerzo, dichas transformaciones se expresan en la cotidianidad, en donde se construyen las formas de hacer las cosas y de interactuar. Resulta evidente que solo serán realmente posibles si existen oportunidades y experiencias estructurales que

dinamicen nuevas comprensiones sobre las formas de estar en el mundo, lo que hace urgente la implementación de los acuerdos, las garantías y el soporte político, administrativo y social, así como la consolidación de datos demográficos y de caracterización de las personas y los territorios.

El grupo guerrillero más antiguo de América Latina, luego de un proceso de diálogo con el Gobierno colombiano, reconoce que su ocupación insurgente puede ser transformada hacia una socialmente aceptada y legítima, desde el ejercicio democrático y de participación política legal. Es un camino por recorrer que requiere garantías, una oportunidad para recomponer las formas violentas en las que se dieron sus prácticas políticas, asumiendo sus responsabilidades en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)⁸ y desafiando, a su vez, la po-

larización y la división política del país para transitar hacia la paz.

Una de las limitaciones de este estudio de caso fue el tiempo que duró la visita, pues resultó escaso para desarrollar en profundidad una propuesta investigativa participante.

Agradecimientos. A los integrantes del Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Georgina Ortiz por su disposición, su diálogo abierto, la hospitalidad durante nuestra estadía y la posibilidad de intercambiar sueños y caminos posibles de paz. A los semilleros de investigación Diversitas y Ocuparte de la Escuela Colombiana de Rehabilitación por el interés, la discusión y las acciones que hicieron posible la visita al espacio territorial, y por compartir esta experiencia en diferentes escenarios de construcción social.

Referencias

Alcaldía de Vista Hermosa, Corporación Desarrollo para la Paz del Piedemonte Oriental - CORDEPAZ, Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA y Universidad Externado de Colombia (2014). *Municipio de Vista Hermosa. Avances diagnóstico territorial. Programa de asistencia técnica y formación activa de expertos locales en población y desarrollo para la revisión y ajuste de planes de ordenamiento territorial.* <http://vistahermosameta.micolombiadigital.gov.co/sites/vistahermosameta/content/>

files/000023/1128_diagnostico-territorial_vistahermosa.pdf

Alcaldía de Vista Hermosa-Meta (s.f.). *Municipio. Geografía.* Consultado en enero de 2020. <http://www.vistahermosa-meta.gov.co/municipio/geografia>

Alvarado, S.V. (2016). A cada vuelta de siglo... este deseo de paz. En S.V. Alvarado, E. A. Rueda y P.Gentili (eds), *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones* (pp.25-35). Clacso. <http://biblioteca.clacso>

⁸Es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición creado por el Acuerdo de Paz. La JEP tiene la función de administrar justicia transicional y conocer de los delitos cometidos en el conflicto armado antes del 1 de diciembre de 2016. La JEP fue creada para garantizar los derechos de las víctimas a la justicia, ofrecerles verdad y contribuir a su reparación, con el propósito de construir una paz estable y duradera.

so.edu.ar/clacso/se/20160930124934/Paz_en_Colombia.pdf

- Álvarez, A. (2017). Acuerdos y construcción de paz en Colombia: retos a la gobernabilidad y la cultura de paz. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 24, 13-45. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i24.5872>
- Asamblea Nacional Constituyente (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Gaceta Constitucional N° 116. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Báez, S., Santamaría-García, H. e Ibáñez, A. (2019). Disarming ex-combatants' minds: Toward situated reintegration process in post-conflict Colombia. *Frontiers in Psychology*, 10, 73. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.00073>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Cetina, K., Rivera, C. y Rodríguez, P. (2017). *Reconociendo las ocupaciones colectivas como aporte para la paz: diálogo de saberes con comunidades del Pacífico colombiano* [Trabajo de grado de pregrado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UN. <http://bdigital.unal.edu.co/74633/1/PaulaAndreaRodr%C3%ADguezSotelo.2017.pdf>
- Christiansen, C. H. (1999). Defining lives: Occupation as identity: An essay on competence, coherence, and the creation of meaning. *American Journal of Occupational Therapy*, 53(6), 547-558. <https://doi.org/10.5014/ajot.53.6.547>
- Cortés, F. (2016). La guerra y la Paz. En S.V. Alvarado, E. A. Rueda y P. Gentili (eds), **Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones** (pp.37-43). Clacso. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160930124934/Paz_en_Colombia.pdf
- de la Calle, H. (2019). *Revelaciones al final de una guerra: testimonio del jefe negociador del Gobierno colombiano en La Habana*. Penguin Random House.
- Defensoría del Pueblo (2017). *Informe Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. Reincorporación para la paz*. Defensoría del Pueblo. https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Informe_ETCR.pdf
- Díaz, L. B. (2015). Nuevas configuraciones del derecho a la paz. *Misión Jurídica*, 8(9), 259-277. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/mjuridica/article/view/442/800>
- Equipo Humanitario Colombia (18-19 de abril, 2016). *Informe Final MIRA: Veredas La Argentina, La Cooperativa y Piñalito - Municipio de Vista Hermosa (Meta)*. OCHA. https://assessments.hpc.tools/sites/default/files/assessments/informe_final_mira_vista_hermosa_vf.pdf
- Flórez, L. (2018). *Reconstrucción de redes sociales en excombatientes de las FARC-EP* [Trabajo de grado de pregrado]. Facultad de Ciencias Sociales y Política. Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-EP (s.f.a). *¿Qué es la conferencia nacional de guerrilleros?*. <http://>

- www.farc-ep.co/octava-conferencia/que-es-la-conferencia-nacional-de-guerrilleros.html.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC-EP (s.f.b). *Estatuto FARC-EP*. Conferencia Nacional de Guerrilleros. <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html>
- Gobierno Nacional y FARC-EP (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1_2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC (2019). *Acciones para construir la paz en los territorios*. Escuela de Participación. http://escuela.participacionbogota.gov.co/Recursos/construcciondepaz/modulo1/leccion_1v4/procesos-de-paz.html
- Kaplan, O. y Nussio, E. (2018). Community counts: The social reintegration of ex-combatants in Colombia. *Conflict Management and Peace Science*. 35(2), 132-153. <https://doi.org/10.1177/0738894215614506>
- Medina, C. (2010). *FARC-EP y ELN. Una historia política comparada* (1958- 2006) [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional UN. <http://www.bdigital.unal.edu.co/3556/1/469029.2010.pdf>
- Melamed, J. (2018). Participación política de las FARC-EP y apertura democrática para la construcción de la paz en Colombia: una aproximación esquemática. *Revista Izquierdas*. 39. 86-109. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/izquierdas/n39/0718-5049-izquierdas-39-86.pdf>
- Moreno, F. (2014). El concepto de paz en la Constitución Política de Colombia de 1991: reconstrucción dialéctica de su significado a partir de la jurisprudencia de la Corte Constitucional. *Revista de Derecho Universidad Católica del Norte*, 21(2), 305-346. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-97532014000200009>.
- Mouly, C., Hernández-Delgado, E. y Giménez, J. (2019). Reintegración social de excombatientes en dos comunidades de paz. *Revista Análisis Político*. 32(95). 3-22. <https://doi.org/10.15446/anpol.v32n95.80822>
- Orjuela, J. (2017). *La salud pública en el tránsito de la guerra a la construcción de la paz en el municipio de la Macarena* [Tesis de maestría]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/37928>
- Palacios, M. (2016). Investigación acción participativa respecto a ocupaciones colectivas y territorio con jóvenes transgresores. *Revista Terapéutica, ciencia, tecnología y arte*, 9, 15-20. <http://www.uspsantapaula.com/inicio/boletines/revista-terapeutica/revista-terapeutica-0616.pdf>
- Peñas, O. L., Gómez, A. M. y Parra, E. I. (2015). Participación de terapia ocupacional en contextos de conflicto armado y post-conflicto. *Revista de Salud Pública*, 17, 612-625. <http://dx.doi.org/10.15446/rsap.v17n4.53047>
- Prada, M.P., Sánchez, M., Restrepo, I. y Arboleda, Z. (2017). Acción CaPAZ. *Estrategia de capacidades para la paz y la convivencia*. OACP, DNP, ESAP, DAFP.
- Rivas, M., Garzón, K. y Shakespeare, T. (2019). Social participation and in-

- clusion of ex-combatants with disabilities in Colombia. *Disability and the Global South*. 6(2), 1736-1755. https://disabilityglobalsouth.files.wordpress.com/2019/07/06_02_03.pdf
- Sanabria, L. y Rubio, S. (2011). Ocupación como proceso subjetivante. En C. Rojas (ed.), *Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente* (pp.71-104) . Universidad Nacional de Colombia.
- Sector de Conocimiento y Aprendizaje, Banco Interamericano de Desarrollo (2011). *Pautas para la elaboración de Estudios de Caso*. BID. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Pautas-para-la-elaboración-de-estudios-de-caso.pdf>
- Uscatescu, J. (2001). La cotidianidad. *Investigaciones fenomenológicas: Anuario de la Sociedad Española de Fenomenología*, (3). 211-224. <https://doi.org/10.5944/rif.3.2001.5426>
- Valdés, M.F. (ed). (2017). *Ciudades sostenibles en el posconflicto en Colombia: Cartagena, Bogotá, Medellín, Bucaramanga*. Foro Nacional Ambiental y Fescol. <http://www.foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2017/07/Ciudades-sostenibles-en-el-postconflicto-Colombia.compressed.pdf>
- Villamizar, D. (2018). *Las guerrillas en Colombia. Una historia desde los orígenes hasta los confines*. Debate.
- Villarraga, A. (ed.). (2015). *Seminario: Los procesos de paz en Colombia: experiencias y propuestas desde las ciudades regiones*. Fundación Cultura Democrática. <https://biblioteca.ucp.edu.co/Descargas/CORE/documentos/1.pdf>

Aportes desde la universidad pública a la construcción de paz: prácticas formativas de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología con un grupo de personas en proceso de reincorporación en Cali, Colombia

Contributions from the public university to the construction of peace: Occupational Therapy and Speech Therapy training practices with a group of people in process of reinstatement in Cali, Colombia

Contribuições da universidade pública para a construção da paz: práticas de treinamento em Terapia Ocupacional e Fonoaudiologia com um grupo de pessoas em processo de reincorporação em Cali, Colômbia

Melania Satizabal Reyes¹
 Andrea Aguilar Arias²

Recibido: 9 de abril 2019 • Enviado para modificación: 20 de diciembre 2019 • Aceptado: 21 de enero 2020

Satizabal-Reyes, M. y Aguilar-Arias, A. (2019). Aportes desde la universidad pública a la construcción de paz: prácticas formativas de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología con un grupo de personas en proceso de reincorporación en Cali, Colombia. *Revista Ocupación Humana*, 19 (2), 73-85. <https://doi.org/10.25214/25907816.865>

RESUMEN

En el marco de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), la Universidad del Valle implementó un programa que promueve el desarrollo de prácticas profesionales. Esto permitió a docentes y estudiantes de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología elaborar una propuesta que se desarrolló en la ciudad de Cali con la población en proceso de reincorporación y sus familias, como parte del convenio entre la Universidad y la Agencia para la

¹Terapeuta ocupacional. Especialista en Desarrollo Comunitario. Magíster en Sociología. Profesora, Escuela de Rehabilitación Humana, Universidad del Valle. Cali, Colombia. melania.satizabal@correounivalle.edu.co  <http://orcid.org/0000-0003-0793-6031>

²Fonoaudióloga. Magíster en Epidemiología. Profesora, Escuela de Rehabilitación Humana, Universidad del Valle. Cali, Colombia. andrea.aguilar@correounivalle.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-2146-1741>

Reincorporación y la Normalización, durante el primer semestre del 2018. La experiencia tuvo el propósito de favorecer los procesos de lectura y escritura en los participantes, promoviendo su participación social y la construcción de ciudadanía. La propuesta privilegió un enfoque de construcción conjunta. Participaron diez personas adultas y seis infantes. Se realizaron cinco encuentros, en los cuales se identificaron necesidades e intereses relacionados con leer y escribir, y se construyeron de manera conjunta actividades de promoción de la lectura y la escritura a través de la poesía, el cuento y el teatro. La propuesta posibilitó un ejercicio de reconocimiento y resignificación mutua que permite la construcción de ciudadanía y de profesionales como sujetos políticos.

PALABRAS CLAVE

paz, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología, universidad pública, servicio universitario

ABSTRACT

Within the framework of the signing of the Peace Agreement between the Colombian Government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia – People's Army (FARC-EP), Universidad del Valle implemented a program that promotes the development of professional practices, which allowed the preparation of a proposal from teachers and students of Occupational Therapy and Speech Therapy, which was carried out within the framework of the agreement with the Agency for Reincorporation and Standardization. It was carried out in the city of Cali with the population in the process of reinstatement and their families during the first half of 2018 with the purpose of supporting the reading and writing processes in the participating population, thus favoring their social participation and the construction of citizenship. The proposal favored a joint construction approach among all involved. 10 adults and 6 children participated. Five meetings were held which allowed identifying the needs and interests of the participants in relation to reading and writing, and jointly build activities that promoted reading and writing through poetry, storytelling and theater. The proposal enabled an exercise of recognition and mutual resignification that allows the construction of citizenship and professionals as political subjects.

KEY WORDS

peace, Occupational Therapy, Speech Therapy, public education, study service (higher education)

RESUMO

No âmbito da assinatura do Acordo de Paz entre o Governo da Colômbia e as Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia - Exército Popular (FARC-EP), a Universidad del Valle implementou um programa que promove o desenvolvimento de práticas profissionais. Isso permitiu que professores e alunos de Terapia Ocupacional e Fonoaudiologia elaborassem uma proposta - desenvolvida na cidade de Cali com a população no processo de reincorporação e suas famílias -, como parte do acordo entre a Universidade e a Agência de Reincorporação e Padronização, durante o primeiro semestre de 2018. A experiência teve como objetivo favorecer os processos de leitura e escrita dos participantes, promovendo sua participação social e a construção da cidadania. A proposta privilegiou uma abordagem

de construção conjunta. Participaram dez adultos e seis meninos. Foram realizados cinco encontros, nos quais foram identificadas necessidades e interesses relacionados à leitura e à escrita, e foram construídas, conjuntamente, atividades para promover a leitura e a escrita através da poesia, contos e teatro. A proposta possibilitou um exercício de reconhecimento e ressignificação mútuos, que permite a construção da cidadania e dos profissionais como sujeitos políticos.

PALAVRAS-CHAVE

paz, Terapia Ocupacional, Fonoaudiologia, universidade pública, serviço universitário

Introducción

La firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) marcó un nuevo momento de la historia política y social del país (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016). El Acuerdo es coherente con la Constitución Nacional (1991), que proclama “la paz como un derecho fundamental y un deber de obligatorio cumplimiento” (art. 22) e implica el concurso de toda la ciudadanía para “defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica (...) y propender al logro y mantenimiento de la paz” (art. 95).

En este contexto del posacuerdo y de la construcción de paz, estamos convocados para hacer posible un nuevo país desde el lugar que nos corresponde; personas, grupos e instituciones debemos comprometernos y aportar decididamente a la construcción de una sociedad más justa, que garantice los derechos fundamentales para que todas y todos en Colombia podamos vivir en paz (Franco, 2017). Una de las instituciones llamadas a aportar en el proce-

so es, justamente, la academia, la universidad; quienes hacemos parte de la educación superior pública en Colombia tenemos el compromiso ineludible de defender el Acuerdo de Paz, estamos llamados a ser garantes de su cumplimiento con miras a posibilitar un país distinto para las nuevas generaciones. Como quedó consignado en la *Carta de los 472 académicos por la paz*: “este momento histórico (...) surge como el más importante para construir una nueva noción de ciudadanía inclusiva e incluyente y proteger, respetar y garantizar los derechos humanos después de más de 50 años de guerra” (Cartas de los lectores, 2017).

La universidad pública, reconociendo su papel como actor clave en la formación de profesionales para aportar a la construcción de un nuevo país, se comprometió públicamente con el proceso de paz en Colombia al incluir en la Declaración del Sistema Universitario Estatal - SUE el punto 9: “apoyo a las prácticas universitarias estudiantiles para la paz”, con las cuales se espera, por una parte, que los estudiantes reconozcan las realidades de los territorios y que, además, se comprometan con la

generación de propuestas para aportar a la construcción de paz (SUE, 2016).

La Universidad del Valle, comprometida con la región Suroccidente y, a través de su Proyecto Institucional, con la construcción de paz y la solución pacífica de conflictos, implementó por medio de la Resolución No.1970 (2016) el programa institucional denominado Educación para la Convivencia, Reconciliación, Derechos Humanos, Cultura de Paz y Posconflicto en Colombia, que para efectos de este texto será referido como programa institucional de paz.

El programa institucional de paz de la Universidad del Valle promueve el desarrollo de actividades de formación, investigación y proyección social, que aporten a la construcción de la paz y la reconciliación en el contexto del posconflicto en los territorios. Una de las líneas de trabajo del programa institucional de paz es la de intervenciones para la paz, en la cual convergen diversas propuestas que van desde el acompañamiento en terreno a comunidades, instituciones y poblaciones vinculadas al conflicto armado, hasta acciones que impactan internamente la construcción de paz en el campus universitario. En las intervenciones, además de las poblaciones víctimas y excombatientes, participan profesores, estudiantes, trabajadores y voluntarios (Universidad del Valle, 2018).

Desde el 2017, un grupo de profesores, con el apoyo del director del programa institucional de paz, ha venido trabajando en la consolidación de una línea o eje de trabajo en torno a las prácticas profesionales para la paz. Desde allí se gestó una iniciativa pionera de prácticas estudiantiles de salud y rehabilitación,

la cual se concretó con la elaboración y la ejecución de la propuesta de práctica de estudiantes de último semestre de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología de la Universidad.

En este artículo se relata una experiencia piloto de prácticas de rehabilitación para la paz liderada por dos profesoras y un grupo de estudiantes de último año de los programas de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología de la Universidad del Valle. Se trata de la implementación de la propuesta de intervención denominada Lectura y Escritura para la Población Excombatiente y sus Familias, que tuvo como objetivo favorecer los procesos de lectura y escritura en población excombatiente y sus familiares, promoviendo así su participación social y la construcción de ciudadanía. Esta fue una de las intervenciones realizadas desde las prácticas estudiantiles en la ciudad de Cali durante el primer semestre del 2018, en el marco del convenio interinstitucional de prácticas y pasantías celebrado entre la Universidad del Valle y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).

Relato de la experiencia

Los puntos de partida

En el segundo semestre del 2017, dos profesoras, una de Terapia Ocupacional y una de Fonoaudiología, emprendimos por decisión propia la búsqueda de oportunidades, desde la Universidad, para realizar acciones que contribuyeran al momento cumbre que vivía el país: la puesta en marcha de la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP. Fue entonces

cuando nos acercamos al programa institucional de paz y se abrió el camino para plantear ideas, construir propuestas y realizar alianzas.

La primera alianza fue con un profesor del Instituto de Psicología, a través suyo se logró la articulación a la propuesta denominada Proyecto de Vida, que venía desarrollando como parte del convenio entre la Universidad y la Agencia para la Reincorporación y Normalización - Valle. La propuesta tenía como objetivo acompañar a un grupo de excombatientes en la identificación de herramientas personales y sociales para la construcción de su proyecto vida. Esta articulación nos permitió establecer vínculos con los profesionales de la Agencia encargados del proceso de reincorporación en el departamento del Valle del Cauca y en el norte del departamento del Cauca, y conocer, a través de ellos, las necesidades e intereses de los excombatientes, recuperando así las voces de actores clave en su tránsito a la vida civil.

Desde el inicio, la propuesta de práctica se concibió como un trabajo conjunto que tuviera en cuenta las voces de los actores involucrados para avanzar en el desarrollo de la iniciativa, reconociendo los saberes, las fortalezas y las posibilidades de acción y de toma de decisión de cada quién. Fue así como emergió el tema de leer y escribir. En el desarrollo de la propuesta Proyecto de Vida, los excombatientes manifestaron su interés en retomar o iniciar ocupaciones relacionadas con estudiar y con poner en marcha proyectos productivos, actividades que implican leer y escribir. Por su parte, los profesionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización manifestaron que los

asuntos relacionados con la lectura y la escritura eran una necesidad sentida por los excombatientes para afrontar el tránsito y la reincorporación a la vida civil, particularmente en contextos urbanos.

Es importante plantear que leer y escribir cumplen una función social y política en la vida de los sujetos. Constituyen una forma de comunicación que facilita el acceso a espacios de ciudadanía, pues el uso del código es una exigencia para participar en actividades cotidianas como leer las rutas de los buses o firmar un documento, y en otras más complejas como, por ejemplo, presentar una hoja de vida, celebrar un contrato, seguir las instrucciones para el proceso de admisión en una institución educativa, comprender los textos de las pruebas formales para acceder a la educación superior o elaborar una propuesta o un proyecto productivo; situaciones que van en pro de la consolidación de los proyectos de vida y la resignificación de las ocupaciones de los excombatientes.

Entre tanto, desde la perspectiva profesional de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, durante una jornada de salud dirigida a la población excombatiente y sus familias, realizada en el marco de lo acordado entre la Universidad, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y la población en proceso de reincorporación radicada en Cali, identificamos necesidades respecto al uso formal de la lectura y escritura. Dicha jornada se desarrolló a través de estaciones para la valoración integral de acuerdo con el ciclo de vida, a cargo de docentes y estudiantes de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología. En la estación orientada a la primera infancia y a los niños y niñas en edad escolar identificamos alertas tempranas relacionadas

con aspectos psicomotores, cognitivos y del lenguaje de los participantes. En la estación diseñada para valorar a jóvenes y adultos realizamos un tamizaje de habilidades motrices, cognitivas, sociales y comunicativas. Esto nos permitió identificar aspectos relacionados con la lectura y la escritura, e invitar a los excombatientes y sus familias a participar de la propuesta.

Diseño y concertación de la propuesta

Una vez identificadas las necesidades e intereses de la población, diseñamos una propuesta piloto con el grupo de estudiantes. Para ese momento, la población excombatiente iniciaba su reincorporación, de manera que presentamos y discutimos esa propuesta con los líderes del proceso (representantes de las FARC en el Valle del Cauca y profesionales de la Agencia), con el objetivo de revisar en conjunto su pertinencia y viabilidad. En coherencia con los principios de la reincorporación, se acordó la participación de los excombatientes y de sus familias; así mismo, respondiendo a una solicitud explícita del equipo de FARC, se planteó la articulación de una de sus integrantes, quien en ese momento hacía parte del comité de educación para la reincorporación de los excombatientes, en la planeación, la ejecución y la discusión de las actividades.

La convocatoria para que la población participara de la propuesta estuvo a cargo de los profesionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, siguiendo sus protocolos y cumpliendo así con el papel de mediadora y acompañante que le correspondía en ese momento. Junto con los participantes y la Agencia acordamos desarrollar

las actividades los sábados en la mañana en las instalaciones de esta última, ubicadas en el oriente de Cali.

Implementación de la propuesta

La propuesta se estructuró de manera que los excombatientes pudieran participar con sus familias; para ello, conformamos dos grupos de trabajo: uno para adultos y otro para escolares, con sus respectivos diseños metodológicos y ajustes razonables de las actividades, de acuerdo con las necesidades de los participantes.

Llevamos a cabo cinco encuentros, con una participación promedio de diez excombatientes en cada uno. El primero de ellos, orientado a identificar intereses y necesidades en torno a la lectura y la escritura, se realizó por medio de un conversatorio sobre experiencias a lo largo de la vida, lo que significaban estas actividades para ellos y las necesidades que tenían. En un segundo momento, desarrollamos una actividad de escritura y lectura libre de textos construidos a partir de dos palabras escogidas al azar. Los excombatientes participantes reconocieron la importancia de leer y escribir en la vida cotidiana, en palabras de uno de ellos, “leer y escribir es la riqueza del ser humano”; también manifestaron que les permiten compartir con otros sus pensamientos y participar en la sociedad.

Al finalizar el primer encuentro, realizamos una lluvia de ideas sobre actividades relacionadas con leer y escribir en las que los participantes estuvieran interesados; este insumo nos permitió construir, junto con los estudiantes, la planeación de las siguientes sesiones.

En el segundo encuentro trabajamos alrededor del género lírico, por medio de textos poéticos que leímos y construimos en conjunto con excombatientes, estudiantes y personal de apoyo de la Agencia. En esa ocasión participó también un miembro de la Policía Nacional encargado de apoyar el protocolo de atención en la Agencia. Los participantes sugirieron relacionar la actividad con la celebración del día de la madre, por tanto, los textos estuvieron enfocados en las representaciones que tenían sobre las mujeres y lo femenino. Lograron reconocer la superestructura de textos líricos y construir poemas, además, se generó una reflexión frente a la participación de la mujer en las FARC-EP; manifestaron, por ejemplo: “para nosotros no importaba si quien iba a coordinar era una mujer o un hombre, era cuestión de rangos, tenían igual respeto” o “allá las mujeres cargaban igual que uno”.

En el tercer encuentro, abordamos el fomento de habilidades necesarias para leer y escribir, esta vez, a través de la corporeidad. En un juego de mímica se debían representar diferentes ocupaciones, sentimientos, objetos. Esta actividad permitió a los participantes evidenciar el cuerpo como medio de expresión y comunicación, también hizo posible reconocer parte de las historias de vida de los excombatientes y sus familias, y dimensionar el asunto de leer y escribir de múltiples formas, en esta ocasión, a través del cuerpo.

Para los encuentros cuarto y quinto, trabajamos alrededor del teatro. En el cuarto, construimos una obra de teatro a través de la participación en tres escenas, en las cuales los participantes elegían acciones, a través de un juego de mímica; personajes, ubicando indu-

mentaria a su gusto, y lugares, construyendo en conjunto un pequeño mural en el que cada participante dibujaba sitios significativos en su vida y que serviría luego como contexto para la obra. Posteriormente, en conjunto, creamos la obra de teatro vinculando los diferentes personajes, acciones y lugares.

Como cierre, en el último encuentro se presentó la obra de teatro a otros excombatientes y a algunos profesionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Seguidamente, facilitamos la evaluación y realimentación de la propuesta por parte de los participantes, quienes expresaron su gratitud por acompañarlos en el proceso de reincorporación; en palabras de uno de ellos, “gracias por no olvidarnos”. Finalmente, entregamos a los participantes un cuadernillo que recopilaba los productos y creaciones generados en cada encuentro, así como rutas de acceso a espacios de arte y cultura en la ciudad que posibilitan leer y escribir en familia.

Por otro parte, realizamos dos encuentros con un grupo promedio de seis niños y niñas en edad escolar, hijos de excombatientes participantes. En el primer encuentro, identificamos sus necesidades e intereses en torno a la lectura y a la escritura. Se hizo la lectura de cuentos en voz alta y les motivamos a crear finales alternativos por medio de la escritura, el dibujo o la narración, de acuerdo con sus habilidades particulares. Lograron involucrarse con estas propuestas y algunos manifestaron necesidades de apoyo para el desarrollo de actividades en el ámbito escolar.

El segundo encuentro estuvo dirigido a promover la creación de historias de manera colectiva. Los niños y niñas

debían elegir una serie de palabras de diversas categorías semánticas y gramaticales, con el fin de incluirlas en las narraciones. Lograron vincularse al trabajo en grupo y construir historias con sentido, ubicando los personajes, las situaciones y los lugares.

Discusión

La implementación de la propuesta nos permitió cumplir sus objetivos como fin y como medio. Como fin, en la medida que se pudo establecer una alianza de trabajo con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y las FARC-EP para dar respuesta a una necesidad puntual en un momento inicial del proceso de reincorporación, lo que ha permitido dar curso a otras propuestas.

Además, el uso de estrategias vinculadas con el arte (poesía, teatro, cuento) posibilitó que la interacción y la vinculación con los excombatientes fuese más fluida, cercana, sin temores. Para este primer momento de encuentro con la población, ello resultó muy efectivo, dado el estigma social que encarnan.

Los juegos teatrales promovieron la expresión de sus historias de vida, pero lo más importante es que permitieron - como ocurre en otras experiencias que utilizan estas técnicas - que los excombatientes y sus familiares tuvieran voz y un lugar en el tejido de relaciones que ocurrieron alrededor de las actividades planteadas (Justa y de Holanda, 2012; Alves et al., 2013).

Como medio, la implementación de la propuesta posibilitó una serie de reflexiones, entre ellas, que la universidad

es ante todo un escenario de construcción de ciudadanía. En el entramado de relaciones sociales que allí se dan, salta a la vista el rol que la sociedad le ha asignado, de consolidar los procesos formativos tendientes a la producción y reproducción de saber, cultura y sociedad. La universidad no se reduce a los procesos de enseñanza y aprendizaje que suceden en sus aulas; ni siquiera se limita estrictamente a las funciones misionales de formación, investigación y extensión; va más allá, es constructora de sociedad. Y lo es aún más la universidad pública, por su misma configuración. Es deber de la universidad pública en Colombia asumir con altura el compromiso de aportar a la conformación “de nuevas expresiones de sociedad, de cultura, de relaciones sociales, de economía, de globalidad, de movimientos y cambios locales intensos” (Didriksson, 2008, p.79).

La universidad pública colombiana no ha sido ajena al conflicto social que vive el país. Los grandes debates en torno a la vida política han pasado por ella de diversas maneras, también lo han hecho las reflexiones y acciones en torno a la paz. Por ello, las iniciativas emprendidas como universidad en torno al trabajo con excombatientes de las FARC-EP significan una recuperación de su papel en la construcción de paz y, a su vez, permiten rescatar el papel político del ejercicio profesional.

La intervención adelantada en el contexto de la práctica profesional de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología es, ante todo, una acción política de construcción de ciudadanía en doble vía: por una lado, la población excombatiente que se incorpora a la vida civil y, por el otro, el conjunto de profesio-

nales en formación que resignifican, en clave de reconciliación, a uno de los actores del conflicto armado en Colombia.

Es una acción política, además, porque implicó un ejercicio de construcción colectiva que pasa por el reconocimiento. Reconocemos la existencia de un conflicto con sus causas, sus actores y sus consecuencias. Reconocemos el acto político de firmar un acuerdo de paz y sus implicaciones para la construcción de un nuevo país. Reconocemos las subjetividades de excombatientes enfrentados a la tarea de redireccionar sus proyectos de vida y sus ocupaciones, sin la mediación de la estructura armada y sus dinámicas.

Reconocemos, también, el nacimiento de nuevos escenarios para la universidad, ahora con la presencia de excombatientes de las FARC-EP. En ese sentido, el ejercicio de la docencia universitaria en la Colombia del posacuerdo requiere nuevas prácticas pedagógicas acordes con la construcción de una sociedad que empieza a pensarse desde la paz, no desde la violencia.

Este ejercicio de reconocimiento y transformación mutua es parte de esa construcción de ciudadanía y de profesionales como sujetos políticos (García, 2016) que le compete a la universidad y que, como universidad, contribuimos a materializar con las acciones desde las prácticas pedagógicas (de las profesoras) y académicas (de los estudiantes) relatadas en este artículo.

Queda para la universidad pública el desafío de pensarse en esta tarea, sabiendo que requiere una profunda adecuación de sus estructuras para seguir facilitando la construcción de paz y de sociedad. Para que la universidad

siga siendo crítica, incluyente, transformadora, debe ser capaz de mirarse a sí misma y a la sociedad más allá de lo puramente académico y de lo estrictamente disciplinar, para garantizar el debate, el disenso y, finalmente, el consenso sobre lo básico, sobre lo fundamental: la tramitación pacífica de los conflictos y la construcción de una sociedad más justa, más equitativa y en paz. La apertura de procesos y puertas es precedida por una apertura de mente; en este caso, tal apertura se dio y, en la medida en que esto siga ocurriendo, la universidad continuará siendo protagonista en la consolidación de una sociedad en paz para Colombia.

La práctica posibilitó reconstruir fragmentos de la memoria del conflicto desde las voces de uno de los actores; en esa medida, promovió la reconciliación, un factor determinante en la transformación de las prácticas culturales en los procesos de paz. Permeó además a una generación que ha conocido la historia del conflicto desde la ciudad. Posibilitó, tanto a estudiantes como a las profesoras, relacionarnos con los excombatientes desde un lugar diferente al del estigma. En palabras de una estudiante, “la práctica me permitió entender que los excombatientes son personas como nosotros... es que uno se los imagina, no sé, diferentes... y al final, con el trato, uno se da cuenta que son colombianos con otra historia de vida... eso es”.

Dentro de las limitaciones de la implementación de la propuesta podemos enunciar, en primera instancia, que los imaginarios negativos sobre los excombatientes en el momento del desarrollo de la propuesta, por parte de algunos sectores académicos, sociales y políticos del país, permeó en algún grado el

inicio del proyecto. Esto llevó, incluso, a cuestionamientos desde instancias académicas sobre nuestra participación como profesoras en el proceso. También hubo retos constantes en relación con colegas docentes y no docentes, estudiantes y familiares de estudiantes, quienes manifestaron temores e incertidumbres por el trabajo con excombatientes de las FARC-EP desde las prácticas.

De otro lado, la baja e irregular asistencia de los excombatientes a las sesiones de trabajo, así como la necesidad de cambiar con frecuencia los horarios acordados para los encuentros, nos exigieron como equipo un alto grado de flexibilidad y creatividad para lograr las metas propuestas. Entre las razones para estos cambios, algunos participantes reportaron que se encontraban ajustando sus rutinas en la ciudad, lo que comprometía su disponibilidad de tiempo.

A su vez, la construcción de confianza entre profesoras, estudiantes y excombatientes tomó tiempo y estuvo mediada, en principio, por las relaciones ya establecidas entre estos últimos y la Agencia encargada de la reincorporación en Cali.

Un último aspecto que generó tensiones al inicio del proyecto fue el diálogo de saberes y la construcción de acuerdos entre profesoras y estudiantes de Terapia Ocupacional y de Fonoaudiología. En parte por la diversidad en tiempos, intensidad y dedicación de profesoras y estudiantes, pero también por los imaginarios, las experiencias y las expectativas de los integrantes del equipo respecto al trabajo con población excombatiente.

Por otra parte, es importante resaltar

el papel de ambas profesiones, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, las cuales han estado vinculadas de manera directa e indirecta con investigaciones e intervenciones en el escenario del conflicto armado y el posacuerdo en Colombia.

En el contexto nacional se han documentado algunas experiencias e investigaciones de terapeutas ocupacionales con población víctima del conflicto armado en situación de desplazamiento forzado, quienes viven afectaciones en su bienestar ocupacional. La Terapia Ocupacional ha contribuido en la caracterización ocupacional de la población y en la implementación de estrategias de orientación profesional que permitan la adquisición de nuevos roles, hábitos y rutinas, con la intención de aportar en la consecución de nuevas oportunidades ocupacionales (Gómez et al., 1999; Tibaduiza et al., 2006).

También se han caracterizado experiencias de terapeutas ocupacionales relacionadas con la superación del conflicto armado en varias regiones del país. Gomez et al. (2017) refieren que la mayor parte de las intervenciones han estado dirigidas a la atención de víctimas del conflicto, población adulta y con discapacidad, principalmente con abordajes comunitarios

Los reportes sobre trabajos relacionados con población victimaria son escasos, encontrándose, en una breve revisión de literatura, solo una propuesta de atención sociolaboral a exguerrilleros en proceso de reinserción (Cuellar, 2000). Esta situación denota un reto para la profesión, en la medida que esta población se encuentra en mayor riesgo de exclusión, derivado del estigma social (Peñas et al., 2015). La experiencia que aquí

relatamos cobra entonces importancia, dado que contribuye a la documentación del trabajo que desde la profesión se realiza con excombatientes.

En el caso de Fonoaudiología, algunas experiencias en el contexto de las violencias en Colombia dan cuenta, por una parte, de la importancia del lenguaje y la comunicación como elementos centrales en los procesos de inclusión y de reincorporación; por otra, de las discapacidades auditivas como una de las consecuencias directas del conflicto armado en el país. Álvarez (2006), por ejemplo, reportó el caso de niñas y niños campesinos desplazados por violencia y su inclusión en escuelas urbanas, resaltando que la mayor potencia para su adaptación estuvo en el uso del lenguaje como mediador en los procesos de aprendizaje en el aula.

Consideraciones finales

Implementar la propuesta permitió acercar la Universidad, lo que ella representa, sus docentes y estudiantes, con los excombatientes y sus familias; este acto, por sí solo, hizo posible generar una reparación simbólica con una población que ha decidido dejar las armas y construir un proceso de paz. Por otra parte, fue una oportunidad para repensar y transformar el lugar que tenemos como profesionales de salud, con miras a contribuir a una sociedad más justa y equitativa, que posibilite la implementación de los acuerdos de paz (Rojas, 2017).

La presencia de la Universidad del Valle, a través de las prácticas de profesoras y estudiantes de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología con población

excombatiente en proceso de reincorporación, permitió hacer aportes desde la salud a la construcción de paz. Salud y paz, como derechos, convergen en un momento en el que el país avanza por la vía de la tramitación del conflicto sin mediación de las armas; eso pasa por la garantía de mejores condiciones de salud para todos. Sin salud no hay paz; sin paz, difícilmente habrá salud (Franco, 2017).

Esta experiencia se puede considerar como un piloto desde la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, que abona el camino para que las prácticas de otros programas del área se articulen al proceso. Además, ha impulsado la formulación de otros proyectos, entre ellos, la construcción de rutas de apoyo educativo para la población excombatiente que se encuentra terminando la básica secundaria o iniciando la vida universitaria.

El proceso de reincorporación de excombatientes demanda un ejercicio de resignificación de las profesiones de la salud en general y de la Terapia Ocupacional y la Fonoaudiología en particular. Para la Terapia Ocupacional, resignificar las ocupaciones abre una gama de oportunidades para propuestas alternativas que respondan al nuevo escenario. Para la Fonoaudiología, resignificar el papel del lenguaje en el escenario de la construcción de paz implica redimensionar el alcance de la profesión y generar rupturas con paradigmas que siguen siendo hegemónicos. Queda como reto y compromiso, divulgar las experiencias formativas, profesionales e investigativas que del tema se deriven para contribuir a esa transformación.

La formación política debe ser una constante en la formación y en el ejercicio profesional de terapeutas ocupacio-

nales y fonoaudiólogos, para lograr incidir en las instituciones encargadas del diseño y la implementación de políticas dirigidas a excombatientes, de manera que se identifique, valore e incluya el perfil de ambas profesiones en los procesos de reincorporación y reintegración de esta población.

La incursión de profesionales de Terapia Ocupacional y de Fonoaudiología

en el trabajo con personas en proceso de reincorporación implica una comprensión contextual amplia de la realidad sociopolítica del país y de los territorios, y de cómo en ella se entretienen las historias de vida y el devenir ocupacional y social de los excombatientes. Además, implica construir abordajes interdisciplinarios consistentes con la complejidad de estos asuntos.

Referencias

- Alves, I., Tavares, G. T., y Castro, H. A. (2013). Teatro do oprimido e Terapia Ocupacional: uma proposta de intervenção com jovens em situação de vulnerabilidade social. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 21(2), 325 - 337. <http://dx.doi.org/10.4322/cto.2013.034>
- Alvarez, B. (2006). Niños campesinos desplazados por la violencia: una nueva minoría cultural en las escuelas urbanas colombianas. *Revista de la Facultad de Medicina*, 54(3), 219-224. <http://dx.doi.org/10.15446/revfacmed>
- Asamblea Nacional Constituyente (1991). *Constitución Política de la República de Colombia*. Gaceta Constitucional N° 116. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Cartas de los lectores (2017, 21 de diciembre). *Carta de 472 académicos por la Paz*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/opinion/carta-de-472-academicos-en-respaldo-la-paz-columna-729746>
- Cuellar, P. (2000). Una propuesta de atención sociolaboral para ex guerrilleros. *Revista Ocupación Humana*, 8(3), 24-32. <https://doi.org/10.25214/25907816.158>
- Didriksson, A. (2008). Contexto global y regional de la educación universitaria en América Latina y el Caribe. En L. Bonilla-Molina y F. López-Segrera (comp.), *Educación universitaria para el siglo XXI. Análisis comparados* (I) (pp.77-114). Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y Centro Internacional Miranda.
- Franco, S. (2017). *Por la salud social*. Aurora.
- García, S. (2016). Terapeuta ocupacional: sujeto político. *Revista Ocupación Humana*, 16(1), 84-90. <https://doi.org/10.25214/25907816.16>
- Gómez, A. M., Peñas, O. L. y Parra, E. I. (2017). Experiencias de Terapia Ocupacional para la paz: aportes desde las regiones colombianas. *Revista de Salud Pública*, 19(5), 664-670. <http://dx.doi.org/10.15446/rsap.v19n5.6248>

- Justa, F. M. C. y de Holanda, I. C. L. (2012). Teatro com adolescentes em risco social: práticas de promoção da saúde no contexto terapêutico ocupacional. *Revista de Terapia Ocupacional da Universidade de São Paulo*, 23(1), 16-23.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016). *El Acuerdo final de paz. La oportunidad para construir paz*. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5a874f254.pdf>
- Gómez, M., Torres, S. y García, M (1999). Caracterización del comportamiento ocupacional de personas desplazadas por la violencia. *Revista Ocupación Humana*, 8(2), 13-31. <https://doi.org/10.25214/25907816.483>
- Peñas, O. L., Gómez, A. M., y Parra, E. I. (2015). Participación de terapia ocupacional en contextos de conflicto armado y postconflicto. *Revista de Salud Pública*, 17(4), 612-625. <http://dx.doi.org/10.15446/rsap.v17n4.53047>
- Rojas, C. P. (2017). Terapia Ocupacional en el posacuerdo. Retos para una profesión que se transforma. *Revista Ocupación Humana*, 17(1), 3-6. <https://doi.org/10.25214/25907816.150>
- Sistema Universitario Estatal - SUE (2016). *Declaración del Sistema Universitario Estatal - SUE en apoyo al proceso de paz*. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-printer-357788.html>
- Tibaduiza, G.M., Lourido, D.C., Criollo, C., y Ortega, M. (2006). Intervención social con población víctima del desplazamiento forzado en el municipio de Ipiales, Nariño, a través de una propuesta de orientación profesional dirigida por el programa de Terapia ocupacional. *Revista Unimar*, 24(2), 25-29. <http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/unimar/article/view/9>
- Universidad del Valle (2016, 4 de mayo). *Resolución No. 1970. Por la cual se aprueba el programa institucional, denominado, Educación para la convivencia, reconciliación, derechos humanos, cultura de paz y post conflicto en Colombia*. http://proxse16.univalle.edu.co/~secretariageneral/rectoria/resoluciones/2016/R_1970.pdf
- Universidad del Valle (2018). Programa Institucional de Paz. *Intervenciones para la Paz*. <http://programapaz.univalle.edu.co/intervenciones-para-la-paz>

Terapia Ocupacional en la ruralidad: una experiencia en La Macarena, Meta

Occupational Therapy in the rural setting:
an experience in La Macarena, Meta

Terapia Ocupacional na ruralidade:
uma experiência em La Macarena, Meta

*Claudia Patricia Rojas Castillo*¹
*Paula Alejandra Sánchez López*²
*Lady Dayana Ramos Ramos*³
*Danny Giseth Herrera Páez*⁴

Recibido: 1 de mayo 2019 • Enviado para modificación: 7 de enero 2020 • Aceptado: 20 de abril 2020

Rojas-Castillo, C.P., Sánchez-López, P.A., Ramos-Ramos, L.D. y Herrera-Paez, D.G. (2019). Terapia Ocupacional en la ruralidad: una experiencia en La Macarena, Meta. *Revista Ocupación Humana*, 19 (2), 86-102. <https://doi.org/10.25214/25907816.866>

RESUMEN

La firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP) abrió una ventana de oportunidad para contribuir en la transformación de las condiciones de vida y salud de las comunidades rurales. Este artículo presenta la experiencia de un grupo de terapeutas ocupacionales quienes, como parte de un proyecto de extensión universitaria, se propusieron aportar al fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la atención primaria en salud de co-

¹ Terapeuta Ocupacional. Magíster en Educación. Docente Departamento de la Ocupación Humana, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. cprojasc@unal.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-9616-4696>

² Terapeuta Ocupacional. Clínica Universitaria Colombia. Bogotá, Colombia. paasanchezlo@unal.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-0275-0601>

³ Terapeuta Ocupacional. Club de Infancia. Bogotá, Colombia. ldramosr@unal.edu.co  <https://orcid.org/0000-0003-2442-1179>

⁴ Terapeuta Ocupacional. RehaSer SAS. Bogotá, Colombia. dgherrerap@unal.edu.co  <https://orcid.org/0000-0002-3103-4444>

comunidades y organizaciones sociales del municipio de La Macarena (Meta, Colombia). La sistematización, como camino metodológico, hizo posible reconstruir la experiencia vivida en el territorio, en diálogo con la apuesta política del proyecto. Las reflexiones emergentes alrededor de la vida cotidiana y del lugar de la Terapia Ocupacional comunitaria mostraron desafíos y aprendizajes sobre el tiempo, el espacio y las identidades de la profesión en este campo. Los resultados de la puesta en acción de estrategias desde Terapia Ocupacional reafirman el compromiso ético para aportar en la disminución de las inequidades sociales.

PALABRAS CLAVE

Terapia Ocupacional, zona rural, comunidad, desarrollo comunitario, participación comunitaria

ABSTRACT

The signing of the peace agreement between the National Government and Revolutionary Armed Forces of Colombia – People’s Army (FARC -EP) opened a new opportunity to contribute to the transformation of life and health conditions of rural communities. This article presents the experience of a group of occupational therapists who, as part of a university extension project, set out to contribute to the strengthening of the community capacities for primary health care for communities and social organizations of the Macarena (Meta, Colombia.) Systematization as a methodological path, enabled the reconstruction of the lived experience, which was put in dialogue alongside the political commitment of the project. Emerging reflections around daily life and the role of community occupational therapy showed the challenges and learning opportunities about time, space and identities of occupational therapy in this setting. The results of the implementation strategies from Occupational Therapy reaffirm the ethical commitment of the profession to contribute to reducing social inequities.

KEY WORDS

Occupational therapy, rural areas, communities, community development, community participation

RESUMO

A assinatura do Acordo de Paz entre o Governo Nacional e o Exército do Povo das Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia (FARC-EP) abriu uma janela de oportunidade para contribuir com a transformação das condições de vida e de saúde das comunidades rurais. Este artigo apresenta a experiência de um grupo de terapeutas ocupacionais que, articulados a um projeto de extensão universitária, se propuseram a contribuir para o fortalecimento das capacidades comunitárias de atenção primária à saúde de comunidades e organizações sociais no município de Macarena. A sistematização, como caminho metodológico, gerou a reconstrução da experiência vivida, em que foi colocada em diálogo com o território e o compromisso político do projeto. Reflexões emergentes sobre a vida cotidiana e o local da terapia ocupacional comunitária, mostraram desafios e aprendizagens sobre o tempo, espaço e identidades da referida terapia. Os resultados da implementação de estratégias reafirmam o compromisso ético da nossa profissão, a fim de contribuir para a redução das iniquidades sociais.

PALAVRAS-CHAVE

Terapia Ocupacional, áreas rurais, comunidade, desenvolvimento comunitário, participação comunitária

Introducción

La Reforma Rural Integral, mencionada en el punto 1 del Acuerdo de Paz alcanzado entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) (Presidencia de la República de Colombia, 2016), busca la construcción de una política rural integral que impulse la integración de las regiones y el desarrollo social equitativo del país. De especial interés resulta el numeral 1.3.2, denominado “desarrollo social: salud, educación, vivienda y erradicación de la pobreza” (p.25), que estipula la creación del Plan Nacional de Salud Rural con participación de las comunidades y la propuesta de un modelo de salud pública para zonas rurales dispersas.

Este punto del Acuerdo de Paz abrió una ventana de oportunidad para poner en diálogo el conocimiento acumulado en la academia sobre las concepciones de salud integral, bienestar y los modelos de atención en salud, con los saberes y las prácticas que históricamente las comunidades han acuñado para resolver sus necesidades. Esa posibilidad fue de interés para un grupo de estudiantes, profesionales y docentes de Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Medicina, Antropología y Enfermería de diferentes instituciones de educación superior del país, reunidos en la Red de Universidades Salud y Paz (Red-SaludPaz), quienes desarrollamos un proyecto denominado Fortalecimiento

de Capacidades Comunitarias para la Atención Primaria en Salud en la Ruralidad: una Apuesta en Construcción, junto con comunidades rurales del municipio de La Macarena, en el departamento de Meta, Colombia.

El proyecto de extensión, financiado por la Universidad Nacional de Colombia, inició a mediados del año 2017 en los territorios rurales que cubren tres organizaciones campesinas (la Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios de la Cristalina del Losada (Asopeproc); la Corporación de Trabajadores Campesinos, Agropecuarios y Ambientales de los Llanos del Yarí (Corpoayarí), y la Asociación Campesina Ambiental Losada Guayabero (Ascal-g)), el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) Urias Rondón y el cabildo indígena Embera Chamí. El proyecto buscó que los miembros de las organizaciones campesinas y los integrantes del hoy partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) fortalecieran sus capacidades para promover la acción colectiva y participar e incidir en la toma de decisiones relacionadas con la solución de los problemas de salud en sus territorios; esto con el fin de elaborar un Plan Comunitario de Salud Rural que tuviese como principal eje estratégico la construcción de un modelo de gestión comunitaria y atención primaria integral en salud por territo-

rios, centrado en las personas, las familias y las comunidades (Rojas, 2017).

En este artículo narramos nuestra experiencia como terapeutas ocupacionales en formación durante cinco meses de estadía en el territorio, particularmente en el área de influencia de la organización campesina Asopeproc; tiempo en el cual desarrollamos, en el marco de la asignatura Práctica Profesional Avanzada en Comunidad y en compañía de la profesora Claudia Rojas, varias acciones con diferentes objetivos dentro del proyecto de extensión. En el texto, enunciamos los referentes y puntos de partida para sistematizar la experiencia, contextualizamos el proyecto y sus objetivos, y presentamos de manera sucinta las acciones desarrolladas con las organizaciones sociales. Para finalizar, compartimos las reflexiones y aprendizajes que fueron emergiendo con las vivencias en el territorio.

Sobre la experiencia y la sistematización

Como primera consideración, queremos explicitar porqué nombramos a este conjunto de acciones como *experiencia*. Participar en el proyecto traspasó la ejecución de tareas técnicas, lo que supone nombrar lo realizado de manera que sea posible transmitir y revelar las expresiones objetivas y subjetivas de los vivido, pues

Las experiencias son procesos socio-históricos dinámicos y complejos, individuales y colectivos que son vividas por personas concretas. No son simplemente hechos o acontecimientos puntuales, ni meramente datos. Las experiencias son esencialmente procesos vitales que están en perma-

nente movimiento y combinan un conjunto de dimensiones objetivas y subjetivas de la realidad histórico-social. (Jara, 2009, p.1)

Las situaciones particulares, institucionales, organizacionales, grupales o personales le han dado características propias e irrepetibles a esta experiencia. Las percepciones, sensaciones, emociones e interpretaciones de cada una de las personas que participamos, estudiantes, profesores, integrantes de la comunidad, nos han impactado de diferentes maneras, dejando un sello en nuestras trayectorias vitales.

Convencidas de la pertinencia de contribuir en la documentación de los resultados del proyecto, escogimos la sistematización como opción metodológica. Entendemos la sistematización como forma de generación de conocimiento que permite recoger las diferentes experiencias de acción social en contextos determinados para reflexionar y aprender de ellas, y consensuar líneas de acción para prácticas futuras (Eizaguirre, et al., 2004). Con la sistematización de esta experiencia buscamos reconstruir los recorridos realizados; analizar el proceso vivido y obtener una visión común sobre él; comprender los errores y aciertos, y aportar reflexiones sobre los desafíos que enfrentamos en la práctica de la Terapia Ocupacional en una zona rural y durante la implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

Para definir la guía de sistematización, retomamos las orientaciones genéricas propuestas por Eizaguirre et al. (2004) y decidimos realizar el ejercicio alrededor de cuatro aspectos: delimitación de la experiencia a sistematizar (tiempo y espacio); objetivos y referen-

tes claves para la reflexión; recuperación del proceso vivido: registro ordenado y descripción de la experiencia; reflexión, análisis y conclusiones.

Los referentes usados para reconstruir la experiencia se articularon con la fundamentación del proyecto de extensión respecto al enfoque territorial, el lugar del trabajo comunitario en la Atención Primaria en Salud⁵ y el enfoque de capacidades. Este último atribuye a las personas y a las organizaciones las facultades para lograr los objetivos trazados por las comunidades, e incorpora las capacidades existentes, teniendo en cuenta que a través de las experiencias de lucha y organización se construyen prácticas y saberes (PNUD, 2009).

Con estos aspectos y la revisión del archivo documental (actas de reuniones, cuadernos de campo, borradores de documentos, planeaciones, memorias de seminarios, fotografías, grabaciones, videos, gráficos, mapas, dibujos), organizamos la descripción de la experiencia alrededor de los diferentes actores en el territorio y las acciones realizadas con ellos.

Contextualización

El enfoque territorial, asumido y apropiado en la experiencia misma, nos permite considerar al territorio no solo como

un lugar geográfico marcado por límites administrativos, sino como un producto social y cultural construido históricamente por las comunidades y atravesado por múltiples conflictos. Es decir, las comunidades han incidido en su configuración, organización y jerarquización, en medio de una permanente disputa con el Estado y otras fuerzas sociales (Sosa, 2012). Esta mirada nos implica describir el territorio en términos de los actores, sus intereses y las acciones en las que participan y que ponen en escena por iniciativa propia.

Así, el territorio que recorrimos puede leerse como una zona rural de influencia de las tres organizaciones campesinas, el cabildo indígena Embera Chamí y los integrantes del Espacio Territorial Urias Rondón, que reúne un conjunto de veredas, corregimientos y centros poblados. Buena parte del territorio se ha configurado como un área rural dispersa, lo que determina una dinámica particular. Según el Concejo Municipal de La Macarena:

Los centros poblados con que cuenta el municipio son: La Catalina, Nuevo Horizonte, San Juan de Losada, La Cristalina del Losada, San Francisco de la Sombra, Los Pozos, El Rubí y La Tunia. Estos han sido conformados con base en la dinámica económica rural, convirtiéndose en centros de intercambio comercial y de oferta de bienes y servicios. La mayor parte de ellos se ubican

⁵ Desde su proclamación en Alma-Ata, en 1978, la Atención Primaria en Salud se define como “el cuidado sanitario esencial basado en métodos y tecnologías prácticos, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. Forma parte integrante tanto del sistema nacional de salud, del que constituye la función central y el núcleo principal, como del desarrollo social y económico global de la comunidad. Representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, llevando lo más cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas, y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria” (Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, 1978, p.1).

en las riberas de los ríos (...) precisamente para aprovecharlos como eje de articulación. Existen otros centros poblados como El Vergel, Laureles, Playa Rica, Las Delicias y Puerto Losada. (2012, p.15)

La Macarena se transforma de manera permanente debido a las disputas y las tensiones resultantes de los procesos de territorialización y territorialidad encarnados en la vida de sus pobladores. Los conflictos que se hicieron evidentes en el acompañamiento a este proceso, y que fuimos comprendiendo de la mano de las organizaciones campesinas, han sido enunciados ampliamente en la literatura sobre la región de la Amazonía (Betancourt et al., 2015). A continuación, sintetizamos aquellos que fueron relatados con frecuencia por los campesinos durante los talleres y conversatorios:

- Litigios fronterizos no resueltos entre los departamentos de Meta, Caquetá y Guaviare. Estos han creado un limbo de competencias institucionales para responder adecuadamente a las necesidades de sus pobladores.

- Conflicto socio-ambiental producto de la delimitación de los parques nacionales naturales y de las zonas de reserva forestal. El cual ha generado incertidumbres sobre las responsabilidades del Estado en la inversión en infraestructura de salud, saneamiento y otros servicios públicos y sociales, y ha paralizado su intervención en el territorio.

- Conflictos alrededor de la tenencia

y el uso de la tierra. La declaración de parte del territorio como área de manejo especial⁶, sin participación de las comunidades, es mencionada como una de las causas de tensión permanente entre estas y el Estado.

- Deforestación progresiva de la tierra. Situación que se relaciona con prácticas culturales y de sobrevivencia en el territorio, la expansión de la frontera agropecuaria con actividades ilegales y la falta de políticas públicas integrales que incluyan a las comunidades locales, de manera sostenible, en la conservación y la restauración de los bosques.

- La disputa socioambiental por la propiedad y el uso de la tierra. Que involucra al Estado, las comunidades, los terratenientes, los narcotraficantes y las empresas dedicadas a la extracción de hidrocarburos.

- Las tensiones entre campesinos e indígenas. Originadas por la ocupación y el ordenamiento material y cultural del territorio, así como por la carga del conflicto armado, que ha estigmatizado a los habitantes mostrándolos como integrantes de las FARC-EP (Equipo Técnico del Proyecto, 2020).

En medio de esta complejidad, los acuerdos con las organizaciones campesinas implicaron que, quienes integrábamos el equipo operativo del proyecto⁷, nos ubicáramos inicialmente en los centros poblados de Playa Rica y La Cristalina del Losada; desde allí nos desplazábamos a las diferentes veredas. Como se ha men-

⁶ El artículo 308 del Decreto Ley 2811 (1974) define: "Es área de manejo especial la que se delimita para administración, manejo y protección del ambiente y de los recursos naturales renovables".

⁷ Estudiantes de Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Colombia y de Trabajo Social de la Universidad de la Salle.

cionado, esta experiencia tuvo lugar en el territorio del área de influencia de Asopeproc, particularmente en La Cristalina del Losada, donde vivimos aproximadamente cinco meses.

La Cristalina del Losada, territorio de esperanza

Es el centro poblado más grande después del casco urbano de La Macarena. Según cuenta la comunidad, La Cristalina del Losada fue fundado hace cerca de 40 años por personas que llegaron tras ser desplazadas forzosamente de diferentes departamentos del país, como Meta, Caquetá, Tolima y Huila, entre otros. Abarca cuatro calles de oriente a occidente y tres de norte a sur, con una calle comercial - principal que la atraviesa. Cuenta con un colegio, un centro de salud abandonado, cuatro iglesias, un centro de acopio lechero, un muelle, dos canchas de fútbol y una discoteca.

En las instalaciones del colegio funcionan simultáneamente dos instituciones educativas, pues se encuentran en situación de litigio fronterizo entre los departamentos de Meta y Caquetá. Aun así, con el tiempo pudimos identificar que esta división está atravesada por la participación, la disposición de los docentes e, incluso, por las percepciones sobre la calidad académica que tienen las familias. Las instituciones se organizan de preescolar a once y trabajan bajo la modalidad de multicurso (preescolar, primero y segundo ven clases en el mismo salón y con la misma docente). Cuentan con un internado, los niños que viven en fincas lejanas se quedan allí los días hábiles y los fines de semana se desplazan a sus hogares.

Actualmente se está construyendo el acueducto público. La conectividad a internet es intermitente y se logra a través de quioscos digitales⁸, es decir, un punto de acceso a internet para toda la comunidad. No hay señal para teléfonos móviles.

Este caserío está bordeado por el río Losada, que viene desde la cordillera, atraviesa San Juan del Losada y desemboca en el río Guayabero. La cercanía con el río da lugar a espacios de encuentro en los que la comunidad desarrolla actividades como lavar la ropa, pescar y lavar las cantinas de la leche; también conecta a La Cristalina con otras veredas y facilita el acceso al agua en periodos de sequía (figura 1).

La mayor parte de las familias que lo habitan viven de la ganadería, del ordeño a diario que se realiza en horas de la mañana y de la venta de ganado. En el caserío también se desarrollan actividades comerciales que son fuentes de ingresos para la subsistencia de otras familias: supermercados, panaderías, misceláneas, restaurantes, bares, hoteles, entre otras.

La organización social: Asopeproc y su compromiso con la paz

Asopeproc es una organización campesina que reúne a las juntas de acción comunal de 21 veredas ubicadas entre San Vicente del Caguán y La Macarena. Su sede se ubica en La Cristalina del Losada. La conformación de esta asociación responde a las dinámicas de disputa y transformación antes mencionadas. Asopeproc es el centro de organización del territorio, es un canal de comunicación entre actores institucionales, socia-

⁸ Iniciativa impulsada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Figura 1. Cotidianidad a orillas del río en La Cristalina de Losada.



Fuente: archivo fotográfico del proyecto Fortalecimiento de Capacidades para la Atención Primaria en Salud (2018).

les y la comunidad; encamina recursos, principalmente económicos, de diferentes fuentes para el desarrollo de la región; brinda asesoría y desarrolla de manera permanente gestión para que sus asociados obtengan acceso a salud, educación, mejores condiciones de trabajo, entre otras.

En consecuencia, el proyecto y las acciones realizadas desde Terapia Ocupacional contaron con el liderazgo de las directivas de la Asociación y con el apoyo y la participación de los presidentes y miembros de las diferentes juntas de acción comunal.

⁹El diseño del contenido y la aplicación de la encuesta comunitaria se hizo junto con representantes de Corpoayarí, Asopeproc y de varias juntas de acción comunal de diferentes veredas. El diseño del cuestionario incluyó su validación y ajuste en varias ocasiones.

Acciones desarrolladas

Con los comités de salud y las organizaciones campesinas

En primera instancia, apoyamos el proceso de caracterización de las condiciones de vida y salud, lo que incluyó el diseño de un instrumento para ese fin⁹, la capacitación a los miembros de los comités de salud para el levantamiento de la información (figura 2), la aplicación de la encuesta y el acompañamiento en la consolidación de los comités de salud en cada junta de acción comunal.

Figura 2. Capacitación a miembros de los comités de salud.



Fuente: archivo fotográfico del proyecto Fortalecimiento de Capacidades para la Atención Primaria en Salud (2018).

Además, realizamos capacitaciones con los miembros de los comités de salud sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud y la exigibilidad del derecho a la salud. De otro lado, apoyamos y acompañamos el proceso inicial de formación de promotores comunitarios de salud¹⁰. En este aspecto, el acompañamiento de Terapia Ocupacional fue fundamental; por un lado, en la selección de la persona que se capacitaría como promotora en cada vereda, de otra

parte, para hacer posible que esta experiencia pedagógica rescatara y validara los saberes previos y ancestrales sobre salud, materializándose la apuesta por el intercambio de saberes.

Estas acciones, desarrolladas en el territorio de influencia de Asopeproc, hicieron parte de la metodología de planificación comunitaria para identificar y analizar la situación de salud, generar capacidades en las comunidades y formular

¹⁰ Este eje de trabajo del proyecto busca contribuir a la formación del recurso humano en salud. Se ha desarrollado un primer nivel en el que las personas seleccionadas (una por vereda) han recibido entrenamiento en promoción y prevención, primeros auxilios (fracturas, quemaduras, esguinces, suturas, inyecciones, etc.), saneamiento básico, atención integral para enfermedades prevalentes en la infancia, prevención y tratamiento de enfermedad diarreica aguda e infecciones respiratorias altas, atención a los niños y a la mujer gestante, salud sexual y reproductiva, entre otros temas.

el Plan Comunitario de Salud del Territorio¹¹ (Equipo Técnico del Proyecto, 2019).

Entre tanto, con la Asociación de Mujeres Campesinas Ambientalistas de La Cristalina del Losada por sus Derechos (Asmucacd), que hace parte de Asopeproc, iniciamos un trabajo orientado a reconocer sus necesidades y a apoyar sus iniciativas. Esta asociación vivía un momento importante de reconfiguración y aprendizaje en el que se sumaban nuevas integrantes. Con nuestras acciones, apoyamos la organización del ambiente de su oficina, la realización de informes

en las asambleas y la renovación del logo de la asociación; así mismo, desarrollamos capacitaciones sobre el manejo de computadores. En el último mes de estadía en el territorio, acompañamos su asamblea general, donde contribuimos en la construcción de un plan de trabajo a corto plazo y en actividades dirigidas a reconocer la importancia de trabajo en equipo para el sostenimiento y la reactivación exitosa de la asociación (figura 3).

Este acompañamiento nos permitió estrechar lazos y contribuyó a que las lideresas ganaran confianza en su po-

Figura 3. Actividad realizada con integrantes de la Asociación de Mujeres Campesinas Ambientalistas de La Cristalina del Losada por sus Derechos (Asmucacd).



Fuente: archivo fotográfico del proyecto Fortalecimiento de Capacidades para la Atención Primaria en Salud (2018).

¹¹ Este plan es también un proceso que se logró a través de reuniones con las directivas de las juntas de acción comunal, los comités de salud, promotores de salud, excombatientes, organizaciones campesinas, indígenas y de mujeres; incluyó talleres, encuentros y asambleas con las comunidades de base en las veredas. En la última etapa de construcción se usaron actividades artísticas, cineforos, murales, volantes, videos, registros fotográficos y carteleras en el marco de una campaña de comunicación y planificación. A través de la planificación comunitaria se formularon los valores, los principios, los objetivos, los componentes, las estrategias y las acciones del plan, y se continuó con el fortalecimiento del trabajo organizativo y la generación de capacidades para la acción en salud.

Tabla 1. Descripción de las acciones realizadas por grados.

Grado escolar	Acciones realizadas
Preescolar, primero y segundo	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de las habilidades psicomotoras gruesas por medio de observaciones clínicas. • Evaluación de reflejos, con el fin de identificar posibles alteraciones en el desarrollo. • Actividades de promoción, con el fin de favorecer habilidades psicomotoras y del desarrollo por medio del juego simbólico.
Tercero a séptimo	<ul style="list-style-type: none"> • Observación participante por cursos (identificación de necesidades). • Actividad de reconocimiento de las relaciones interpersonales y la convivencia entre las dos comunidades educativas. • Actividades de promoción, con el fin de fortalecer las habilidades sociales y emocionales para la interacción con el medio, pares y mayores por medio del juego cooperativo.
Octavo y noveno	<ul style="list-style-type: none"> • Observación participante por cursos (identificación de necesidades). • Actividades de promoción para favorecer habilidades sociales y emocionales por medio de expresiones teatrales que permitieron reconocer sus historias de vida.
Décimo y once	<ul style="list-style-type: none"> • Observación participante por cursos (identificación de necesidades). • Actividades lúdicas orientadas a la expresión de emociones alrededor del pasado, el presente y el futuro, en clave territorial. • Actividades de introspección, a través de ejercicios de meditación y música en terapia, con el fin de generar espacios de encuentro consigo mismos.

Fuente: elaboración propia.

tencial para contribuir al cuidado y a la transformación de las condiciones de vida en el territorio.

Con la comunidad educativa

Con la comunidad educativa de las dos instituciones, realizamos una primera observación que nos permitió identificar las principales necesidades de cada aula y trazar objetivos iniciales. Estos objetivos se fueron transformando a lo largo de la experiencia, de acuerdo con los vínculos y las relaciones que estable-

cíamos con estudiantes y profesores. En la tabla 1 se resumen las acciones trabajadas en cada grado.

Durante el desarrollo de las actividades grupales identificamos niños con dificultades de aprendizaje, a quienes abordamos de manera individual y en horario extracurricular. Asumir al colegio como comunidad educativa hizo posible que desarrolláramos otras acciones propuestas en conjunto con los maestros, como la formulación de estrategias en el aula que ellos pudiesen apropiarse y que,

por su pertinencia, contribuyeron a favorecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes, como las dietas sensoriales.

Por otro lado, brindamos a los docentes conocimientos relacionados con la exigibilidad del derecho a la salud y la prevención de riesgos a los que se encuentran permanentemente expuestos en su trabajo. Realizamos un ejercicio colectivo de identificación de peligros y valoración de riesgos, e hicimos recomendaciones sobre formas de exigir la garantía de sus derechos como trabajadores.

Las actividades se realizaron de manera conjunta, con el objetivo de mejorar las relaciones y las dinámicas individuales y colectivas entre miembros de la comunidad educativa de las dos instituciones. Con ello, buscábamos además generar espacios de encuentro distintos, en los cuales se pudieran minimizar las tensiones y barreras invisibles que existen, inclusive, fuera del colegio, por tratarse de una zona de litigio fronterizo.

No podemos dejar de mencionar que atender necesidades manifiestas derivó también en la atención de situaciones individuales de salud. La relación de confianza con la comunidad y el reconocimiento de la profesión permitió a las personas acercarse en busca de orientación o atención terapéutica; en consecuencia, las sesiones de atención individual se realizaron bajo dos modalidades, domiciliaria y presencial en el Centro de Salud de La Cristalina del Losada. En total se atendieron 18 personas entre bebés, niños, jóvenes y adultos con necesidades a nivel psicomotriz, cognitivo, sensorial, físico y socioemocional.

Todas estas acciones se desarrollaron previo acuerdo con los líderes y miem-

bro de las comunidades. Compartimos un hacer que emergió de las relaciones, del reconocimiento mutuo y en el transcurrir de la vida cotidiana de los pobladores, que nos mostró sus formas de estar, apropiar y representar el territorio. Así, fuimos con las mujeres, los hombres y los jóvenes a lavar nuestra ropa al río; jugamos trompo o canicas con los niños en las tardes; jugamos voleibol con los profesores del colegio y las personas de la comunidad; de noche, jugamos microfútbol con las mujeres; en ocasiones cocinamos juntos, compartimos almuerzos y helados.

Aprendizajes y reflexiones

La riqueza de la experiencia vital de construcción colectiva y los retos que tuvimos que enfrentar en el proyecto para avanzar en los resultados que habíamos soñado nos exigieron reflexiones y aprendizajes. Compartimos en este artículo aquellos que se relacionan, en primer lugar, con las tensiones generadas por la vivencia de cotidianidades distintas y, posteriormente, con nuestras identidades como terapeutas ocupacionales en el trabajo interdisciplinar.

Sobre la cotidianidad y la construcción de relaciones

Vivir en La Cristalina del Losada, lejos de las *comodidades* de la ciudad, trajo consigo otras formas de construir relaciones, atravesadas por una cotidianidad diferente a la que estábamos acostumbradas en nuestro proceso de formación como terapeutas ocupacionales. Compartir y ocupar espacios comunes con mujeres, jóvenes y niños nos llevó a reflexionar juntos sobre la realidad y

las posibilidades del territorio. Esta experiencia, a su vez, nos permitió reconocer las tensiones que producen las relaciones de poder que suelen establecer la academia y los profesionales que llegan a un territorio a *enseñar* su saber.

La Terapia Ocupacional ha venido identificando a la cotidianidad como espacio privilegiado para sembrar posibilidades de cambio, dado que en ella se conectan modos de vida con condiciones económicas y políticas particulares (Rojas et al., 2016). Las moradas críticas de la vida cotidiana nos han mostrado, a través de sus problematizaciones, que sus expresiones múltiples son un universo de vida (Heller, 1998), y que las formas en que los sujetos hacen sus cosas allí no equivalen a la vida privada, sino a las formas singulares en que concretan lo social. Por lo tanto, las acciones, las interacciones, los juegos, las formas de comunicarse, las expresiones de la vida política que compartimos con los actores de este territorio nos mostraron la inconveniencia de seguir leyendo la vida cotidiana como un conjunto de acciones básicas o instrumentales que deben ser realizadas en el transcurrir de un día.

De otro lado, la experiencia con las organizaciones y los pobladores en los entornos rurales nos remitieron a pensar en el espacio y el tiempo como articuladores y movilizados de los hechos cotidianos, mostrándonos la pertinencia de comprender los elementos estructurales y subjetivos ligados a la salud y el bienestar. En la vivencia compartida hemos reconocido, por ejemplo, al uso de la tierra en la urdimbre de las relaciones sociales que la sostienen, la producen, la usufructúan; con ello, identificamos prácticas que protegen la salud individual o familiar y conviven de manera contradictoria con

otras que pueden afectar la sostenibilidad de la vida colectiva en el largo plazo. Un desafío consiste en construir caminos de concertación y de escucha, así como acciones colectivas para resolver de manera creativa estas contradicciones.

Otra noción que se articula en el espacio social de la vida cotidiana, y que en Terapia Ocupacional hemos repensado tímidamente, es el tiempo. En esta experiencia vivimos varias tensiones en este sentido, entre ellas, la resistencia de los pobladores a nuestros ritmos, a nuestra tendencia a valorar las acciones y a planear en tiempos lineales. La emergencia de paradojas, así como las contradicciones, los estancamientos y la intensidad en el transcurrir de las acciones nos mostraron la importancia de leer el tiempo desde muchas otras posibilidades (Benassi et al., 2016).

Así, leer lo cotidiano de formas otras fue también un desafío. En el territorio rural nos debatimos entre lo que pensábamos que se necesitaba hacer y lo que se podía hacer, dadas las condiciones materiales. Los pobladores desplegaban sus vivencias en el aquí y el ahora, obligándonos a ver lo no aparente, lo que no pasa, lo que está por suceder, a valorar los detalles inadvertidos en las acciones cotidianas e inmediatas.

Un elemento adicional de reflexión en torno a lo cotidiano guarda relación con la posibilidad de valorar otras estéticas que reaniman y recrean la vida. Una apuesta política puede ser narrarlas, visibilizarlas y resignificarlas. Para ello, no solo necesitamos agudizar los sentidos para ver lo pequeño y permitirnos otras formas de sentir, también debemos rescatar los *saberes* y la producción de conocimiento alrededor de los *haceres* cotidianos. Compartir

cómo unos y otros hacen las cosas, los rituales puestos en juego, permea nuestra comprensión sobre quién es el otro.

En el capitalismo, la acción, el hacer, se expresa desde el consumo o desde la producción, permeando los intersticios de la existencia individual (el cuerpo, lo estético, las manifestaciones de ánimo, la organización doméstica, el ocio). Nos preguntamos, ¿cómo resistirnos al control? Aproximándonos a quienes acompañamos, podemos narrar cómo suceden las cosas, analizar conjuntamente las construcciones de sentido y ayudar a construir una vida cotidiana potenciadora de lo humano. Una práctica de Terapia Ocupacional comunitaria que le apueste a la creación de vínculos puede visibilizar modos de vida ignorados, con sus temporalidades y formas de significar los espacios; al mismo tiempo, puede contribuir a resignificar aquello que necesitamos transformar y hemos naturalizado.

Sobre la práctica de Terapia Ocupacional comunitaria y nuestras identidades

Las preguntas sobre el papel y los lugares de la Terapia Ocupacional en el trabajo comunitario se ligan con interrogantes acerca de la identidad del terapeuta ocupacional. Todavía acompaña a algunos estudiantes y profesionales la necesidad de definir un lugar único que nos diferencie de otros profesionales. Para tensionar esto, reafirmamos, en primer lugar, nuestro lugar político en esta experiencia y su sistematización: el deber ético y el compromiso con perspectivas y prácticas que no reproduzcan formas de relación que mantienen las inequidades en diferentes frentes de la vida individual y comunitaria. Ello significó alejarnos de perspectivas y modelos de adaptación en Terapia Ocu-

pacional, y de enfoques comunitarios que trasladan las formas de hacer atención individual a los hogares de las personas. Implicó darnos cuenta de que nuestras acciones y las formas como las gestionamos en la vida cotidiana y en el escenario público no son neutrales, y entrañan formas particulares de ver la realidad y a los sujetos mismos. “La construcción de este sujeto político se hace con pasión, con mesura y con carisma (...) pasión que nos debe hacer dueños de una posición, ojalá crítica” (García, 2016, p.86).

Asumimos una postura política en doble sentido. Por un lado, al mirarnos a nosotras mismas como sujetos políticos; por otro, al acompañar experiencias con un sentido político, es decir, que amplíen, busquen y fortalezcan posibilidades de acción asumidas como vocaciones de poder: poder mirar, poder hacer, poder sentir, poder imaginar de otras maneras.

Lo anterior ha significado dialogar con la necesidad de hacer explícita una perspectiva epistemológica; intentar historizar nuestra práctica, nuestras reflexiones, y compartir con quienes nos escuchan y nos leen las huellas que nos ha dejado esta experiencia territorial. Nos preguntamos por la incidencia que tiene nuestro trabajo, sobre todo, en el actuar político de las organizaciones campesinas que, en medio del resurgimiento de la violencia y al igual que los miembros del partido FARC que hoy permanecen en el territorio, mantienen su vocación y su voluntad de paz.

Una de nuestras identidades tiene que ver, precisamente, con asumirnos como sujetos políticos; construirnos como tales implica reconocer que nos alimentamos de los grupos con los que trabajamos, de sus recorridos, sus emociones y sus

capacidades. Significa, también, que ese devenir en el que vamos siendo nos permite identificar qué alianzas conceptuales queremos hacer, con quiénes queremos construir experiencias, complicidades y comunidades académicas y profesionales en las que se pongan en juego concepciones de sujeto, colectivo y ocupaciones más equitativas y dignificantes.

La riqueza de la experiencia y nuestra presencia en el territorio nos llevan a pensar que nuestra práctica como terapeutas ocupacionales no puede definirse en el marco de límites instituidos. Estar *siendo* terapeutas en la acción recíproca con líderes campesinos, con mujeres de otra cultura, con estudiantes y profesionales de otras disciplinas, nos alienta a decir que nuestra identidad no puede definirse mirándonos solo a nosotras mismas, sino en función de las relaciones que establecemos con otros. Esto implica hablar de múltiples identidades para la terapia ocupacional: "...no hay una sola identidad. Las identidades, es un universo simbólico al cual confluyen un conjunto de significados producidos socialmente, intersubjetivamente, que ordena y estructura la vida institucional" (Guajardo, 2016, p.46). No actuamos de una sola manera, no desplegamos solo un tipo de comportamientos para diferenciarnos de otros profesionales. Nuestras propuestas se desarrollaron en función de las emergencias y las necesidades que nos fueron mostrando las comunidades, lo que valida nuestra existencia como profesión. Podemos afirmar, entonces, que es necesario transformar la pregunta por la identidad del terapeuta ocupacional en el trabajo comunitario y, en su lugar, cuestionarnos sobre cómo nuestras acciones pueden generar, en cada momento y lugar, relaciones y ocupaciones transformadoras.

Las demandas de un espacio social que se construye en su andar nos fueron mostrando que no es posible asumir un solo papel, que los cuestionamientos sobre las personas a las que acompañábamos y los roles que asumíamos era también interrogantes sobre nosotras mismas. En algunos momentos desarrollamos procesos terapéuticos individuales; en otros fuimos animadoras sociales, realizando actividades artísticas, lúdicas o corporales que impulsaron múltiples formas de expresión; fuimos también articuladoras sociales, cuando apoyamos reuniones para intercambiar experiencias o ayudamos a hacer relatorías y memorias para consolidar acciones colectivas.

Nos animamos a decir, en consecuencia, que no buscamos *una* identidad de la Terapia Ocupacional comunitaria, y que nuestra búsqueda principal no se relaciona con precisar cómo nos diferenciamos de otros en el sentido disciplinar o como defensoras de un cuerpo de conocimientos único. Decimos ¡sí a la diferencia!, para que desde su reconocimiento se encuentren puentes de interlocución y de encuentro en la diversidad.

Finalmente, esta experiencia nos enseñó que la práctica de la Terapia Ocupacional anclada en lo comunitario puede apostarle a que la individualidad, la indiferencia, la desconexión de otros seres vivos, que hacen parte de la matriz colonial moderna, se pueden deconstruir en lo cotidiano, dando paso a la cooperación, a la solidaridad y a la acción colectiva.

Referencias

- Benassi, J., Fraile, E., Nabergoi, M. y Yujnosvky, N. (2016). Procesos del hacer. Aspectos temporales de la actividad humana. En: S. Simó, A. Guajardo, F. Oliver, S. Galheigo y S. García-Ruiz, *Terapias Ocupacionales desde el Sur. Derechos humanos, ciudadanía y participación* (pp.113-127). USACH.
- Betancourt, M., Hurtado, L., y Porto-Gonçalves, C. (2015). *Tensiones territoriales y políticas públicas de desarrollo en la Amazonía*. Clacso.
- Concejo Municipal de La Macarena (2012). *Plan de Desarrollo de la Macarena*. <http://observatorio.unillanos.edu.co/portal/archivos/publicaciones/PD%20LA%20MACARENA.pdf>
- Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud (1978). *Declaración de Alma-Ata*. <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>
- Eizaguirre, M., Urrutia, G. y Askunze, C. (2004). *La sistematización, una nueva mirada a nuestras prácticas. Guía para la sistematización de experiencias de transformación social*. Alboan - Hegoa.
- Equipo Técnico del Proyecto (2019). *Salud sin fronteras - Plan Comunitario de Salud Rural*. RedSaludPaz.
- García, S. (2016). Terapeuta ocupacional: sujeto político. *Revista Ocupación Humana*, 16 (1), 84-90. <https://doi.org/10.25214/25907816.16>
- Gobierno Nacional y FARC-EP (2016). *Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1_2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Guajardo, A. (2016). Construcción de identidades, epistemes y prácticas en Terapia Ocupacional en América Latina. En S. Simó, A. Guajardo, F. Oliver, S. Galheigo y S. García-Ruiz, *Terapias Ocupacionales desde el Sur. Derechos humanos, ciudadanía y participación* (pp. 41-62). USACH.
- Heller, Á. (1998). *La revolución de la vida cotidiana*. Península.
- Jara, O. (2009). La sistematización de experiencias y las corrientes innovadoras del pensamiento latinoamericano – Una aproximación Histórica. *Diálogo de Saberes*, 3, 118–129.
- Presidencia de la República de Colombia (1974, 18 de diciembre). Decreto 2811 de 1974. *Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente*. Diario Oficial No 34.243. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2811_1974.html
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2009). *Desarrollo de capacidades*. PNUD.
- Rojas, C. (2016). *Reconstruyendo nuestra historia. Saberes y prácticas emergentes de un ejercicio de participación comunitaria en la localidad de San Cristóbal. Sistematización de una trayectoria en colectivo animada desde terapia ocupacional* [Manuscrito presentado para publicación]. Universidad del Valle.

Rojas, C., Méndez, J., Díaz, N., Pérez, L., Uribe, J., Rubio, S., Díaz, M., Palacios, M. y Guajardo, A. (2016). Reflexiones para avanzar hacia una terapia ocupacional crítica. Memorias del Seminario virtual en ocupación humana. En C. Rojas (ed.), *Ocupación humana: diversos contextos, diversas miradas* (pp.21-58). Universidad Nacional de Colombia

Rojas, C. (2017). *Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Comunitarias para la Atención Primaria en Salud. Una puesta en Construcción en el Municipio de la Macarena* [Propuesta para convocatoria de extensión solidaria]. Universidad Nacional de Colombia.

Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Cara Parens.

Logros y retos de la atención integral de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado: aprendizajes de un proyecto de cooperación

Achievements and challenges of comprehensive care of people with disabilities as victims of the armed conflict: lessons learned from a cooperation project

Realizações e desafios do atendimento integral de pessoas com deficiência, vítimas de conflito armado: lições aprendidas em um projeto de cooperação

*Eliana Ibeth Sepúlveda Zabala*¹
*Aleida Marcela Valbuena Pachón*²

Recibido: 9 de abril 2019 • Enviado para modificación: 27 de diciembre 2019 • Aceptado: 4 de junio 2020

Sepúlveda-Zabala, E. y Valbuena-Pachón, A.M. (2019). Logros y retos de la atención integral de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado: aprendizajes de un proyecto de cooperación. *Revista Ocupación Humana*, 19 (2), 103-119. <https://doi.org/10.25214/25907816.867>

RESUMEN

Este artículo recoge y reflexiona alrededor de los logros y desafíos más significativos de un proyecto de cooperación implementado entre 2014 y 2017 en 12 ciudades y municipios de Colombia, que tuvo por objeto promover la independencia y la participación de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado. Estos aprendizajes pueden ser analizados y tenidos en cuenta por gobiernos, tomadores de decisiones, profesionales y otros implementadores de programas para mejorar las políticas, programas y proyectos que favorezcan las condiciones de esta población. Se destacan aspectos relevantes de la participación de

¹ Fisioterapeuta. Magíster en Administración en Salud. Magíster en Discapacidad e Inclusión Social. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bogotá, Colombia. eispulvedaz@unal.edu.co.  <https://orcid.org/0000-0002-2758-3870>

² Terapeuta ocupacional. Especialista en Planeación, Control y Gestión del Desarrollo Social. Instituto Nacional para Ciegos -INCI. Bogotá, Colombia. mvalbuenap@gmail.com.  <https://orcid.org/0000-0002-5989-5975>

terapeutas ocupacionales en el campo de la inclusión social de personas con discapacidad en escenarios de posacuerdo, derivados de la experiencia del proyecto.

PALABRAS CLAVE

personas con discapacidades, medicina física y rehabilitación, conflictos armados

ABSTRACT

This article presents the most significant achievements and challenges of a cooperation project implemented between 2014 and 2017 in 12 cities and municipalities of Colombia. The objective of this project was to promote the independence and participation of people with disabilities who were victims of the armed conflict. The lessons learned through the project can be analyzed and considered by governments, decision makers, professionals and other program implementers, to improve policies, programs and projects that support the conditions of this population. The article highlights some relevant aspects of the intervention of occupational therapists in the field of social inclusion of people with disabilities in post-agreement scenarios, derived from the project's experience.

KEY WORDS

disabled persons, physical and rehabilitation medicine, armed conflicts

RESUMO

Este artigo reúne as mais significativas realizações e desafios de um projeto de cooperação implementado entre 2014 e 2017 em 12 cidades e municípios da Colômbia. Teve como objetivo promover a independência e a participação de pessoas com deficiência, vítimas do conflito armado. Como lições de aprendizagem, eles podem ser analisados e levados em conta pelo governo, por tomadores de decisões, por profissionais e outros implementadores de programas, para aprimorar políticas e projetos que favoreçam as condições dessa população. O artigo destaca alguns aspectos relevante da intervenção do terapeutas ocupacionais no campo da inclusão social de pessoas com deficiência em cenários pós-contrato, derivados da experiência do projeto.

PALAVRAS-CHAVE

peçoas com deficiência, medicina física e reabilitação, conflitos armados

Introducción

El conflicto armado colombiano ha tenido múltiples efectos en la sociedad, entre ellos, secuelas físicas, emocionales y psicológicas en las numerosas víctimas de más de cinco décadas de

confrontación violenta. Desde la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), se consideran víctimas con discapacidad “aquellas personas que además de ha-

ber experimentado hechos victimizantes³, presentan diversidad funcional de tipo físico, sensorial, intelectual, mental o múltiple, que al interactuar en la sociedad encuentran barreras que los excluyen en el ejercicio de sus derechos” (2016, p.1). De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (UARIV, 2020), para abril de 2020, alrededor de 360.000 personas estaban registradas como víctimas con discapacidad (4,05% del total), cifra que no representa el total de esta población que se calcula ha sido afectada por el conflicto armado (Auto 173/14, 2014; Correa y Castro, 2016). De otra parte, existe evidencia de que en Colombia “la discapacidad se origina y exacerba por fenómenos como el conflicto armado” (UARIV, 2017, p.11).

El momento de posacuerdo que vive el país demanda que las víctimas, entre ellas las víctimas con discapacidad, sean reparadas y atendidas a través de acciones del Estado y la sociedad, y que se les garanticen sus derechos. Esto, además, se hace imperativo a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Organización de las Naciones Unidas - ONU, 2006) y algu-

nos pronunciamientos de la Corte Constitucional (Sentencia T-025/04, 2004; Auto 006/09, 2009; Auto 173/14, 2014).

En este contexto, entre el 2014 y el 2017 se implementó en Colombia el proyecto TEAM, que convocó a once organizaciones del país⁴ para que, con recursos de cooperación de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID, por sus siglas en inglés), promovieran la independencia y plena participación de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado, principalmente mujeres y niñas⁵.

Este artículo tiene como propósito reseñar y reflexionar alrededor de los principales logros y retos del proyecto⁶ en relación con la articulación de las políticas de discapacidad y de víctimas para la garantía de derechos, de acuerdo con las condiciones territoriales y poblacionales; la construcción de capacidad institucional a nivel local que puede generarse a partir de iniciativas de este tipo; el rol de las organizaciones de base comunitaria en procesos de inclusión de población con discapacidad víctima, y el fortalecimiento de la agencia de estas personas para la incidencia en la garan-

³ De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas “son hechos victimizantes: el abandono o despojo forzado de tierras, los actos terroristas, la amenaza, los combates, los enfrentamientos y hostigamientos, la violencia sexual, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado, el homicidio, la masacre, los accidentes con minas antipersonal (MAP), las municiones sin explotar (MUSE) y los artefactos explosivos improvisados (AEI), el secuestro, la tortura, la vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con los grupos armados, así como los que determine la ley” (2017, p.5).

⁴ Las organizaciones que participaron en el proyecto fueron: World Vision, Fundación CIREC, Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Ser Social, Asociación Amigos con Calor Humano, Prodepaz, Servicios de Consultoría Integral, Fundación Arcángeles, Instituto Sur Alexander Von Humboldt y Fundación para la Estimulación en el Desarrollo y las Artes.

⁵ Este propósito y énfasis en mujeres y niñas son propios de la concepción del proyecto por parte de USAID.

⁶ Estos fueron recopilados y presentados en extenso en el documento Proyecto TEAM Colombia, una experiencia para aprender (Duarte y Moya, 2017), resultado de la sistematización del proceso al cierre del proyecto

tía de sus derechos. De la misma forma, pretende destacar el rol profesional de Terapia Ocupacional en escenarios de posacuerdo, con el fin de aportar al fortalecimiento de esta labor. Lo anterior, a partir de la experiencia directa de las autoras en el diseño e implementación del proyecto desde la asesoría técnica y la coordinación regional del mismo.

El proyecto

El proyecto TEAM es una iniciativa financiada por la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID) para incrementar la disponibilidad y el acceso a programas dirigidos a las personas con discapacidad en países afectados por conflictos y que ha sido implementado en la República Democrática del Congo, República Democrática Popular Laos, Ucrania y Colombia (USAID, 2016).

El nombre del proyecto, *TEAM*, se genera a partir de las líneas de acción con las cuales fue concebido en inglés: *training, economic empowerment, assistive technology* y *medical rehabilitation*, y que constituyen los ejes a través de los cuales se desarrolla en los diferentes países. En el contexto colombiano, dichas líneas se denominaron *capacitación, empoderamiento económico, tecnología de asistencia* y *rehabilitación médica/física* (Duarte y Moya, 2017), no obstante, el acrónimo TEAM se conserva en los diferentes países en los que se implementa, independientemente del idioma local.

En Colombia, el proyecto TEAM fue gestado con el propósito de promover la independencia y la participación de las personas con discapacidad, de acuerdo con el enfoque de derechos que fue adoptado a través de la Ley 1346 (2009), con la cual se ratificó en el país la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), y con base en lo establecido en la artículo 13 de la Carta Constitucional (1991), en relación con la protección que el Estado debe proveer a esta población, como una forma de responder a la necesidad de garantizar sus derechos humanos, especialmente a aquellas víctimas del conflicto armado.

En este sentido, el proyecto buscó generar acciones que impactaran las diferentes esferas de la vida de las personas participantes y sus familias, como una apuesta de atención integral que involucró que los socios principales del proyecto⁷ apropiaran y diseñaran las cuatro líneas de acción, así: a) formación en derechos, dirigida a la población con discapacidad para incrementar su capacidad de agencia, y a funcionarios públicos, con el fin de sensibilizarlos sobre los derechos de las personas con discapacidad; b) empoderamiento económico, para la generación de recursos como fuente de sustento de las personas con discapacidad y sus familias (apoyo y acompañamiento a emprendimientos productivos nuevos y existentes, y capacitación en empleabilidad); c) provisión de dispositivos de asistencia para aumentar la independencia de las personas con discapacidad y facilitar su participación social, y d) rehabilitación

³World Vision se desempeñó como administrador e implementador del proyecto, la Fundación CIREC, el Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt y la Fundación Saldarriaga Concha, como implementadores de las líneas de acción.

física, con el fin de prestar atención con enfoque de rehabilitación integral, a través de brigadas móviles y servicios de telemedicina articulados con los prestadores de salud a nivel local. Este último componente incluyó acciones de formación al personal de salud, con miras a generar capacidades en las instituciones locales alrededor de temas técnicos en rehabilitación, administración de servicios de salud y calidad en la prestación de servicios.

El proyecto priorizó la atención en lugares del país que han sido afectados especialmente por el conflicto, en donde se concentra una gran cantidad de víctimas. Así, se implementó en cinco ciudades capitales: Barranquilla, Medellín, Bogotá, Cali y Pasto, que están entre las principales receptoras de personas desplazadas por cuenta del conflicto

(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015; Bohada, 2010), y siete municipios ubicados en cinco departamentos: Carmen de Bolívar y Ovejas, en Bolívar; San Carlos y San Francisco, en Antioquia; Soacha, en Cundinamarca; El Tambo, en Cauca, y Tumaco, en el departamento de Nariño. A excepción de Soacha, en estos municipios los porcentajes de víctimas, respecto al total de su población, superan el 65% (Duarte y Moya, 2017).

En cuanto a las características de las personas con discapacidad participantes en el proyecto, de acuerdo con los datos reportados por Duarte y Moya (2017), la mayor parte de ellas fueron mujeres, menores de 18 años, residentes en zonas urbanas y pertenecientes al régimen subsidiado de salud, lo que obedece, en términos generales, al enfoque del proyecto (ver tabla 1 y figura 1).

Tabla 1. Tipo de discapacidad en participantes del proyecto TEAM Colombia.

Tipo de discapacidad	Porcentaje de participantes
Física	59%
Sensorial	9%
Cognitiva	12%
Psicosocial	7%
Múltiple	13%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos reportados por Duarte y Moya (2017).

Figura 1. Caracterización de participantes con discapacidad en el proyecto TEAM Colombia.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos reportados por Duarte y Moya (2017).

Logros y desafíos del proyecto TEAM

Principales logros alcanzados

De acuerdo con los datos reportados por Duarte y Moya (2017), durante la implementación se logró involucrar, a través de los diferentes componentes, a 3.670 personas con discapacidad, con un promedio cercano a las 300 en cada ciudad o municipio. De ellas, solo el 35,6% estaban registradas en el Registro Único de Víctimas, las demás no se habían registrado o no se reconocían como tales, lo que da cuenta de limitaciones en los mecanismos de registro y en los reportes oficiales, pero también de necesidades de la personas con discapacidad, no necesariamente víctimas del conflicto, quienes históricamente han enfrentado barreras o no han sido atendidas por el sistema de salud y los

programas sociales. De la misma forma, participaron más de 5.000 personas sin discapacidad, incluyendo familiares, personas cuidadoras, agentes comunitarios y otros miembros de la comunidad, así como profesionales de la salud (aproximadamente 1.200). El proyecto también impactó de forma indirecta alrededor de 15.300 personas que, aunque no estuvieron directamente involucradas, percibieron sus efectos.

Cabe destacar dos acciones claves realizadas en el proyecto para incrementar el acceso a servicios de salud y rehabilitación, el cual, como es bien conocido, tiene barreras importantes relacionadas con los trámites administrativos y la disponibilidad de servicios en zonas rurales o rurales dispersas de difícil acceso, pero también en áreas urbanas (Rodríguez et al., 2015; Vélez et al., 2016). Estas fueron:

Orientación para la gestión de autorizaciones de órdenes médicas ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS), a través del promotor en rutas de atención en salud. Se realizó orientación y asesoría individual a cada persona valorada en el componente de rehabilitación, en la ruta a seguir dentro del proyecto y a través del sistema de salud, para cumplir con su plan de tratamiento. En este proceso fue fundamental el apoyo de las y los profesionales en campo (en Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional), quienes hacían el seguimiento y el acompañamiento a las personas con discapacidad inscritas en su zona, identificando a aquellas que presentaban dificultades en el acceso a los servicios y refiriéndolas al promotor de rutas. Esta acción articulada incidió de manera importante en la adherencia a los servicios de rehabilitación prestados por el proyecto, logrando que un 75% de los participantes los finalizaran (Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt – IOIR, 2017).

De la misma forma, dicha orientación favoreció la prestación, por parte de las entidades promotoras de salud, de servicios prescritos desde el proyecto. A través de esta asesoría y orientación personalizada se logró que estas entidades atendieran el 25,8% de las prescripciones no cubiertas por el proyecto TEAM (IOIR, 2017). Aunque esta cifra es baja, resulta significativa, si se tiene en cuenta que se trataba de servicios que no habían sido identificados ni prescritos previamente por el sistema de salud; adicionalmente, constituyó una reactivación de la ruta de atención en salud para personas que no estaban siendo atendidas. No obstante, lo anterior revela limitaciones importantes en los servicios de rehabilitación que pres-

ta el sistema de salud a las personas con discapacidad.

Por otro lado, tanto las y los profesionales en campo como el promotor de rutas realizaron un proceso de acompañamiento con la población atendida y sus familias para generar o fortalecer capacidades para la gestión autónoma de procedimientos y la exigibilidad de derechos, entre ellos, a la atención en salud. De manera particular, el abordaje en Terapia Ocupacional desplegó acciones para fomentar la independencia, aprovechar potencialidades y adquirir capacidades que permitieran a las personas con discapacidad participantes hacer las actividades por sí mismas, otorgándoles un sentido de competencia y capacidad que favoreció su inclusión.

Como acción complementaria, los equipos profesionales en campo y las organizaciones locales que participaron en la implementación del proyecto identificaron las rutas de acceso a servicios gubernamentales (justicia, atención en casos de violencia intrafamiliar o de género y maltrato infantil, ofertas recreo-deportivas) y a espacios de inclusión ofrecidos por otras instituciones locales en cada ciudad y municipio, y generaron acciones articuladas con varias de estas entidades, información que fue socializada con la población. Esto permitió a las personas participantes ampliar su conocimiento sobre los servicios a los que las personas con discapacidad y sus familias tienen derecho, y facilitó su reconocimiento e inclusión en espacios propios del territorio, diferentes a los ofertados por el proyecto TEAM.

Implementación de telemedicina como estrategia para mejorar el acceso a servicios de rehabilitación. A

través del proyecto se implementó el servicio de telemedicina para hacer seguimiento y monitoreo a los procesos de rehabilitación prescritos desde TEAM y ejecutados por instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) locales, públicas y privadas. En este marco de trabajo, el Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt creó un *modelo de intervención en telemedicina*, incluyendo el diseño de un aplicativo y la estandarización de actividades para el montaje operacional de estaciones de telemedicina a nivel local. Dicha operación comprendió la capacitación a los equipos de las instituciones prestadoras de servicios de salud locales; el acompañamiento a estas instituciones para gestionar la habilitación de los servicios ante las entidades reguladoras en cada territorio; la verificación de los requerimientos humanos, técnicos y de comunicación para el uso del sistema de telemedicina, y la provisión y activación de equipos.

Bajo este modelo, se logró la habilitación por parte de las secretarías locales de salud de un centro de referencia en telemedicina en Bogotá y de nueve estaciones satélites en instituciones prestadoras de servicios de salud remisoras, a través de las cuales se atendió al total de participantes del componente de rehabilitación en algún momento de sus procesos.

Como estrategia para garantizar la sostenibilidad y la continuidad, posterior al cierre del proyecto, las instituciones recibieron acompañamiento para incluir el servicio dentro de su portafolio; se les asesoró en la definición de la oferta de acuerdo al perfil epidemiológico de la zona, en el diseño del manual tarifario, aspectos logísticos, la implementación de guías y protocolos

de atención y la apertura de agendas de citas (IOIR, 2017).

Desafíos más significativos

Teniendo en cuenta la perspectiva integral del proyecto, la diversidad de la población y las características de los territorios priorizados, los retos más importantes que reveló su implementación pueden organizarse en cinco categorías, de acuerdo con las acciones en las que se presentaron mayores barreras, así: a) identificación de la población participante; b) articulación con actores locales; c) procesos de formación; d) empoderamiento económico, y e) procesos de atención en salud y rehabilitación.

Identificación de población con discapacidad víctima del conflicto. Como primera fuente para la ubicación de potenciales participantes con discapacidad, se acudió al Registro de Localización y Caracterización de la Personas con Discapacidad y al Registro Único de Víctimas. No obstante, debido al subregistro, la dispersión y la desactualización de la información en el primero y las dificultades para acceder al segundo, esta estrategia resultó insuficiente (Duarte y Moya, 2017).

De igual manera, se intentaba llegar a la población con discapacidad que no hubiese participado en otros proyectos en la zona, sin embargo, no existían registros ni datos actualizados al respecto, especialmente en relación con la entrega de dispositivos de asistencia o proyectos de emprendimiento. En consecuencia, fue necesario recurrir a la búsqueda activa y a organizaciones de base comunitaria, como colectivos de personas con discapacidad e instituciones que ofertan servicios a la población

con discapacidad y a víctimas, las cuales participaron en este proyecto como implementadores en las regiones.

En relación con el énfasis en la atención a mujeres y niñas, ello también se convirtió en un desafío, pues los resultados parciales durante la ejecución del proyecto mostraban un equilibrio entre mujeres y hombres. Al cierre de proyecto se logró que las participantes con discapacidad fuesen el 51%, lo cual coincide con la distribución que ofrece el Registro de Localización y Caracterización (Ministerio de Salud, 2018). Sin embargo, se identificó que el 67% de las personas sin discapacidad participantes fueron mujeres, tanto en el rol de cuidadoras como profesionales de rehabilitación (Duarte y Moya, 2017). Este hecho confirma que las labores de cuidado, tanto formal (dentro de las cuales se puede incluir la rehabilitación) como informal, continúan teniendo una carga de género importante. Este rol adicional en la vida de las mujeres generalmente no es reconocido ni valorado y demanda procesos de acompañamiento para reducir los riesgos del cuidador quemado (Duarte y Hernández, 2019).

Articulación con actores locales, con el fin de fortalecer capacidades en los territorios y garantizar la sostenibilidad de las acciones. Al respecto, como se ha mencionado, el proyecto involucró para su operación a organizaciones de personas con discapacidad y a organizaciones de emprendimiento económico locales. Esta decisión generó confianza y facilitó el involucramiento de la población, pues estas organizaciones desarrollaron modelos de atención fundamentados en su propia experiencia, en las características de las personas y grupos, y en las dinámicas

del territorio. Como resultado, se lograron acciones pertinentes, así como una mayor permanencia y participación efectiva en los procesos. Por otra parte, el proyecto aseguró la articulación con los gobiernos locales, las secretarías de salud, los referentes de discapacidad, la Unidad de Víctimas y las entidades promotoras de salud, entre otras, lo que facilitó el desarrollo de las acciones en las ciudades y municipios, y es clave también para el fortalecimiento de capacidades, el aprovechamiento de recursos y la continuidad de las acciones.

Estas acciones de articulación, en particular el trabajo con hospitales de la red pública, se vio afectado por la insuficiencia de recursos humanos y de equipamiento para los servicios de rehabilitación; ello implicó desafíos significativos para asegurar la atención de las personas participantes, principalmente en los municipios pequeños. Por ejemplo, no todos los hospitales públicos contactados contaban con servicios de rehabilitación, y aquellos que los tenían solamente disponían de talento humano en Fisioterapia para la atención. Ello puso en evidencia la concentración de profesionales de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología en ciudades capitales. Para superar este hecho, el proyecto tuvo que desplazar profesionales en Terapia Ocupacional y Fonoaudiología desde Bogotá para trabajar en equipos itinerantes en los territorios.

Procesos de formación. En este componente se identificaron tres retos importantes, el primero, lograr que la comunidad acogiera los procesos de formación en derechos, discapacidad e inclusión para gestar cambios a partir del trabajo conjunto de diferentes actores en estos espacios.

La diversidad de la población participante en este componente demandó el uso de metodologías y estrategias pedagógicas y didácticas innovadoras y diversas en cada territorio, a partir de las realidades locales. Fue evidente que el uso reiterado de talleres en diferentes proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables ha agotado su utilidad y a las personas. En este sentido, las organizaciones locales implementaron visitas individuales a las familias para asesoría personalizada e incluyeron temas adicionales a los definidos en la estructura temática inicial, por ejemplo, aquellos relacionados con cultura de paz y construcción de planes de vida, con el fin de responder a las necesidades de las comunidades en cada territorio y a sus propios saberes (Duarte y Moya, 2017).

A su vez, con el fin de tender puentes entre la comunidad y la institucionalidad en los territorios para la construcción de planes de acción conjuntos, orientados a la garantía de derechos, se implementó la metodología Ciudadanía, Voz y Acción, a través de la cual las comunidades realizan acciones de defensoría a nivel local para transformar el diálogo con los gobiernos (World Vision International, 2012).

En este ámbito, las y los terapeutas ocupacionales en campo acudieron a la estrategia de rehabilitación basada en comunidad (RBC) para acompañar a la comunidad en el análisis de los diferentes escenarios de participación de la población con discapacidad, favoreciendo la identificación de la oferta local y el acceso a servicios, y facilitando procesos de inclusión social y la participación en actividades significativas.

Un segundo reto fue la formación para mejorar la calidad de vida de las

personas cuidadoras, reconociendo la integralidad de la atención a las personas con discapacidad y sus familias y el hecho de que esta es una necesidad subatendida en el país. Las y los profesionales en Terapia Ocupacional realizaron en todos los lugares de implementación encuentros con personas cuidadoras, en donde se abordaron temas de autocuidado, promoción de la salud física y mental, y promoción de la independencia y la autonomía de las personas con discapacidad, ello con el fin de fomentar capacidades, reducir la sobrecarga por las labores de cuidado y realizar modificaciones ambientales básicas que facilitarían su rol. La participación de terapeutas ocupacionales en este campo permitió sensibilizar a las y los cuidadores respecto a la importancia de buscar un equilibrio en su desempeño e implementar herramientas socio-emocionales (por ejemplo, espacios de recreación y esparcimiento personal, redistribución de funciones con otros miembros de la familia, identificación de redes de apoyo) que incidieran en su bienestar y en el de las personas con discapacidad.

Otro reto en formación fue el mejoramiento de las capacidades técnicas en rehabilitación en los territorios. Para facilitar el acceso, fue preciso desplegar tres modalidades de capacitación: presencial, virtual y pasantía hospitalaria, orientadas a mejorar la calidad de la atención en las ciudades y municipios. Esta estrategia permitió responder a las necesidades locales de formación continua y actualización en temas como salud mental, rehabilitación integral con enfoque biopsicosocial, lineamientos de rehabilitación basada en comunidad y provisión de sillas de ruedas bajo lineamientos de la Organización Mundial de la Salud, entre otros.

A su vez, el Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt y World Vision⁸, junto con las y los profesionales en Terapia Ocupacional, articularon acciones con instituciones locales para ampliar sus capacidades en la provisión de dispositivos de asistencia, en términos de formación del recurso humano para la identificación, selección, entrenamiento y entrega de los mismos, de acuerdo con la evaluación de necesidades y el entorno de la persona con discapacidad, con miras a facilitar su independencia en actividades de la vida diaria y promover su inclusión social.

Empoderamiento económico. En relación con este componente, se destacan dos desafíos que enfrentó el proyecto. El primero de ellos, la existencia de una brecha importante entre los perfiles de las personas participantes que querían optar por el empleo como fuente de ingresos y los requisitos exigidos en las ofertas disponibles; la mayoría de ellas no habían finalizado la educación básica, que era el requisito mínimo de formación exigido, y aquellas con escolaridad básica o técnica no contaban con la experiencia laboral solicitada. En este sentido, en la ciudad de Pasto el proyecto gestionó una alianza con la caja de compensación familiar del departamento para promover procesos de formación para el trabajo de las personas con discapacidad participantes.

Un segundo desafío en este componente fue la necesidad de acciones de entrenamiento y adaptación de puestos de trabajo. A través del proyecto, 18 personas con discapacidad lograron una vinculación laboral (Duarte y Moya, 2017), sin embargo, para lograr el éxito y

la permanencia en el empleo y estimular la inclusión laboral, se evidenció la necesidad de que dichos procesos incluyan acciones de capacitación y acompañamiento a empleadores y empleados para la adaptación de los puestos de trabajo antes de la vinculación, una vez se logra el enganche, durante el entrenamiento e, incluso, cuando se está considerando la desvinculación. En el sur del país, el proyecto identificó el interés de varias empresas en vincular a personas con discapacidad, por lo cual se gestionó una alianza con el programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Mariana, en la ciudad de Pasto, para asesorar a las y los empleadores a partir de la identificación de intereses y capacidades de las personas con discapacidad en relación con el análisis de los requerimientos y exigencias de los puestos de trabajo. Con ello se buscó promover procesos de inclusión laboral efectivos, que respondieran no solo a las necesidades de las empresas sino a las expectativas de las personas con discapacidad.

Procesos de atención en salud y rehabilitación. Como se ha mencionado, este componente resultó ser uno de los más críticos, pues se vio afectado directamente por las problemáticas propias del sistema de salud del país. Dos de los desafíos más importantes fueron la provisión de servicios de rehabilitación en sí misma, pues en principio se contempló la vinculación de instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) en las regiones para el cumplimiento de los planes de tratamiento prescritos desde el proyecto; sin embargo, esto no se logró de manera oportuna debido a la ausencia de servicios de rehabilitación habilitados en los municipios. Así, los

⁸A través de un convenio con United Cerebral Palsy (UCP).

convenios con los prestadores locales se materializaron solo hasta mediados del segundo año de implementación.

Por esta razón, en segunda instancia se optó por involucrar, capacitar y acompañar de manera directa a equipos profesionales en rehabilitación para atender a la población participante en cada una de los lugares priorizados; aun así, la insuficiencia de profesionales en los territorios hizo que esta modalidad no pudiese ser implementada.

Como último recurso, y sumado a las dificultades para el desplazamiento de las personas participantes desde las zonas rurales dispersas hacia los centros urbanos, se decidió llevar equipos itinerantes desde Bogotá hasta las regiones para realizar los procesos terapéuticos. Estos equipos lograron prestar los servicios de rehabilitación en instituciones ubicadas en los centros urbanos y a través de atención domiciliaria que incluyó sesiones de tratamiento, planes caseros y acciones de prevención y promoción.

En el último año de implementación, el proyecto logró cerrar del 75% de los procesos de rehabilitación a través de convenios con prestadores locales y la modalidad de equipos itinerantes, en ambos casos se usó telemedicina para el seguimiento, monitoreo y cierre. Los demás casos no lograron ser cerrados por razones como la atención directa por parte de la entidad promotora de salud (EPS), fallecimiento, traslado de ciudad de residencia, falta de interés de la persona o su familia y dificultades en el acceso geográfico que no pudo ser superada.

Atención en salud mental. A partir de la valoración integral en salud realizada en el proyecto, el 98% de las personas con discapacidad participantes fueron remitidas a servicios de salud mental (Duarte y Moya, 2017). Debido a que el proyecto no incluía estas especialidades, se derivaron a las entidades promotoras de salud; sin embargo, fue evidente la necesidad de fortalecer la atención psicosocial a nivel local, pues en muchos casos esta demanda no fue satisfecha.

Discusión

Lo expuesto anteriormente permite evidenciar que aunque existen mandatos normativos que favorecen la protección de la población⁹, hay brechas en la atención diferencial y especializada para las personas con discapacidad, quienes están en riesgo de que su condición se incremente debido a la discriminación y a la exclusión en los servicios sociales y a las barreras para acceder a ellos, así como por la vulnerabilidad incrementada por la pérdida de la red social y familiar de apoyo como consecuencia del conflicto (Biel y Bolaños, 2018a).

En este contexto, la actual etapa de posacuerdo en la que se encuentra el país y la posible pérdida de vigencia de la Ley de Víctimas (Ley 1448, 2011) demandan el fortalecimiento del trabajo articulado entre el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas y el Sistema Nacional de Discapacidad, con base en el enfoque de

⁹Entre ellos, el artículo 13 de la Constitución Política (1991), el Auto 006 de la Corte Constitucional (2009) y la Ley 1346 (2009).

derechos. Adicionalmente, con el fin de garantizar los derechos de las personas con discapacidad víctimas del conflicto, es necesario que estos sistemas entren en diálogo con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, establecido en el Acuerdo Final de Paz (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016), teniendo en cuenta que además de las barreras existentes para el acceso a salud y a oportunidades laborales, esta población también enfrenta barreras para acceder a la representación legal y a la protección en el marco del Acuerdo (Biel y Bolaños, 2018b).

Así, los logros y desafíos de esta experiencia de fortalecimiento de la atención integral para la inclusión de personas con discapacidad víctimas del conflicto armado representa un aprendizaje significativo para el país y principalmente para los territorios, como una apuesta para las acciones a emprender.

De manera particular, la orientación y asesoría personalizada y permanente prestada a través del promotor en rutas de atención en salud constituye una estrategia que facilita el acceso a los servicios y el tránsito por el sistema de salud, y permite a las y los usuarios conocer y exigir sus derechos.

Como estrategia complementaria para incrementar el acceso a servicios de salud, la experiencia del proyecto en el uso de telemedicina se convierte en una oportunidad para enfrentar las limitaciones en la oferta en zonas urbanas y rurales, las barreras de acceso geográfico y la escasez de profesionales y especialistas en algunos territorios. De la misma forma, esta modalidad de atención puede disminuir los costos y las dificultades asociadas al desplazamiento de usuarios

a centros de atención en las ciudades.

De otro lado, teniendo en cuenta los desafíos relacionados con la identificación y localización de la población con discapacidad en el país, resulta valioso para la implementación de políticas, proyectos y programas la expedición de la Resolución 113 (2020), que normatiza la expedición del certificado de discapacidad y el registro de localización y caracterización. Su puesta en funcionamiento constituye un avance importante en la gestión de la información y un elemento adicional para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006, artículo 31).

De la misma forma, el fortalecimiento de la atención psicosocial se configura como uno de los principales retos para el país, teniendo en cuenta que las víctimas del conflicto armado son “sustancialmente más propensas a sufrir trastornos de salud mental” (Cuartas et al., 2019, p.708). En este sentido, el proyecto evidenció las necesidades de atención de la población participante, lo que demanda respuestas urgentes por parte de los gobiernos locales para el fortalecimiento del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), con el fin de atender las afectaciones emocionales y psicosociales derivadas del conflicto armado. Es importante que estas respuestas incluyan la provisión de servicios de salud mental de calidad y atiendan a determinantes sociales como el acceso al trabajo formal, reduciendo las desigualdades en salud mental en Colombia (Cuartas et al., 2019).

Por último, uno de los factores determinantes en el acceso de las personas con

discapacidad a la atención integral es la ausencia de servicios intersectoriales en zonas rurales y rurales dispersas, principalmente aquellos relacionados con salud, educación y trabajo. En relación con la atención en salud, la intervención de equipos multidisciplinarios itinerantes y la implementación de estrategias de telemedicina, como los implementados en el proyecto, pueden ser una respuesta para disminuir esta brecha.

Conclusiones

Los aprendizajes derivados de esta experiencia se convierten en posibilidades para avanzar en la materialización e implementación en los territorios de las políticas dirigidas a la población con discapacidad o víctima del conflicto, pues se orientan al fortalecimiento de las capacidades instaladas, pueden incidir positivamente en la institucionalidad local y consideran la sostenibilidad de las acciones emprendidas en los proyectos de cooperación.

De igual manera, estas iniciativas permiten develar necesidades en los territorios, a partir de experiencias y cifras concretas que, al ser socializadas con autoridades y tomadores de decisiones a nivel nacional y local, pueden generar cambios que se traduzcan en bienestar para las comunidades.

En la misma línea, retomando a Duarte y Moya (2017), se recomienda trabajar de la mano con profesionales y organizaciones locales, pues su conocimiento y experiencia en los territorios y con las comunidades permite disminuir las brechas culturales y fortalecer las capacidades locales para dar sostenibilidad a los procesos, una vez los proyectos terminan.

Para finalizar, como aprendizaje particular en relación con el rol de las y los profesionales de rehabilitación en el actual escenario de posacuerdo, especialmente terapeutas ocupacionales, se destacan tres aspectos: primero, la pertinencia de su participación en procesos de inclusión laboral, particularmente en la asesoría para la adaptación de puestos de trabajo; segundo, la importancia de su intervención, junto con otros profesionales de la salud y la rehabilitación, en el diseño y el fortalecimiento de programas encaminados al cuidado de las personas cuidadoras, quienes, a pesar de los avances en la normatividad y en la atención a la población con discapacidad en el país, continúan siendo invisibilizadas, y tercero, la creación de estrategias e incentivos desde varios sectores para favorecer el establecimiento de profesionales de salud y rehabilitación a lo largo y ancho del territorio nacional.

Referencias

- Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos [USAID] (2016). *Training, economic empowerment, assistive technologies and medical rehabilitation (TEAM)*. https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1861/FS_TEAM_August_2016_0.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente (1991, 20 de julio). *Constitución Política de la República de Colombia*. Gaceta Constitucional No. 116. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html
- Biel, I. y Bolaños, T. (2018a). Persons with disabilities and the Colombian armed conflict. *Disability & Society*, 33(3), 487-491. <https://doi.org/10.1080/09687599.2018.1423914>
- Biel, I. y Bolaños, T. (2018b). Are persons with disabilities included in the Colombian peace process? *Disability & Society*, 33(4), 638-643. <https://doi.org/10.1080/09687599.2018.1423940>
- Bohada, M.P. (2010). Desplazamiento forzado y condiciones de vida de las comunidades de destino: el caso de Pasto, Nariño. *Revista de Economía Institucional*, 12(23), 259-298. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/2507>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. CNMH y UARIV. http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/una-nacion-desplazada_accesible.pdf
- Congreso de la República (2009, 31 de julio). *Ley 1346 de 2009. Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*. Diario Oficial No. 47.427. <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37150>
- Congreso de la República (2011, 10 de junio). Ley 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial No. 48.096. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html
- Correa, L. y Castro M. (2016). *Discapacidad e inclusión social en Colombia. Informe alternativo de la Fundación Saldarriaga Concha al Comité de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Fundación Saldarriaga Concha. https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/FSC_Informe_Alternativo_Accesible_Final.pdf
- Corte Constitucional (2004, 22 de enero). *Sentencia T-025/04* (Manuel José Cepeda Espinosa, M.P.). <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04.htm>
- Corte Constitucional (2009, 26 de enero). *Auto 006/09* (Manuel José Cepeda Espinosa, M.P.). <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a006-09.htm>
- Corte Constitucional (2014, 6 de junio). *Auto 173/14* (Luis Ernesto Vargas Silva, M.P.). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2014/A173-14.htm>

- Cuartas, J., Liévano, L., Martínez, M. y Hessel, P. (2019). The invisible wounds of five decades of armed conflict: inequalities in mental health and their determinants in Colombia. *International Journal of Public Health*, 64, 703–711. <https://doi.org/10.1007/s00038-019-01248-7>
- Duarte, C. y Moya, D. (2017). *Proyecto TEAM Colombia: Una experiencia para aprender*. World Vision Colombia. <https://s3.amazonaws.com/publicaciones-worldvision/Proyecto+Team+final+LR.pdf>
- Duarte, C.H. y Hernández, A.M. (2019). Cuidado informal y discapacidad en Colombia: una perspectiva de género. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 3(2), 139-150. <http://redcdpd.net/revista/index.php/revista/article/viewFile/166/94>
- Gobierno Nacional y FARC-EP (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1_2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt [IOIR] (2017). *Proyecto TEAM Colombia 2014 - 2017. Memorias epidemiológicas*. IOIR.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2018). *Sala situacional de las Personas con Discapacidad*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacional-discapacidad-junio-2018.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social (2020, 31 de enero). *Resolución 113 de 2020. Por la cual se dictan disposiciones en relación con la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad*. Diario Oficial No. 51.213. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=90389&dt=S>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2006). *Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Rodríguez, J.M., Rodríguez, D.P. y Corrales, J.C. (2015). Barreras de acceso administrativo a los servicios de salud en población Colombiana, 2013. *Ciencia & Salud de Colectiva*, 20(6), 1947-1958. <https://doi.org/10.1590/1413-81232015206.12122014>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas [UARIV] (2016). Víctimas en situación de discapacidad. *En Participaz... La ruta de los derechos* (capítulo 18). <https://repositoryoim.org/bitstream/handle/20.500.11788/975/Capitulo%2018.pdf?sequence=isAllowed=y21&>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas [UARIV] (2017). *Personas con discapacidad*. http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/discapacidad_0.pdf
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas [UARIV] (2020). *Registro único de víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Vélez, N.P., González, C.D., Velásquez, A.P. (2016). Revisión de las barreras de acceso a los servicios de salud de la población con discapacidad en Colombia entre los años 2005 a 2015. *Revista CES Derecho*, 7(2), 72-83. <http://dx.doi.org/10.21615/cesder.7.2.5>

World Vision International (2012). *Guía de campo de la Ciudadanía, Voz y Acción*. Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

Entrevista a Ángela Yasmith Cerón Lasprilla¹

<https://doi.org/10.25214/25907816.869>



Ángela Cerón Lasprilla y otras mujeres representantes de organizaciones reunidas con la Subcomisión de Género de los Diálogos de Paz de La Habana. Fotografía: Omar Nieto (2015).

Muchas personas desconocen que una terapeuta ocupacional ha hecho parte de los diálogos de paz que se han dado en Colombia en las últimas décadas. Desde el fallido proceso de negociación del Caguán, a finales de los noventa, hasta los recientes avances con el Ejército de Liberación Nacional - ELN, Ángela Cerón Lasprilla ha sido testigo y protagonista de estas aproximaciones a la solución negociada al conflicto armado colombiano, como parte de su compromiso con el acompañamiento y el liderazgo de las mujeres, que asumió desde muy temprano en su carrera profesional. Actualmente, Ángela es directora de la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP.

¹Terapeuta Ocupacional. Especialista en Mujer, Género y Desarrollo. Directora, Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP. Bogotá, Colombia. direccion@mujeresporlapaz.org

La editora de la Revista Ocupación Humana la entrevistó el 11 de marzo de 2020 en su oficina en Bogotá. Esta conversación giró alrededor de su recorrido por estos procesos, que es, de alguna manera, parte de la historia de las negociaciones de paz en el país. También contó algunas de sus reflexiones sobre la Terapia Ocupacional, a partir de su experiencia.

En este número, dedicado al tema de la participación de la profesión en la construcción de paz en Colombia, reconocer el trabajo de Ángela es ineludible e inspirador. A continuación, se presenta la edición de algunos apartes de esa entrevista.

Antecedentes: el acercamiento desde la Terapia Ocupacional a los asuntos de género y al activismo político y social

Hice la pasantía² de un acuerdo que firmó la Central Unitaria de Trabajadores - CUT con el Departamento de la Ocupación Humana de la Universidad Nacional para hacer orientación ocupacional con mujeres líderes sindicales que habían perdido sus puestos de trabajo por toda la reestructuración que había implementado el gobierno de César Gaviria³. Muchas mujeres habían salido de sus puestos de trabajo con recursos, pero sin un plan de vida; esa era la tarea que teníamos que hacer.

Más adelante se constituye un espacio que se llama la Casa de la Mujer Trabajadora - CUT y empezamos a trabajar con mujeres de escasos recursos para orientarlas en oficios no tradicionales. Ahí sale la oportunidad de estudiar en la Universidad Nacional el posgrado de Mujer, Género y Desarrollo; ese programa me dio luces de cómo podríamos, desde las mujeres, incidir en la formación de los liderazgos de ellas.

A mí ese tipo de acciones me gustaban más que la orientación de Terapia Ocupacional de sentarme con la persona y decirle: miremos a ver sus habilidades. El liderazgo me parecía que transformaba quizás más los escenarios, así que me dediqué más a la Escuela de Liderazgo, a identificar a las líderes, centrarnos en su formación, y así, poco a poco, me fui quedando más en ese ámbito.

La primera aproximación a los diálogos de paz

Hacia el año 2000, el país contaba con un proceso de negociación en San Vicente del Caguán entre el Gobierno, en cabeza de Andrés Pastrana, y las FARC-EP⁴. Noso-

² Como opción de grado para optar al título de terapeuta ocupacional de la Universidad Nacional de Colombia, que obtuvo en 1996. Su trabajo se denominó Aproximación del programa Reorganización del Desempeño Ocupacional de Mujeres Trabajadoras a una perspectiva de género y fue dirigido por la profesora Martha Torres de Tovar. El texto está disponible en la biblioteca central de la Universidad Nacional de Colombia, en Bogotá.

³ César Gaviria Trujillo fue presidente de Colombia entre 1990 y 1994. Durante su Gobierno se implementaron una serie de reformas de corte neoliberal que incluyeron la privatización, eliminación, fusión y reestructuración de entidades del Estado (Martínez, 2015).

⁴ Este proceso de negociación entre el Gobierno Nacional, bajo la presidencia de Andrés Pastrana Arango, y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo – FARC-EP inició en 1998 y se dio por terminado en febrero del 2002, sin que se llegara a un acuerdo (Ríos y Fuentes, 2014).

tras, y digo nosotras como Departamento de la Mujer de la CUT, nos preguntamos si era importante estar en ese espacio. Fue una reflexión interna, porque parte del movimiento de mujeres no estaba de acuerdo en ir a hablar con los guerreros⁵, la otra parte decía sí. La verdad es que fue una audiencia especial, que tanto el Gobierno como las FARC-EP aceptaron, y nosotras como trabajadoras dijimos: ¡tenemos que ir!

Yo estaba acompañando, ahí ni hablé, pero fuimos con muchas mujeres⁶ de municipios cercanos a San Vicente y logramos medir un poco el escenario de la negociación, en qué condiciones estaba. Era como un espacio de ver a los guerreros de cerca en una situación que no es fácil para las mujeres, pero que sí nos preguntábamos: bueno, ¿cómo es una negociación? ¿dónde pueden estar las mujeres?

En ese momento, una compañera del Sindicato de Trabajadores Estatales de Suecia – ST, Irene Nilsson, nos dice: ¿cómo así que vienen a Europa a hacer una visita la delegación de las FARC-EP y la delegación del Gobierno, y aquí no están las mujeres? Ella plantea entonces que una delegación de mujeres fuéramos a Suecia a conversar sobre lo que estaba pasando en Colombia y abrir un escenario diferente, plantear nuevas cosas. El Departamento de la Mujer de la CUT, junto con otras organizaciones de mujeres, tomamos la decisión de viajar. Viajamos el 10 de septiembre de 2001, pero cuando llegamos a Suecia ya las torres gemelas no existían y el mundo había cambiado... fue muy fuerte... era enfrentarnos a una situación nueva frente al conflicto que vivía Colombia, las FARC-EP fue catalogado como grupo armado terrorista. ¿Qué iba a pasar con la gente? ¿Cuál iba a ser el rumbo de la negociación? Fue una situación de enfrentarnos a una realidad fuera del país, en un contexto diferente, pero también de mirar cómo podríamos actuar en ese momento.

La organización social como base para participar en la construcción de paz

En Suecia tuvimos unas etapas de capacitación con una líder que impulsó la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas⁷, una senadora sueca. Ella nos insistía mucho en la participación de las mujeres en el proceso de paz y que era necesario hacer visibles a las mujeres porque el conflicto se vivía de diferente manera. Era más arraigado el tema de atentar contra las mujeres como un objetivo y dañarnos, sobre todo creyendo que eran las esposas, las hijas de la contraparte y así era más fácil atacar al enemigo. Eso no lo entendíamos muy bien, pero sabíamos que esa

⁵ Ángela aclara, con posterioridad a esta entrevista: “me refiero a los guerreros porque en la audiencia los actores principales eran la FARC-EP y los representantes del Estado como monopolio de la fuerza”.

⁶ En otro momento de la entrevista, que no se transcribe por completo aquí, Ángela relata que participaron en ese encuentro mujeres de 84 u 85 organizaciones.

⁷ Esta Resolución, aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el 31 de octubre del 2000, “reconoce la importancia de la participación de las mujeres, así como de la inclusión de la perspectiva de género en las negociaciones de paz, la planificación humanitaria, las operaciones de mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz en las situaciones posteriores a un conflicto y la gobernanza” (ONU Mujeres, s.f.). El texto completo de la Resolución está disponible en: <https://undocs.org/es/S/RES/1325%20%282000%29>

Resolución era muy importante, así que cuando regresamos la estudiamos muy bien y empezamos a trabajar. Suecia quedó muy impactada con nuestro trabajo, así que nos dijo que nos iba a seguir apoyando dos años más con una experta feminista que se llama Caroline Moser. Ella nos dijo: hay que construir una agenda en común. Ahí empieza la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz - IMP a trabajar una agenda en común y así llegamos más al tema de paz, a fortalecerlos desde la Resolución 1325 y el apoyo de Suecia para tener impacto en las organizaciones de mujeres.

Era como en los años 2001, 2002, 2003; trabajamos desde la identidad de los “sectores”: indígena, campesino, sindical, académico, feminista, afrodescendiente, juventud y otros; luego cambiamos a la lógica de trabajo desde lo municipal-región, donde se interrelacionan los sectores. Esa fue una decisión bien importante para la Alianza IMP, porque nos permitió, primero, ubicarnos en los territorios, decir: estamos en tal municipio porque hay una líder indígena o campesina que va a estar jalando el proceso de la Alianza... eso nos dio estructura, realmente nos dio una base fuerte de presencia y de trabajo social, ser interlocutoras validas... un poco a semejanza de los partidos políticos y la misma estructura de un sindicato, pero también reconociendo que las correlaciones de fuerzas van cambiando y, por lo tanto, nuestra presencia en los municipios (que se liga a la participación en el diseño de los planes de desarrollo, la presencia de nuestras delegadas en los espacios de decisión municipal y, algunas veces, en cargos de elección popular) es consecuente con la lectura de los contextos, siempre en pro de los derechos de las mujeres desde el enfoque de género y el derecho a la paz.

El proceso con las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC

Viene el proceso de negociación con los paramilitares⁸ y la Alianza IMP toma la decisión, en aras de la Resolución 1325, de decir: este es un proceso de negociación, los paramilitares son un grupo armado y, por lo tanto, tenemos que estar ahí. En ese momento era el vicepresidente Francisco Santos y estaba Luis Carlos Restrepo⁹, en algún momento nos preguntan si queremos ir a Santa Fe de Ralito, dijimos: pues sí, no le vemos problema, van a iniciar la negociación, está una ley de por medio, no le vemos problema alguno a ir.

Llegamos allá, éramos diez, varias eran víctimas de los paramilitares. El objetivo era decirles: señores, nosotras vamos a apoyar a las víctimas, este tiene que ser un proceso de negociación, la voz de las mujeres va a hacer presencia acá. La Resolución 1325 era como nuestro mandato y conformamos una comisión de observación. Después nos reunimos con la MAPP-OEA¹⁰ y Sergio Caramagna¹¹ nos decía: es muy importante que

⁸El proceso de conversaciones entre el Gobierno del entonces presidente Alvaro Uribe Vélez y las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC se desarrolló entre finales del año 2002 y el año 2005, cuando se firma, producto de las mismas, la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 del 2005) (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

⁹Francisco Santos ocupaba la Vicepresidencia de la República y Luis Carlos Restrepo era Alto Comisionado de Paz, responsable del proceso por parte del Gobierno Nacional (Vacas, 2014).

¹⁰Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos. “Organismo internacional que desde 2004, por solicitud del Estado colombiano, ha monitoreado y acompañado de manera ininterrumpida las políticas de paz en el país” (OEA-MAPP, s.f.).

¹¹Jefe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos, acompañó el proceso de desmovilización paramilitar entre 2004 y 2008 (OEA-MAPP, 2019).

estén acá; pues claro, era legítimar el proceso y nosotras lo entendíamos plenamente. Eso significó que el movimiento de mujeres y la CUT nos cuestionara y en algunos casos nos sacaran de varios escenarios. Para muchos no éramos garantes. Pero dijimos, ya nos toca salir de esto porque qué podemos hacer.

Nosotras empezamos a asumir la decisión de acompañar a las víctimas del conflicto armado... bueno, lo primero fue apropiarnos del proceso de construcción de la ley. Pero no éramos expertas en derecho, entonces tampoco era que fuéramos a transformar la propuesta de Ley en el Congreso... así que buscamos apoyo con otras organizaciones, la Red Nacional de Mujeres, y con ellas incidimos. Es decir, donde veíamos que podíamos meter el tema de los derechos de las mujeres, el tema de violencia sexual y garantías para ellas, lo incluíamos, porque desde el comienzo habíamos entendido que este tipo de violencia en el conflicto era gravísimo. Lo que está en esa Ley¹² sobre derechos de las mujeres, todo eso lo incluimos. Cuando sale la Ley de Justicia y Paz, igual nosotras la demandamos como lo hizo todo el movimiento de derechos humanos y de mujeres; finalmente la Corte Constitucional la ajusta en pro de los derechos de las víctimas y dice: la Ley va así.

La participación en Justicia y Paz en representación de mujeres víctimas

La embajada de Suecia dijo: bueno, vamos a apoyarlas porque ustedes representan a las víctimas... empezamos a averiguar con la compañeras en los municipios si había víctimas y ¡claro! encontramos cerca de 460, víctimas de paramilitares, de guerrillas y de militares, y empezamos a documentar.

La Justicia Transicional en Colombia inicio con la Ley 975 de 2005, en este contexto la Fiscalía General de la Nación creó la Unidad de Justicia y Paz, la Procuraduría dispuso una Unidad, la Defensoría del Pueblo también, pero esa Unidad de Justicia y Paz en la Defensoría al inicio solamente atendía a los paramilitares, no a las víctimas. Cuando nombraron a Luis González¹³ en la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía nosotras fuimos y le mostramos los casos, pero él nos dijo que eso no tenía ni modo, ni tiempo, ni lugar. Nosotras no teníamos ni idea de la documentación... creo que el primer caso que documenté fue como identificando las habilidades de la señora-víctima, preguntándole qué era lo que hacía antes de vivir el hecho victimizante, antes del conflicto, como una entrevista de terapeuta ocupacional.

Así que ahí logramos contratar dos abogadas y ya con ellas más o menos nos acercamos al tema jurídico. Ya hacia el año 2008 o 2009 empiezan muchas audiencias a la vez y no teníamos todas las abogadas para hacer presencia en ellas. En

¹²Se refiere a la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005), con la cual finalizó la negociación con el grupo paramilitar. Según refiere Ángela en la entrevista, su trámite en el Congreso duró entre ocho y diez meses, y dos legislaturas.

¹³Director de la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación desde su creación, en 2005, hasta el año 2011 (La Silla Vacía, 2017).

esa época tuvimos muchos problemas en la Alianza-IMP. Entonces, en enero de 2009, se crea la personería jurídica de la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz - IMP y asumo la dirección. Claro, la asumo con muchas dificultades, porque yo me estaba consolidando hasta ahora y ya no tenía el respaldo pleno de la CUT, aunque seguía teniendo el apoyo de la Embajada de Suecia y del Sindicato de la ST.

Aquí viene todo el reto del escenario jurídico. Justicia y Paz se desarrolló en Barranquilla, con una unidad móvil satelital en Bucaramanga, Bogotá y Medellín. Las audiencias eran allá y se contaba con la participación de 60, 80 o 100 víctimas al mismo tiempo, y yo solamente tenía dos abogadas... así que por recomendación de un abogado asumí la representación jurídica de todos los casos y lo que hacía era delegar a las abogadas; donde no se podía, pues delegaba a la encargada política municipal, departamental o regional de la Alianza IMP. Era acompañar a las víctimas, no solo fueron mujeres, también hombres¹⁴, que estaban en esos procesos presentando sus casos, era versión libre. Allí el paramilitar empezaba a contar su historia, lo que había pasado, hasta que llegaba un momento en el que las víctimas podían intervenir y preguntar; ese era el momento más duro de nosotras para acompañarlas. En Justicia y Paz es un logro que realmente ni siquiera los abogados y abogadas de gran trayectoria saben cómo lo logramos, pues porque todas, absolutamente todas mis compañeras en los territorios ganaron legitimidad con las víctimas y en el estrado judicial, siempre tuvimos un trato igual por parte del juez y de la Fiscalía, nos sentamos al mismo nivel que los abogados de la defensa-victimario y hacíamos preguntas para develar la verdad de las víctimas que representamos.

A veces digo, ¿yo en qué me metí? y digo, nada, nos tocaba. Y es que los casos que nos encontrábamos son emblemáticos: Hernán Giraldo, el Taladro, en la Sierra Nevada de Santa Marta; Marcos Tulio Pérez Guzmán, alias el Oso, en Libertad¹⁵, Sucre, y el caso de la rectora que entregaba a los niños y niñas para ser víctimas de violencia sexual con su esposo el concejal. Luis Gonzáles me decía: ¿esos casos usted los busca o ellos la buscan a usted? ¡Los casos llegaron! Nada, la gente vive allá, en el municipio. Nuestras compañeras líderes escuchan a las víctimas, la gente empieza a contarnos... nosotras ni siquiera llegamos a documentar casos, llegamos por otra cosa, porque nuestro eje también son las políticas públicas a nivel municipal: plan de desarrollo, Consejo Municipal de Paz, porque tenemos que estar ahí, como nuestro activismo político diario... y pues nos encontramos con casos que después se convirtieron en emblemáticos

¹⁴ Ángela relata que se trata de hombres que vivieron la desaparición de sus esposas e hijas; quienes vivieron la violencia sexual, o reclamaban la verdad frente a lo sucedido en el asesinato de su esposa o hija, ya que se sospechaba que antes del asesinato fueron víctimas de violencia sexual.

¹⁵ Corregimiento del municipio de San Onofre, en el departamento de Sucre. La historia de este coregimiento está marcada por la presencia de grupos armados desde los años ochenta. En la segunda mitad de la década del noventa, la incursión de las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC trajo consigo un repunte de la violencia que se extendió hasta mediados de los dos mil (Navas, 2017).

para la Fiscalía y para el país¹⁶.

Por ejemplo, el caso de Riachuelo¹⁷ lo conocimos porque fuimos a hacer el Plan Local de Salud, había una discusión en el tema del acueducto veredal y nos encontramos con lo que pasaba en la comunidad por los efectos del paramilitarismo¹⁸. Yo creo que los casos llegaron a nosotras porque el destino los puso así...

Esto nos llevó a una experiencia de reconocimiento en el trabajo de víctimas y jurídico, el movimiento de mujeres poco a poco se fue dando cuenta de que las mismas mujeres querían estar en Justicia y Paz porque querían saber la verdad de lo que pasó con sus hijos, hijas o familiares; fue un dilema participar en Justicia y Paz, pero hoy considero que fue una gran oportunidad para hacer visible parte del horror de la guerra, de la resiliencia de las comunidades y de las mujeres, que son el soporte de la paz en el país.

La participación en los diálogos de La Habana:

*“Las mujeres colombianas podemos aportar desde ya al proceso de diálogo y de construcción de paz, no pueden Ustedes **esgrimir ningún argumento para negar la representación de las mujeres en todo el proceso**. Es nuestro derecho, no solo reconocido por la ley, sino también ganado día a día con nuestro trabajo y compromiso... (Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, 2013)¹⁹*

Empezó el murmullo que iba a haber una negociación, que iba a pasar algo, pero nosotras como Alianza IMP como muy distantes. En algún momento se desata el proceso y dijimos, otra vez nos cogieron aquí sin estar organizadas. Pero yo les dije: chicas, aquí tenemos que estar alertas, ¡nosotras vamos a negociar, porque vamos a negociar!

Pasó el tiempo y en una reunión que nos convoca ONU Mujeres a varias organizaciones nos dicen que por qué no convocamos una asamblea de mujeres para hacernos visibles y juntarnos. Es la primera Cumbre Nacional de Mujeres y Paz²⁰ y ahí nos preguntamos: ¿cómo vamos las mujeres?, ¿qué está pasando con lo que se está acordando allá? Días antes de la Cumbre habían salido los

¹⁶ Algunas de las experiencias de trabajo de la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP están sistematizadas en documentos disponibles en su sitio web: http://www.mujeresporlapaz.org/inf_publics.html

¹⁷ Corregimiento del municipio de Charalá, en el departamento de Santander, fuertemente afectado por la violencia paramilitar entre los años 2000 y 2006 (Rodríguez, 2014).

¹⁸ Para un mayor contexto sobre lo ocurrido en Riachuelo, se recomienda revisar el artículo “La directora de escuela” (Gil, 2013).

¹⁹ Tomado del discurso de cierre de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, pronunciado por Ángela Cerón Lasprilla el 25 de octubre de 2013.

²⁰ Se realizó por primera vez entre el 23 y el 25 de octubre del 2013, con el propósito de respaldar el proceso de paz que se llevaba a cabo entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, exigir a las partes no levantarse de la mesa hasta llegar a un acuerdo e insistir en la presencia y la participación de las mujeres en todas las etapas de negociación, incluyendo la mesa de conversaciones en La Habana, Cuba (Muñoz y Ramírez, 2014).

tres primeros acuerdos, el agrario, el de participación y el de drogas ilícitas, y las mujeres salíamos reducidas a un asunto de subsidios: para las mujeres lactantes, las mujeres de la tercera edad, las madres jóvenes cabeza de familia... todas nos preguntábamos ¿qué pasó? Así nos veía el Gobierno y así nos veían las FARC-EP, el patriarcado los unía...

En la Cumbre estábamos nueve organizaciones de mujeres, éramos como 600 mujeres, y me piden que pronuncie el discurso de cierre. Después de eso me di cuenta de que podía llegar a ser un referente en el movimiento de mujeres, que lograba buscar acuerdos. Es cuando agradezco todo el aprendizaje que recibí en el Departamento de la Mujer de la CUT, en el Partido Polo Democrático Alternativo, pero, sobre todo, lo que aprendí de las mujeres sindicalistas en la Escuela de Liderazgo, para ellas siempre será mi admiración y respeto.

Empezamos a consolidarnos como Cumbre y a tener más interlocución con las FARC-EP y el Gobierno. Surge la idea de hacer una primera reunión en La Habana para hablar de lo que les pasaba a las mujeres con los temas agrarios, de víctimas, de participación y drogas ilícitas. Esa fue como la entrada a la Subcomisión de Género²¹, ahí se conformó la Subcomisión; empezamos a tener una interlocución más directa, permanente, se dio la oportunidad de una audiencia especializada en delito de violencia sexual y yo llevé algunos casos. Todo eso dio la posibilidad de estar en el proceso de negociación.

La verdad nunca me sentí negociadora, pero me di cuenta de que nos reconocían como parte del escenario de la negociación. Algunos reconocen que estuvimos negociando temas de fondo... uno si estuvo ahí, pero yo creo que habría sido mejor si hubiéramos tenido más tiempo para incluir temas de los derechos de las mujeres. Pero para las mujeres fue importante estar ahí, nuestras voces también fueron importantes.

Ese escenario me gustó mucho, me sentía en misión imposible, ¡me sentía tan feliz!... siempre tuve la tensión de cuando usted llega y ve todo el escenario de lo que está pasando... me preguntaba: si esto es tan importante, ¿por qué aquí en Bogotá no logramos dimensionarlo? Pero cuando iba a las regiones, la gente era muy cercana a lo que estaba pasando. Fueron momentos de posicionar la voz de las mujeres, ese fue nuestro papel. El Gobierno poco a poco lo fue entendiendo, las FARC-EP creo que lo entendía un poco más porque en su estructura casi el 40% eran mujeres, ya eran mujeres poderosas y reconocidas en su liderazgo, pero no eran muy expertas en temas técnicos de incluir el tema de los derechos de las mujeres en las políticas públicas.

²¹ La Subcomisión de Género hizo parte de la Mesa de Negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en la Habana, Cuba. Se constituyó como fruto de la presión de los movimientos de mujeres y se instaló el 7 de septiembre de 2014. Constituye un hito, en tanto fue la primera vez, y es hasta ahora la única, en que un proceso de paz en el mundo contaba con una instancia de ese tipo, dirigida a abordar específicamente los temas relacionados con las mujeres en el conflicto armado (Suescún y Fajardo, 2017).

Los inicios de los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional - ELN

Alterno al proceso de fin del conflicto con la FARC-EP, el Gobierno de Santos adelantaba un proceso de diálogo y negociación con el ELN. Una vez se firmó en el Teatro Colón el Acuerdo Final²², nos dijimos: ahora nos toca apostarle con mayor fuerza a lograr un acuerdo con el ELN²³. Sentía que trataban al ELN como el hermano menor de las guerrillas: menos presencia en el territorio, menos ejército... pero nosotras que tenemos presencia en las regiones sabemos que no es así y que es un actor importante en la guerra de Colombia. En el pasado habíamos ido como Alianza IMP a la cárcel de Itagüí a los procesos de Casa de Paz en la época de Uribe²⁴, ahí habíamos tenido un acercamiento con el ELN. Así que empezamos a ir a Quito, Ecuador, para hablar de la experiencia de la Subcomisión de Género en el proceso con las FARC-EP y a trabajar algunos talleres en temas de género con el ELN, hasta que cerraron el proceso²⁵. Con ellos desde el inicio se estaba trabajando en la importancia de los derechos de las mujeres; esa era la experiencia que ya traíamos.

Sobre la Terapia Ocupacional

Soy consciente que la experiencia del movimiento sindical me ha favorecido, esa escuela fue importante. De la universidad rescato el tema de los proyectos, siempre lo he dicho; la profesora Nora Stella Díaz nos dio una clase de elaboración de proyectos, a esa clase yo le he sacado todos los réditos del mundo. ¡No se imagina cada vez que me siento a hacer un proyecto cómo la recuerdo! Es la clase que más recuerdo.

En la práctica veía a la profesora Martha Torres haciendo sus proyectos con el CIAL²⁶. Ella nos los dejaba leer y nos decía: aquí les toca intervenir, aquí tienen

²² Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado en el Teatro Colón, de Bogotá, el 2 de octubre de 2016.

²³ El Ejército de Liberación Nacional – ELN es una guerrilla colombiana fundada entre 1964 y 1965 por personas provenientes de sectores urbanos y universitarios, seguidoras de los ideales de la revolución socialista en América Latina (Vélez, 2001).

²⁴ De acuerdo con Castaño, “Casa de Paz fue un espacio propuesto el 8 de septiembre de 2005 por la Comisión de Garantes de la Sociedad Civil, como un lugar para la interlocución entre esta guerrilla [ELN] y diversos sectores de la sociedad civil (...), sectores institucionales y países amigos” (2012, p.207). Esto como parte de los diálogos exploratorios de paz entre el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010) y dicha guerrilla, que se llevaron a cabo entre los años 2005 y 2007.

²⁵ El proceso de negociación entre el Gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos y el Ejército de Liberación Nacional - ELN empezó oficialmente su fase exploratoria en junio de 2014 y su fase pública en marzo de 2016. La sede de los diálogos fue Quito, Ecuador. El 18 de enero de 2019 el presidente Ivan Duque rompe los diálogos con esta guerrilla después del atentado del día anterior contra la Escuela de Policía General Santander en Bogotá, que dejó al menos 21 muertos y 68 heridos (Fundación Ideas para la Paz – FIP, 2019).

²⁶ Centro Integral de Adaptación Laboral - CIAL, dependencia del programa de Terapia Ocupacional de la Universidad Nacional de Colombia a través del cual se desarrollaron varios proyectos relacionados con los procesos de acompañamiento y asesoría a trabajadores que perdieron sus empleos como consecuencia del proceso de reestructuración del Estado en los años noventa, bajo la dirección de la profesora Martha Torres de Tovar.

que interactuar. Recuerdo que alguna vez nos llevó al Ministerio del Trabajo y la vi interviniendo con una solvencia académica y política sobre los efectos del neoliberalismo en los trabajadores, que me dije: espero algún día llegar a ser como ella. Siempre he tenido como referente a la profesora Martha... ella siempre nos hablaba de la política, del Banco Mundial, de lo que estaba pasando; quizás uno ahí no lograba tener la relación de lo que eso significaba, con el tiempo lo va entendiendo... Me acuerdo que cuando se hizo el acuerdo entre la CUT y la Universidad debíamos presentar un proyecto, ella colocaba un contexto de Colombia, de lo que estaba pasando, cifras de desplazamiento, del conflicto.

Yo creo que el análisis de la coyuntura política es importante; eso no debe quedar solo en manos de los politólogos, eso debe ser también parte de nuestros argumentos... porque es que nosotras las terapeutas ocupacionales trabajamos fenómenos sociales y la relación ocupación-ser humano. Ahora recuerdo cuando llenábamos los formatos de la Fiscalía en la documentación de los casos, me tomaba mucho tiempo saber qué hacían en su vida diaria y qué había pasado el día que les tocó salir desplazadas o se presentó la masacre, o lo que perdieron en razón del conflicto armado... nunca encontraba espacio en el formato para decir que perdió la licuadora, la nevera o la máquina de coser; eso no era importante, no se consideraba como un bien... pero para mí era importante, porque era el medio de trabajo para muchas mujeres. Finalmente se entendió y ahora dentro de los daños se contabiliza cuando trabajamos el tema de las indemnizaciones.

Había otra materia que trataba el tema del plan de vida, eso me ha servido mucho con las víctimas. Algún día tendré que hacer un estudio de lo que las mujeres hicieron con la reparación administrativa, que fue un dinero que ellas recibieron por los daños que la guerra les causó. Me ha servido para trabajar con ellas sus proyectos productivos, no sé si son exitosos, pero la mayoría vive de ese pequeño proyecto que montaron con su indemnización.

Considero que es muy importante el papel del terapeuta ocupacional en los ETCR²⁷. Porque es que al excombatiente le toca llegar a pagar la luz, el agua, y eso se convierte en un problema, y nos va a traer miles de inconvenientes si no somos conscientes de ello. Si no hay alguien que los oriente en lo que significan sus derechos y deberes, por ejemplo, recibir un salario; nuestro papel ahí es fundamental. Como también creo que ha sido con el tema de las víctimas de minas antipersona, es importante estar ahí. El análisis ocupacional que incluya la ética del cuidado será fundamental para los nuevos trabajadores y trabajadoras de la paz.

Como terapeutas ocupacionales debemos mirarnos un poco más hacia nuestra propia identidad, es importante saber la razón de..., si yo no sé cuál es mi objetivo, a dónde voy a llegar, en qué condiciones y cómo lo voy a hacer, pues mi

²⁷ Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación - ETCR, creados a través del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC-EP para la reincorporación a la vida civil de excombatientes desmovilizados de esa guerrilla.

accionar se va a quedar en lo que me enseñaron, sin la posibilidad de proyectar nada más en otras cosas que puedo crear. Quizás hay muchas posibilidades de crear tantas cosas, pero no lo hacemos porque creemos que eso no es. Yo siempre justifiqué mi accionar profesional por el trabajo con las mujeres y no como terapeuta ocupacional; aunque tenía ambos cartones, uno invisibilizaba al otro. En algunos escenarios no decía que era terapeuta ocupacional, pero de un tiempo para acá dije, lo voy a decir: soy terapeuta ocupacional.

Referencias

- Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Justicia. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH.
- Castaño, O.M. (2012). Conflicto sin final, espejismo de la paz. Diálogos exploratorios en el Gobierno de Álvaro Uribe con el ELN (2005-2007). *Estudios Políticos*, 40, 201-220. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/13211/11856>
- Cumbre Nacional de Mujeres y Paz (2013, 25 de octubre). *Pronunciamiento de las mujeres participantes de la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, celebrada en la ciudad de Bogotá, entre el 23 y 25 de octubre de 2013*. <https://www.rutapacifica.org.co/proyectos/cumbre-de-mujeres/166-pronunciamiento-de-las-mujeres-participantes-de-la-cumbre-nacional-de-mujeres-y-paz-celebrada-en-la-ciudad-de-bogota-entre-el-23-y-25-de-octubre-de-2013>
- Fundación Ideas para la Paz [FIP] (2019). *El proceso de paz con el ELN. Paso a paso de las conversaciones con este grupo guerrillero, antes y después de anunciar la agenda de negociación el 30 de marzo del 2016*. <http://www.ideaspaz.org/especiales/eln/>
- Gil, L. (2013, 29 de octubre). La directora de la escuela. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13149460>
- La Silla Vacía (2017, 24 de marzo). *Luis González León*. <https://lasillavacia.com/qui-nesquien/perfilquien/luis-gonzalez-leon>
- Martínez, J. J. (2015). Impacto de las reformas económicas neoliberales en Colombia desde 1990. *In Vestigium Ire*, 8(1), 78-91. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/1003>
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos [OEA-MAPP] (2019). *Tomo I. Informes del Secretario General para apoyar el proceso de paz en Colombia MAPP/OEA 2004-2007*. MAPP/OEA. <https://www.mapp-oea.org/wp-content/uploads/2019/06/TOMO-I.pdf>
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos [OEA-MAPP] (s.f.). *Acerca de la MAPP/OEA*. Consultado el 10 de mayo de 2020. <https://www.mapp-oea.org/mappoea/acerca-de-la-mappoea/>

- Muñoz, M. y Ramírez, C. (2014). *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. Bogotá, octubre 23 al 25 de 2013. Sistematización*. ONU Mujeres en Colombia.
- Navas, N. (2017). *Plan integral de reparación colectiva de Libertad (Sucre), expectativas y realidades de las víctimas* (tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana). Repositorio Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/21868>
- Nieto, O. (2015, 25 de agosto). *Un grupo de diez mujeres, representantes de ONG, se reúne con la Subcomisión de Género para compartir sus propuestas sobre víctimas de violencia sexual* [fotografía]. Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Presidencia de la República (2018), Biblioteca del Proceso de Paz con las FARC-EP. Tomo VII: Los mecanismos e instancias de participación de la mesa de conversaciones y la construcción de paz desde los territorios (p. 370).
- ONU Mujeres (s.f.). *Consejo de Seguridad*. Consultado el 11 de mayo de 2020. <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/major-resolutions/security-council>
- Ríos, J. y Fuentes, E. (2014). La necesaria (y desatendida) dimensión social del Estado colombiano en la consecución de la paz. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 8(1), 42-63. <https://www.recp.es/files/view/pdf/congress-papers/11-0/990/>
- Rodríguez, L. (2014). *Interpretaciones, expectativas y percepciones de las mujeres víctimas de Charalá* (trabajo de grado de pregrado, Universidad Santo Tomás). Repositorio USTA. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/2746/Rodriguezlaura2014.pdf?sequence=1>
- Suescún, J. y Fajardo, J. (2017). *Vivencias, aportes y reconocimiento: las mujeres en el proceso de paz en La Habana*. Humanas Colombia – CIASE.
- Vacas, F. (2014). Los acuerdos entre el Gobierno de Colombia y las autodefensas/paramilitares: proceso negociador, contenido e implementación, y derechos de las víctimas. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 8(1), 8-41.
- Vélez, M.A. (2001). FARC – ELN: evolución y expansión territorial. *Desarrollo y Sociedad*, 47, 151-225. <https://doi.org/10.13043/dys.47.4>

Guía abreviada para autores

Antes de enviar un artículo a la Revista Ocupación Humana, los autores deben asegurarse de haber leído la “Guía de Autores” completa, disponible en la página web www.revistaocupacionhumana.org. Los documentos, incluyendo la carta de remisión, certificación de responsabilidad, cesión de derechos de publicación y declaración de conflictos de interés, debidamente diligenciada y firmada por todos los autores, deben enviarse a través de la misma página o al correo editorial@tocolombia.org, siguiendo las indicaciones disponibles en la sección “Autores”. Una vez recibido el artículo, la editora hace su presentación ante los comités Editorial y Científico, quienes evalúan el cumplimiento de los requisitos formales, su pertinencia y mérito científico; posteriormente el artículo será sometido a evaluación por pares.

La Revista considera la publicación de documentos de los siguientes tipos: Artículos de Investigación, de reflexión, de revisión, reportes de caso, revisiones temática, cartas al editor, reseñas bibliográficas, artículos cortos y traducciones.

Los textos presentados reunirán las siguientes características: elaboración en tamaño carta, letra Arial tamaño 12 pts., interlineado 1.15 y referencias bibliográficas en letra tamaño 10. La extensión máxima será de 15 páginas, las cuales deben ir numeradas. Debe incluirse un resumen en español, inglés y portugués, entre 150 y 200 palabras, con sus respectivas palabras clave (máximo cinco) de acuerdo al índice de Tesoro de la Unesco, los Descriptores en Ciencias de la Salud DeCS y MeSH. El título del artículo también debe presentarse en español, inglés y portugués. Es responsabilidad de los autores asegurar la calidad de las traducciones presentadas.

Las tablas y figuras deben estar referenciados en el texto y contener numeración y título; si ya han sido publicadas, se debe mencionar la fuente. Si el artículo cuenta con fotografías, estas deben ser de alta resolución y calidad; si se trata de imágenes de usuarios o pacientes, se debe anexar el respectivo consentimiento para su publicación.

Las figuras y tablas serán incluidas en el texto, deben ser legibles y de buena calidad. Se deben seguir las normas de la *American Psychological Association* (APA), en su última versión publicada.

Las referencias bibliográficas, como lo indica la norma APA 7ª edición, se organizarán en orden alfabético, según el primer apellido del autor, y se ubicarán en una hoja aparte al final del artículo, con la estructura que se presenta a continuación (ejemplo para libros):

Trujillo, A. (2002). *Terapia ocupacional: conocimiento y práctica en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

Otro tipo de citación (revistas, artículos electrónicos, entre otros) será consultada por los autores en la norma APA.



De conformidad con las dinámicas actuales de circulación de la información, y ante la importancia de ampliar el acceso y la difusión del conocimiento profesional, desde 2017 la Revista **Ocupación Humana** es una publicación electrónica de acceso abierto.

Esto implica que a partir del Vol. 17 N°1 la Revista deja de ser publicada en papel; en su lugar, seguirá lanzando sus números semestrales a través del sitio web www.revistaocupacionhumana.org donde cualquier persona interesada puede consultar, sin restricciones, los artículos publicados.

Los números anteriores están siendo puestos a disposición de los lectores de manera paulatina. Este proyecto del CCTO requiere una inversión económica importante, para la cual requiere de los aportes y donaciones de colegiados, profesionales, estudiantes, organizaciones y otras personas que quieran apoyarlo.

Para hacer sus aportes comuníquese al correo electrónico **tesoreria@tocolombia.org** o **editorial@tocolombia.org**

Pares evaluadores externos

La Revista Ocupación Humana agradece a las siguientes personas su especial colaboración como pares evaluadores externos del volúmen 19, números 1 y 2:

- Ana Paula Serrata Malfitano, Universidad Federal de São Carlos, Brasil.
Carla Regina Silva, Universidad Federal de São Carlos, Brasil.
Carmen Helena Vergara de la Rosa, Corporación Liderar, Colombia.
Daniela Albuquerque González, Universidad de Santiago de Chile, Chile.
Daniela Vanessa Palma Arroyo, Universidad del Valle, Colombia.
Erna Navarrete Salas, Universidad de Chile, Chile.
Flor Esperanza Rodríguez Ferro, Centro Integral de Rehabilitación de Colombia
CIREC, Colombia.
Gustavo Artur Monzeli, Universidad Federal de Espírito Santo, Brasil.
Laura del Carmen Rueda Castro, Universidad de Chile, Chile.
Leyla Sanabria Camacho, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
Lilian Lucía Caicedo Obando, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.
Luis Felipe Ramírez Gil, Universidad El Bosque, Colombia.
Luz Ángela Cortina Roa, Universidad del Rosario, Colombia.
Luzetty Chavez Bazzanni, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.
Magda Yuliana Faustino, Instituto Nacional de Cancerología, Colombia.
Margarita Rosa González Martínez, Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales,
Reino Unido.
Melania Satizabal Reyes, Universidad del Valle, Colombia.
Mónica Díaz Leiva, Universidad Andrés Bello, Chile
Oscar Javier Larrota Veloza, Universidad del Rosario, Colombia.
Paola Balanta Cobo, Universidad del Rosario, Colombia.
Thelma Simoes Matsukura, Universidad Federal de São Carlos, Brasil.
Ricardo Lopez Correia, Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil.
Valentina Vinzon, Universidad Nacional del Litoral/ Dirección de Derechos
Humanos, Género y Diversidad Sexual Municipalidad de Villaguay, Argentina.
Vanessa Giraldo Gärtner, Universidad de Massachussets, Estados Unidos.
Yazmín Adriana Puerto Mojica, Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, Colombia.

Índices de Aceptación y Rechazo de Artículos

En el gráfico se muestra la distribución de artículos aceptados y no aceptados para publicación en la Revista Ocupación Humana en los últimos cinco años. Para el cálculo se tienen en cuenta todos los textos postulados que se someten al proceso de arbitraje de la Revista, no se contemplan editoriales, documentos históricos, documentos del Colegio Colombiano de Terapia Ocupacional o presentaciones de libros.

